



ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Profa. Dra. Dña. Irene Iglesias Peinado
Prof. Dr. D. Humberto Martín Brieva
Profa. Dra. Dña. Pilar Gómez-Serranillos Cuadrado
Prof. Dr. D. Manuel Córdoba Díaz
Profa. Dra. Dña. M^a Dolores Tenorio Sanz
Profa. Dra. Dña. M^a José Hernáiz Gómez-Dégano
Prof. Dr. D. D. José Antonio Guerra Guirao
Profa. Dra. Dña. M^a Carmen Lozano Estevan
Dña. Ana María López Campos
D. Javier Gómez López
Prof. Dr. Ángel Agis Torres
Dña. Marta Albareda Úbeda
Profa. Dra. Dña. Aranzazu Aparicio Vizuet
Prof. Dr. D. Luis Miguel Bedoya del Olmo
Profa. Dra. Dña. Paloma Cantó Ramos
Profa. Dra. Dña. Concepción Civera Tejuca
Prof. Dr. D. Damián Córdoba Díaz
Prof. Dr. D. Juan Carlos Doadrio Villarejo
Prof. Dr. D. Juan José García Rodríguez
Prof. Dr. D. Leopoldo García Sancho
Prof. Dr. D. Juan Francisco González Matilla
Dña. Ana M^a González Villa
Dña. María Piedad de la Hoz Martín
Profa. Dra. Dña. Pilar Iniesta Serrano
Prof. Dr. D. Víctor Jiménez Cid
Dña. Laura Lamas San Martín
Profa. Dra. Dña. Ana María López Sobaler
Profa. Dra. Dña. Gloria Molero Martín-Portugués
Profa. Dra. Dña. María Molina Martín
Prof. Dr. D. Federico Navarro García
Profa. Dra. Dña. Rosa María Ortega Anta
Profa. Dra. Dña. Olga M^a Palomino Ruiz-Poveda
Profa. Dra. Dña. Ana Pintado Valverde
Profa. Dra. Dña. Rafaela Raposo González
Profa. Dra. Dña. Araceli Redondo Cuenca
Prof. Dr. D. Luis Rivera de los Arcos
Dña. María Luisa Rodríguez Cordero
Prof. D. José Antonio Romero Garrido
Profa. Dra. Dña. María de Cortes Sánchez Mata
Profa. Dra. Dña. Aranzazu Sánchez Muñoz
D. Álvaro Sarabia Vallejo
Profa. Dra. Dña. Ana Isabel Torres Suarez
D. Jose Antonio Valdés González
Dña. Paula Vidales Martín
Profa. Dra. Dña. Mercedes Villacampa Sanz

Siendo las 10 horas del día 29 de septiembre de 2023 se reúne la Junta de

Facultad, en la Sala de Juntas, con la asistencia de las personas que al margen se relacionan, presidida por la Ilma. Sra. Decana de la Facultad de Farmacia y actuando como Secretario el Prof. Dr. D. Humberto Martín Brieva, con el siguiente orden del día:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta de Facultad celebrada el pasado día 13 de julio de 2023.**
- 2. Informe de la Ilma. Sra. Decana.**
- 3. Informe y aprobación si procede de la Memoria de Seguimiento 2022-23 del Grado en Farmacia.**
- 4. Informe y aprobación, si procede, de la solicitud de modificación no sustancial del Máster Universitario de Análisis Sanitarios.**
- 5. Informe y aprobación, si procede, de la solicitud de modificación no sustancial del Máster Universitario de Microbiología y Parasitología: Investigación y Desarrollo.**
- 6. Informe de la Sra. Vicedecana de Investigación.**
- 7. Informe de la Sra. Vicedecana de Posgrado.**
- 8. Informe y aprobación, si procede, de las Plazas de Potenciación Estratégica.**
- 9. Asuntos de trámite**
- 10. Ruegos y preguntas.**

Excusan su asistencia:

- Profa. M^a Elvira López-Oliva Muñoz
- Profa. M^a Pilar Hoyos Vidal
- Prof. Medardo V. Hernandez Rodriguez
- Profa. Carmen Luisa del Campo Pérez
- Profa. Marta Jiménez Ferreres
- Prof. Marco Laurenti
- Dña. Maria de la Paz Valle Luengo
- D. Fernando Francia Ortiz
- Dña. Claudia Zahonero Simken
- D. Pablo Esbec Aparicio
- Dña. Alicia Sánchez-Prieto Mateos

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta de Facultad celebrada el pasado día 13 de julio de 2023.

Se aprueba por asentimiento.

2. Informe de la Ilma. Sra. Decana.

La Sra. Decana comienza su intervención dando la enhorabuena:

- Al Profesor D. Francisco Javier Arroyo Nombela por su nombramiento como Director ejecutivo de los Centros de Asistencia a la Investigación (CAI), que sustituye a la Profa. María Concepción Gil García.
- Al Profesor D. Víctor Jiménez Cid por su nombramiento como Académico Correspondiente en la Real Academia Nacional de Farmacia.
- A la Profesora Dña. M^a Dolores Veiga Ochoa del Departamento de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria por la obtención de la Cátedra.

Muestra asimismo su pésame por el fallecimiento de la madre del Prof. Antonio Salinas Sánchez del Departamento de Química en Ciencias Farmacéuticas.

En su informe, la Sra. Decana comenta los siguientes puntos:

- Ayer fue la apertura de Curso en la Paraninfo de la Universidad. Los nuevos Catedráticos y Profesores Titulares tomaron posesión.
- Este año la admisión de los alumnos de nuevo ingreso se ha desbordado en la gran mayoría de las titulaciones. En nuestro caso han entrado 54 estudiantes más en el Grado y 6 en el Doble Grado. Por ello, se han tenido que hacer algunas reestructuraciones en la programación de primero. Se ha incrementado la carga docente en el Gea y, en aquellas Unidades Docentes que estaban escasos de profesorado, se han aumentado la dedicación de profesores asociados. De todo esto han estado informados los Directores y Coordinadores de las asignaturas de primero.
- Ayer se aprobó en Consejo de Gobierno 85 plazas de PPL para aquellas PAD que cumplen los 5 años de contrato en este curso académico. De momento no va a haber Plan de Actuaciones de Profesorado en el año 2024.
- En el Consejo de Gobierno se aprobó la normativa para los nuevos Prof. Asociados LOSU y por tanto ya se podrán sacar plazas a partir de que se publiquen. Hay que recordar que esta nueva figura supone contratos indefinidos.
- Por conversaciones mantenidas con el Vicerrector de Ordenación Académica ya no van a salir tantas plazas de PAD nuevas, y en principio él apuesta que los PAD agoten los 5 años de contrato.

- Se aprobó también el informe de viabilidad en el Grado de Biotecnología. Esta titulación la propone Biológicas, pero cuenta con la colaboración para su impartición de Farmacia, Químicas y Estadística. Se ha formado una Comisión para ir desarrollando todo el programa en la que está, como representante de nuestra Facultad, la Prof. y Vicedecana M^a Jose Hernáiz Gómez-Degano, que es la Presidenta de la Sociedad Española de Biotecnología. Asimismo, tras hablar con el Decano de Biológicas, parece que está de acuerdo en que cuando comience este Grado pongamos en marcha el Doble Grado en Farmacia y Biotecnología.
- Plan de Formación Integral PDI. El artículo 78 de la LOSU obliga a los ayudantes Doctores (LOSU) a realizar en el primer año de contrato un curso de formación docente inicial. Por ello, en la Comisión de Formación permanente de la UCM del pasado 21 de septiembre, se aprobó la propuesta de Formación Docente Inicial obligatoria para esta figura, de manera que los cursos que deberán realizar son los siguientes:
 - i. Cómo diseñar pedagógicamente un programa docente.
 - ii. Evaluación educativa: instrumentos y procedimientos.
 - iii. Un curso del área de docencia que se escoja libremente dentro del Plan de Formación Integral.

Esta información (obligatoriedad y cursos a realizar) se les comunicará a todos los Ayudantes Doctores LOSU.

- Este año desde la Unidad de Orientación y Difusión, en colaboración con los Vicedecanatos de Estudiantes, se van a organizar las Jornadas de Puertas Abiertas de la Complutense para estudiantes de Bachillerato y CFGS.

Las fechas definitivas para dichas Jornadas son:

- Campus de Moncloa: 12 y 14 de diciembre 2023, y 30 de enero 2024.
- Campus de Somosaguas: 1 de febrero de 2024.

Cada uno de los días la Jornada consta de:

- Charla General sobre EVAU (impartida por VR Estudiantes en la Facultad de Medicina)
- Charlas Divulgativas (impartida por VR Estudiantes en la Facultad de Odontología)
- Mesas informativas de los grados ofertados en diferentes sedes. Una de las sedes para acoger las jornadas es la Facultad de Farmacia, para lo cual, los tres días, se dispondrá de mesas en el hall del edificio principal, donde se dará información sobre los grados que se imparten en la Facultad de Farmacia, en la Facultad de Odontología, En la Facultad de óptica y en la Facultad de Veterinaria.

De cada Facultad, en casa mesa, deberán estar presente de 9.00 a 14.00, un PDI y un estudiante para dar la información pertinente (se dispondrá de Tabletas facilitadas por el Rectorado). Esos mismos días se realizará una visita guiada por la facultad de 15 estudiantes máximo. Cuando la JPA sea en Somosaguas sólo estará la mesa de información, no se realizará visita por la Facultad de Farmacia.

- Tal y como se anunció en las bases, antes de verano se resolvió la I CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE LA PREINCUBADORA DE EMPRESAS DE LA FACULTAD DE FARMACIA. Se presentaron 5 propuestas, de manera que el jurado decidió seleccionar los 5 proyectos. La resolución con la información sobre los proyectos y estudiantes responsables está en la página WEB de la Facultad, y estos estudiantes ya se han inscrito y han comenzado con las distintas actividades formativas promovidas por COMPLUEMPRENDE.

- Se está haciendo el Plan de autoprotección. Cuando finalicen con este estudio, se realizará un simulacro de evacuación. Esto en principio está previsto que se haga antes de final de año.

3. Informe y aprobación si procede de la Memoria de Seguimiento 2022-23 del Grado en Farmacia.

El Prof. Córdoba Díaz, Vicedecano de Calidad, pide disculpas por la demora en enviar la Memoria de Seguimiento, dado que un gran número de datos incorporados se han recibido hace poco tiempo, y solicita la aprobación de dicha memoria.

Se aprueba por asentimiento la Memoria de Seguimiento.

4. Informe y aprobación, si procede, de la solicitud de modificación no sustancial del Master Universitario de Análisis Sanitarios.

El Prof. Córdoba comenta que los másteres universitarios en Análisis Sanitarios y Microbiología y Parasitología, Investigación y Desarrollo, son los primeros que tienen que adaptarse al RD822/2021 a través de una modificación no sustancial, en un procedimiento abreviado en el que hay que enviar el Formulario con la propuesta de cambios, el acuerdo de la Junta de Facultad y el informe favorable del SGIC del Centro a la modificación propuesta.

En este sentido, se aprueba la modificación no sustancial del Máster Universitario en Análisis Sanitarios, propuesta por el órgano de coordinación de dicha titulación, referente a la adscripción a Campo de Estudio y a la Dimensión 4 (Planificación de las enseñanzas), lo que implica la incorporación del Máster Universitario en Análisis Sanitarios de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) al Campo de Estudio de **"Farmacia"**, tal y como se recoge en la documentación adjunta.

5. Informe y aprobación, si procede, de la solicitud de modificación no sustancial del Master Universitario de Microbiología y Parasitología: Investigación y Desarrollo.

Asimismo, se aprueba la modificación no sustancial del Máster Universitario en Microbiología y Parasitología: Investigación y Desarrollo, propuesta por el órgano de coordinación de dicha titulación, referente a la adscripción al Campo de Estudio. En este caso, se solicita su adscripción al campo de estudio **"Ciencias Biomédicas"**, tal y como se recoge en la documentación adjunta.

La Profa. Pilar Iniesta pregunta por la disparidad en el campo de estudio entre ambos másteres. La Sara. Decana indica que el "Máster en Microbiología y Parasitología: Investigación y Desarrollo" es un máster interdepartamental e interfacultativo y la comisión de calidad de dicho máster ha llegado al consenso de adscribirlo al campo de estudio "Ciencias Biomédicas".

El Sr. Vicedecano de Calidad indica que finales de octubre habrá que celebrar otra reunión de la Junta de Facultad, con el fin de aprobar las memorias de seguimiento del resto de titulaciones.

6. Informe de la Sra. Vicedecana de Investigación.

La Vicedecana de Investigación y relaciones internacionales, la Profa. María José Hernáiz informa sobre los diferentes temas tratados en la última comisión de investigación UCM, celebrada el 18 de septiembre de 2023:

- La nueva jefa del servicio de investigación es Victoria Laín Arenas y el profesor Javier Arroyo Nombela es el nuevo director ejecutivo de los centros de apoyo a la investigación (CAI).
- El 26 de Julio se publicó la resolución de las ayudas económicas a Grupos UCM validados con evaluación aceptable o superior, y el plazo límite para ejecutar este gasto es el 20 de noviembre de 2023.
- Se ha publicado en la página web de la UCM la puntuación obtenida por los distintos Grupos de Investigación en la evaluación realizada por la AEI, y se acordó dar de baja los dos grupos que han recibido dos evaluaciones consecutivas como cuestionables.
- Se van a crear grupos de trabajo para consensuar los criterios de evaluación y nueva creación de los grupos de investigación. La vicedecana indica que se ha ofrecido para formar parte de estos grupos. En ellos habrá al menos dos miembros de cada una de las áreas, y nuestra Facultad estará en el área de ciencias de la salud.
- A finales de octubre del 2023 se prevé que se publique la resolución definitiva de los proyectos de investigación UCM 2022.
- La Comunidad de Madrid está creando clústeres en diferentes áreas de investigación (aeroespaciales, semiconductores, humanidades digitales y biotecnología y tecnología biomédicas). Se nos ha pedido que indiquemos qué personas de nuestro centro podrían estar interesadas en participar en el clúster de biotecnología y tecnología biomédicas, ya que se están creando grupos de trabajo en la UCM.
- Becas predoctorales: se aprobó la propuesta de resolución definitiva.
- Se van a crear grupos de trabajo para consensuar los criterios de evaluación de las becas predoctorales UCM. La Profa. Hernáiz indica que se he ofrecido a formar parte de los mismos. En ellos habrá al menos dos miembros de cada una de las áreas, y nuestra facultad estará en la de ciencias de la salud.

La Profa. Gloria Molero pregunta por el sentido de la modificación de los criterios de asignación económica, si va a ir en la línea de “café para todos”. La Profa. Hernáiz indica que las primeras impresiones indican que el criterio será el contrario, reforzándose la idea de primar la calidad del grupo.

7. Informe de la Sra. Vicedecana de Posgrado.

La Sra. Vicedecana de Posgrado, la Profa. M^a Dolores Tenorio, informa de dos puntos:

- En relación con los premios extraordinarios:
La propuesta fue aprobada en Junta de Facultad el pasado 13 de julio. Transcurrido el plazo de 1 mes en el que se podía interponer recurso de alzada ante el Rector, la junta de centro remitió la propuesta a la Escuela de Doctorado y recientemente ha sido aprobada en la Comisión de Doctorado del pasado 26 de septiembre. Finalmente, la propuesta se elevará junto con la documentación correspondiente al Consejo de Gobierno de la Universidad para su aprobación definitiva y su publicación en el BOUC.
- Con relación al PhDay 2023:

La Jornada PhDay 2023 promovida por la EDUCM se desarrolló a lo largo del día de ayer (28 de septiembre). La jornada ha sido un éxito, como en otros años por la calidad de las ponencias y por el alto nivel de participación: hemos sido la facultad con mayor número de participantes de la UCM. Se han inscrito un total de 80 estudiantes y se han presentado un total de cerca de 60 comunicaciones. Hemos contado con la ayuda del Comité Organizador formado por 8 alumnos de los 4 programas de Doctorado que han realizado un magnífico trabajo en la difusión y organización del evento y las jornadas han tenido muy buena acogida. Tras la evaluación de las comunicaciones por profesores de los distintos programas, se han otorgado 2 premios que han recaído en los alumnos de doctorado: Ana Aramburu Cuberta y Mateo Cueto Remacha y 2 accésit que han recaído en los alumnos: Beatriz Lavilla Garcia y Álvaro Sarabia Vallejo.

La Profa. Gloria Molero ruega se arbitre una solución para que haya una norma y algún tipo de compensación para los becarios FPU dirigidos por profesores de Investigación de centros externos a la Universidad, pero que sin embargo se les obliga a dar una docencia, ya que desde la escuela de Doctorado se indica que es una exigencia. Los departamentos y en concreto el tutor o algún profesor tienen que asumir la formación docente de dichos becarios. Las Profas Pilar Iniesta y Aranzazu Sánchez muestran su apoyo a esta reclamación. Se acuerda solicitar a través del Vicedecanato de Ordenación Académica unas directrices en relación con esta cuestión.

8. Informe y aprobación, si procede, de las Plazas de Potenciación Estratégica.

La Sra. Decana informa que se ha recibido una única solicitud del Departamento de Química en ciencias Farmacéuticas para D. Marco Filice.

Se aprueba por asentimiento solicitar dicha plaza.

9. Asuntos de trámite.

Se aprueba por asentimiento el incluir este punto del orden del día, que no estaba previsto en la convocatoria inicial.

1. Se informa y aprueba como representante de la Comisión Académica del Programa de Doctorado de Microbiología y Parasitología a Dña. Isabel Rodríguez Escudero por el cese de Dña. Lucía Monteoliva Diaz.
2. La Facultad de Veterinaria va a solicitar una plaza de PPL en el programa de potenciación estratégica 2023, para adscribirla a nuestra sección Departamental del Departamento de Nutrición y Ciencia de los Alimentos. La intención es poder estabilizar a un investigador contratado con el Programa de Atracción de Talento de la Comunidad de Madrid y que va a finalizar su contrato en los próximos meses. Se aprueba que la Facultad de Farmacia apoye esta solicitud.
3. Se informa y aprueba la convocatoria de 1 plaza de Profesor Titular de Universidad en aplicación del Plan de Actuaciones en Profesorado 2020-2023, concedida por la acreditación de Dña. MARÍA DEL MAR LARROSA PÉREZ para el Departamento de Nutrición y Ciencia de los Alimentos, así como el perfil investigador, las actividades docentes a desarrollar y los miembros propuestos para formar parte de la Comisión.
4. Se informa y aprueba la convocatoria de 1 plaza de Profesor Titular de Universidad en aplicación del Plan de Actuaciones en Profesorado 2020-2023, concedida por la acreditación de Dña. COVADONGA ALVAREZ ALVAREZ para el Departamento de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria; así como el perfil investigador, las actividades docentes a desarrollar y los miembros propuestos para formar parte de la Comisión.

5. Se informa y se aprueban las propuestas de “Colaboradores en Docencia Práctica Externa” para el curso académico 2023-24 de los siguientes Departamentos:

.- Departamento de Nutrición y Ciencia de los Alimentos.

.- Departamento de Química en CC. Farmacéuticas.

.- Sin asignación Departamental (Hospitales).

10. Ruegos y preguntas.

La Profa. Pilar Iniesta comenta dos asuntos:

Por una parte, a petición de un profesor de Edafología, ruega que se agilicen las reparaciones, ya que por ejemplo se lleva esperando dos años para arreglar un enchufe.

Por otra parte, solicita el acceso al campus virtual de los tutores de TFGs, para que puedan ver las calificaciones, así como los nuevos alumnos asignados. Después de varias intervenciones, se acuerda estudiar la mejor solución. La profa. Rafaela Raposo pregunta también por donde se pueden consultar los TFGs de otros cursos anteriores. El Prof. José Antonio Guerra indica que se puede acceder en repositorio institucional de la Universidad Complutense de Madrid, Docta Complutense.

El Profesor Leopoldo García Sancho recuerda que el Técnico de Laboratorio D. Carlos Castilla falleció hace 19 meses y todavía no tienen ningún sustituto, indicando que no es justificable que los trámites se prolonguen tanto, y solicita que la Junta de Facultad traslade a la administración de la Universidad una reclamación en este sentido. La Sra. Gerente explica las distintas dificultades provocadas por la ausencia de bolsa de trabajo, e indica que de manera interna se está intentando paliar este problema. Se acuerda enviar un escrito de reclamación.

La Profa. María Molina en nombre de los coordinadores anteriores y actuales del Master de Microbiología y Parasitología: Investigación y Desarrollo agradece a la Sra. Decana y Vicedecanos de Calidad y Posgrado su buena disposición en relación a la modificación de campo de estudio del Master, para llegar a un consenso con la Facultad de Ciencias Biológicas para la adscripción del título a Ciencias Biomédicas, dada la participación equitativa de los Departamentos de ambas facultades y los contenidos del mismo, ante la imposibilidad de adscribirlo a más de un campo, que sería lo deseable.

Profesores asociados

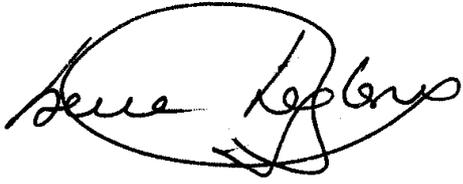
El Prof. Federico Navarro indica que los nuevos proyectores se han comprado, pero el área de proyección es más pequeña. El Vicedecano de Comunicación, Prof. José Antonio Guerra, comenta que la solución sería separar algo más los proyectores de la pantalla. En cualquier caso, pide que cuando se conecten ordenadores externos, se apague el dispositivo para que no recuerde la configuración anterior y se ocasionen problemas de proyección.

El Prof. Navarro indica asimismo que en el aula B se queda encendido al mediodía al menos dos horas tanto el ordenador como cañón. Finalmente pregunta también cuando se reparará el techo del aula T. La Sra. Gerente indica que estas obras se solicitaron en noviembre del año 2022, una empresa está elaborando el proyecto que saldrá próximamente a licitación, de manera que se ha retrasado mucho la reparación.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, cuyo contenido se recoge en la presente Acta, de la cual, como Secretario, doy fe.

En Madrid a 29 de septiembre de 2023

VºBº
La Decana

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Irene Iglesias Peinado'. The signature is enclosed within a large, roughly oval-shaped scribble.

Fdo. Irene Iglesias Peinado

El Secretario Académico

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Humberto Martín Brieva'. The signature is highly stylized and includes several horizontal strokes.

Fdo. Humberto Martín Brieva



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
2501382	GRADO EN FARMACIA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE FARMACIA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
300	-	2010-11	X	X

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
	X		

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO</u>	4
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	4
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	9
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	15
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	20
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	23
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN</u>	44
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	47
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u>	48
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	54

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible. El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

URL: <http://farmacia.ucm.es>

En la portada principal de la página web de la facultad aparecen vínculos directos a la información que el estudiante necesita de manera continua como calendario académico vigente aprobado, fechas de exámenes del Grado en Farmacia y del Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética, fichas docentes de las asignaturas y avisos urgentes, por ejemplo, relativos a Prácticas Tuteladas o Trabajo de Fin de Grado. Además, se incluye en la portada un acceso directo al buzón de quejas y sugerencias.

Los detalles de la titulación (descripción, competencias, acceso y admisión, planificación y calidad de la enseñanza, personal académico, recursos materiales y servicios y sistema de garantía de calidad) son fácilmente accesibles desde la portada de la página web del centro en la pestaña “Estudiar” → “Grado”, que accede a un listado de titulaciones donde se encuentra el Grado en Farmacia, con el siguiente enlace:

URL: <https://farmacia.ucm.es/estudios/grado-farmacia>

Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han implantado los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El/La responsable unipersonal de garantizar la calidad interna de las Titulaciones impartidas en la Facultad de Farmacia es el/la Decano/a de la Facultad de Farmacia, que preside la COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN FARMACIA, máxima responsable de garantizar la calidad de las Titulaciones impartidas en la Facultad de Farmacia, cuyo funcionamiento se rige por un reglamento específico que ha sido aprobado por la Junta de Centro (ver punto 1.2).

En la Comisión de Calidad están representados todos los colectivos de la Comunidad Universitaria: alumnado, profesorado y el personal de administración y servicios. Asimismo, se cuenta con agentes externos, siendo expertos/as en evaluación de la calidad de otras Facultades o Universidades, o designados/as por las Agencias Autonómicas o Estatales de Evaluación, el Colegio de Farmacéuticos de Madrid o por empresas u organizaciones empresariales relacionadas con el Grado en Farmacia. La distribución de miembros de la Comisión de Calidad es pública y puede encontrarse en la dirección siguiente:

URL: <https://farmacia.ucm.es/estudios/grado-farmacia-estudios-sgc>

A partir de esta página puede accederse a la relación nominal actualizada de los miembros de la Comisión, a través del enlace "ACCESO A LA COMPOSICIÓN NOMINATIVA", o a través del enlace directo siguiente:

URL: <https://farmacia.ucm.es/composicion-comisiones-delegadas-de-junta>

Como puede observarse, se han producido cambios desde la última Memoria de Seguimiento, debido a la remodelación del equipo de gobierno en junio de 2022, habiendo sido sustituido desde esta fecha el Prof. D. Jesús Román Zaragoza por el Prof. D. Humberto Martín Brieva, nuevo Secretario Académico de la Facultad. También ha sido sustituido el Prof. D. Luís M. Bedoya del Olmo por la Prof^a. D^a. María del Carmen Lozano Esteban como nueva Vicedecana de Estudiantes, Prácticas Tuteladas y Extensión Universitaria. Además, y como ya se indicó en anteriores memorias, asiste como invitada la Coordinadora del Grado en Farmacia que, pasa a ser la Prof^a. D^a. Aránzazu Aparicio Vizuetete que sustituye a la Prof^a. D^a. Concepción Civera.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Las normas de funcionamiento y el sistema de toma de decisiones y adopción de acuerdos quedan recogidas en el Título Segundo del REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE CALIDAD, aprobado en la Junta del Centro el día 12 de diciembre de 2012, modificado posteriormente y aprobado en la Junta de Facultad el 5 de febrero de 2014 y posteriormente modificado y aprobado en la Junta de Facultad el 15 de febrero de 2017. Este reglamento es de acceso público a través del siguiente enlace de la web de la Facultad de Farmacia:

URL: <https://farmacia.ucm.es/estudios/grado-farmacia-estudios-sgc>

En la cabecera de dicha página aparecen enlaces a los informes de seguimiento y renovación de acreditación, así como al citado Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad. Las **FUNCIONES A REALIZAR POR LA COMISIÓN DE CALIDAD** están reflejadas en el Título Primero del dicho Reglamento.

Cabe destacar que existe un **SISTEMA DE TOMA DE DECISIONES**, especificado en el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad y en la página web de la titulación, accediendo al mismo enlace descrito anteriormente, en el apartado C.

El SGIC se apoya en diversos **canales de información** para la detección de posibles problemas o incidencias y su rápida solución o diseño de acciones de mejora:

- Comunicación continua y notificaciones recibidas desde los distintos estamentos (departamentos, unidades docentes, unidades administrativas o de servicios del Centro) o personal implicado en la posible detección de un problema u oportunidad de mejora.
- Entradas registradas en el Buzón de Sugerencias y Quejas de las titulaciones impartidas en la Facultad de Farmacia.
- Entradas en el Buzón de Sugerencias y Quejas de carácter administrativo de la UCM relativas a nuestra titulación, que son indexadas conjuntamente con las anteriores y reciben el mismo tratamiento.
- Encuestas de satisfacción internas realizadas sobre diferentes colectivos implicados en el desarrollo del grado en Farmacia, incluyendo PDI y PAS, en encuestas que se lanzan en años alternativos, y distintos colectivos estudiantiles: estudiantes de Prácticas Tuteladas, de Prácticas Profesionales en empresas, de movilidad y de TFG.

Como se indica memorias anteriores, la Comisión de Calidad trata los temas que surgen en sesión ordinaria o extraordinaria, dependiendo de su urgencia, sin menoscabo que estos temas hayan sido tratados previamente con los agentes implicados (estudiantes, coordinadores de asignaturas, etc.) si la urgencia del caso lo requiriese, con el fin de agilizar su resolución. La experiencia acumulada a lo largo de varios años **evidencia la eficacia del proceso de recogida de información y toma de decisiones del SGIC**. Estos mecanismos de recopilación de información, detección de problemas y diseño de acciones correctoras o de mejora, demostraron su eficacia de manera especial en los cursos 2019-2020 y 2020-2021 más afectados por la crisis originada por la pandemia COVID19 donde se hizo necesario agilizar la búsqueda ágil de soluciones a los problemas que fueron surgiendo en el desarrollo del Grado en Farmacia y del Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética.

Además, el análisis retrospectivo y comparado de los problemas detectados, soluciones emprendidas y acciones de mejora diseñadas, así como de los resultados obtenidos nos permite **demostrar la eficacia del SGIC en el mantenimiento de la calidad de la enseñanza** en el Grado en Farmacia y en el Doble Grado, como se puede constatar a través de la evolución de los distintos indicadores que se detallan en los apartados correspondientes de la presente memoria. Esto nos anima a seguir fomentando el uso de los canales de información descritos entre todo el personal y estudiantes para mantener e incluso mejorar la agilidad del proceso de toma de decisiones.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Las actas de las reuniones de la Comisión de Calidad y de la Comisión Permanente delegada de la misma, son públicas y se encuentran disponibles en la dirección web siguiente:

URL: <http://farmacia.ucm.es/comision-de-calidad>

Las circunstancias originadas en los cursos afectados por la crisis sanitaria originada por la pandemia, obligó a diseñar un sistema ágil de toma de decisiones y de coordinación eficaz entre la Comisión de Calidad y la Comisión Académica. Esta sistemática ha sido mantenida hasta la actualidad, dada su gran eficacia. Las actas de dicha comisión son públicas y se encuentran disponibles en la siguiente dirección web:

URL: <https://farmacia.ucm.es/comision-academica>

En la siguiente tabla se detalla el calendario de reuniones mantenidas por ambos órganos incluyendo un resumen de los temas tratados, así como de los acuerdos adoptados y las acciones de mejora emprendidas:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
10-may-2022	Comis. Académica: Programación docente del Grado y Doble Grado del curso 2022-23 y calendario de exámenes.	Problema analizado: se plantea la necesidad de introducir cambios en las programaciones propuestas en la Comisión Académica del mes de marzo, especialmente en las del Doble Grado para adaptarla a los horarios de Medicina. Acciones de mejora y acuerdos adoptados:

		- Se adaptan y aprueban las planificaciones del Grado y del Doble Grado en cuanto a horarios y distribución de grupos de prácticas, incorporando las propuestas de varios departamentos.
27-oct-2022	Comis. Académica: adaptación programación docente 22-23 y normativa TFG	<p>Problemas analizados: se plantean modificaciones en la planificación docente de Grado y Doble Grado para mejorar el funcionamiento de la actividad docente. Se plantea un cambio normativo en el TFG.</p> <p>Acciones de mejora y acuerdos adoptados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se acuerda una modificación de los horarios del Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética para optimizar el uso de aulas y laboratorios. - Se acuerda mantener la sistemática de defensa on-line del TFG en el curso 22-23 en tanto no se concrete el texto de la nueva normativa que se publicará sobre el TFG.
2-nov-2022	Comis. Calidad: seguimiento del plan de mejora. Seguimiento de quejas y sugerencias	<p>Problema analizado: seguimiento del plan de mejora propuesto en la memoria del año anterior y acciones abordadas. Se informa de las quejas y sugerencias recibidas en el Buzón electrónico de Quejas y Sugerencias desde la última reunión, así como sobre las soluciones aportadas</p> <p>Acciones de mejora y acuerdos adoptados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se constata el cumplimiento del plan de mejora propuesto en la memoria del año anterior. - Se presenta a consideración el nuevo plan de mejora para el curso siguiente y las acciones de mejora proyectadas. Se aprueba dicho plan de mejora - Se acuerda reanudar las encuestas al PDI en intervalos bianuales interrumpidas durante la pandemia y que fueron sustituidas por otras adaptadas a detectar problemas de funcionamiento del grado en esa situación.
9-mar-2023	Comis. Calidad: seguimiento del Grado y del Doble Grado	<p>Problema analizado: recibido el Informe Final de Seguimiento 2021-2022 en el que se cumplen todos los requisitos analizados. Se plantea el nuevo plan de mejora y cómo evoluciona el seguimiento de este.</p> <p>Acciones de mejora y acuerdos adoptados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se propone seguir con las medidas adoptadas en el plan de mejora aprobado. Especialmente, como en años anteriores se plantea la necesidad de celebrar de nuevo las jornadas de formación en DOCENTIA que se imparten desde el centro. <p>Problema analizado: seguimiento de las quejas y sugerencias recibidas en el Buzón electrónico de Quejas y Sugerencias desde la última reunión de la misma, así como sobre las soluciones aportadas.</p> <p>Acciones de mejora y acuerdos adoptados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ante una queja generalizada desde los delegados de primer curso referente a una profesora de una asignatura de Grado, se contacta con el departamento responsable e inmediatamente se articula una solución.
24-abr-2023	Comis. Académica: planificación docente 2023-2024	<p>Problema analizado: se presenta el primer borrador de la programación docente para el próximo curso y se informa de las posibles incidencias.</p> <p>Acciones de mejora y acuerdos adoptados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se aprueba el borrador de las programaciones docentes propuestas para el Grado y para el Doble Grado, a expensas de futuras adaptaciones y modificaciones que puedan surgir. - Se planifica en el calendario docente un día festivo específico para los alumnos de Doble Grado por la fecha de S. Lucas y se cuantifica la posible incidencia de la nueva edición de las jornadas complutense de CC. Salud. <p>Problema analizado: se plantea la problemática generada por el nuevo marco legal que obliga a dar de alta en la Seguridad Social a alumnos en formación.</p> <p>Acciones de mejora y acuerdos adoptados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se decide no ofertar de momento plazas para la asignatura “Prácticas Profesionales en Empresas” hasta que no se aclare la situación.

12-jul-2023	<p>Comis. Calidad: Calendario reuniones. Seguimiento del plan de mejora. Seguimiento canales de quejas y sugerencias.</p>	<p>Problemas analizados: se plantean cuestiones de funcionamiento como la renovación de algunos miembros, establecer un calendario de reuniones para el curso 2023-24, seguimiento renovación acreditación del Grado en Farmacia y otras titulaciones, seguimiento del plan de mejora 2022-23 y buzón de quejas y sugerencias.</p> <p>Acciones de mejora y acuerdos adoptados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se establece calendario de reuniones para el curso 2023-24, teniendo en cuenta las reuniones necesarias para aprobar la presente memoria de seguimiento, así como las adaptaciones de dos másteres al RD 822/2021. - Se acuerda seguir con las acciones de mejora planteadas en el seguimiento del plan 2022-23 en reuniones anteriores. - A raíz de una queja presentada sobre el Máster de Análisis Sanitarios, se revisó y actualizó la información de la web de la titulación.
-------------	--	---

Para analizar la efectividad del sistema adoptado, se desglosan por un lado las fortalezas encontradas y las debilidades del sistema, así como las posibles acciones de mejora para solucionarlas:

Análisis de las fortalezas (ver tabla punto 8):

- Como ya se señala en años anteriores, se constata la agilidad del SGIC para la detección de problemas que surgen a lo largo del curso y el diseño e implantación de acciones correctoras mediante la reunión inmediata de las comisiones correspondientes (Calidad y Académica) y los grupos de trabajo (Equipo Decanal, Coordinadores, Gerencia etc.). Esta fortaleza del sistema se ha manifestado en los últimos años a través de numerosos casos que han demostrado la agilidad del sistema para modificar las planificaciones docentes según se modificaba la normativa relativa a la presencialidad, la rápida respuesta ante las cuestiones planteadas en los canales de quejas y sugerencias, especialmente en aquellos casos en los que se referían a un profesor o asignatura. Además, se han mantenido informados puntualmente a los miembros de las Comisiones de Calidad, y Académica de la evolución de los muchos problemas surgidos, colaborando todos en la toma de decisiones. Queda por tanto evidenciada la agilidad del SGIC y su capacidad de interactuar con todos los estamentos implicados en el desarrollo de la titulación. La crisis sanitaria y su influencia sobre el desarrollo de las actividades académicas supuso una dura prueba sobre el funcionamiento y coordinación del Grado en Farmacia y del Doble Grado, especialmente en los cursos 2019-20 y 2020-21. La agilidad del sistema de coordinación constituye uno de los pilares fundamentales sobre los que se sustenta la eficacia del SGIC.

- Se constata como en cursos anteriores la eficacia del SGIC para realizar un seguimiento eficaz del funcionamiento del Grado en Farmacia y del Doble Grado mediante el análisis de la evolución de los indicadores para medir la eficacia de las medidas adoptadas. Se ha conseguido mantener valores estables en los principales indicadores de calidad del grado y del doble grado a pesar de las enormes dificultades en los pasados cursos, con tasas de rendimiento superiores al 80% o tasas de eficiencia sostenidas en torno al 90%. Estos resultados constituyen un mérito de todos los estamentos implicados. Los valores registrados han mostrado una gran homogeneidad interanual.

- Como ya se observó en memorias anteriores el mantenimiento de la sistemática de establecer calendarios de reuniones junto con la presentación de informes de seguimiento de distintas actividades a los miembros de la Comisión de Calidad ha redundado también en una agilización apreciable del sistema de garantía de calidad.

- Continuando con el seguimiento de la certificación emprendido en años anteriores, SE HA MANTENIDO EL SISTEMA CREADO AL AMPARO DE LA CERTIFICACIÓN ISO-9001:2015 a la gestión de dos actividades del Grado en Farmacia: TFG y Prácticas Tuteladas. El sistema de gestión general sobre el que se sustenta la gestión de ambas actividades es apto para sustentar la gestión de otras. Esto demuestra la solidez del SGIC, habiéndose mantenido la estructura básica que sirve como punto de partida para la futura certificación institucional.

Análisis de las debilidades:

- No se han detectado debilidades en este punto. Las posibles debilidades detectadas en el seguimiento de años anteriores fueron solucionadas por las mejoras implantadas según se describe en memorias de seguimiento de años anteriores. Estas acciones de mejora han sido mantenidas.
- Acción de mejora: se propone, por tanto, continuar con la sistemática implantada para mantener la agilidad, capacidad de respuesta y resolución de problemas del SGIC.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Como ya se indicó en memorias de seguimiento anteriores, quedaba patente en el informe final de renovación de la acreditación del Grado en Farmacia (Informe nº 2501382 de 21 de diciembre de 2016), que “Se ha podido constatar la existencia de mecanismos de coordinación horizontal y vertical en los que están representados distintos grupos de interés. Existe una Comisión Académica de la Facultad, que delega la coordinación horizontal del Grado en una Comisión de Coordinación académica que se reúne semestralmente”. Esta comisión está compuesta por el Vicedecano de Calidad, que actúa como presidente, el Vicedecano de Estudiantes, Prácticas Externas y Extensión Universitaria y la Coordinadora del Grado en Farmacia, junto con los coordinadores de cada curso de las distintas asignaturas del Grado.

A pesar de que en este año se adelanta la fecha de entrega de la memoria de seguimiento, se mantiene la sistemática ya implantada y descrita en años anteriores, adaptando la frecuencia de reuniones, estableciendo un calendario que permite analizar diferentes indicadores, al final del curso académico o en la primera mitad del siguiente, cuando ya están disponibles todos los datos del curso académico terminado. En concreto, se analizan parámetros como tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de éxito y homogeneidad entre grupos, elaborándose un informe por curso, que se presenta y analiza en la Comisión de Coordinación Académica. Las conclusiones obtenidas por cada curso (de primero a quinto de grado), son luego recogidas por el SGIC y tratadas en la Comisión Académica de la Facultad y en la Comisión de Calidad, así como por los distintos coordinadores de asignaturas en los distintos departamentos y unidades docentes responsables con el fin de realizar un seguimiento por años y diseñar posibles acciones de mejora.

En la siguiente tabla se resumen las reuniones realizadas y las cuestiones analizadas en cada una, así como las acciones de mejora y acuerdos adoptados:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
16-sep-2022	Análisis de la situación general para el curso 2022-23, ya con la presencialidad totalmente re-establecida.	<p>Problema analizado: reunión de coordinación del Equipo de Gobierno para planificar la recuperación de actividades interrumpidas durante los cursos afectados por la pandemia y para planificar informar a todo el PDI sobre próximos procesos de renovación de acreditación.</p> <p>Acciones de mejora y acuerdos adoptados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se retoma la celebración presencial del Congreso de Investigación de Estudiantes de Grado en Ciencias de la Salud, programado para abril de 2023 que se celebrará en parte en aulas de la Facultad de Farmacia. Se incluye información en el Calendario Académico de la Facultad. - Se programa para la próxima Junta de Facultad un somero informe sobre los próximos procesos de renovación de acreditación y conservación de evidencias.
28-sep-2022	Adaptación de las titulaciones al RD 822/2021.	<p>Problema analizado: reunión del Equipo de Gobierno con los coordinadores de Grado y Posgrado para trasladar información recibida desde el Vicerrectorado de Estudios sobre la adaptación de las titulaciones al RD 822/2021.</p> <p>Acciones de mejora y acuerdos adoptados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se acuerda con todos los coordinadores de titulación un calendario de actuaciones para su adaptación al Real Decreto, planteándose la necesidad de acordar en cada caso su adscripción a un determinado ámbito de conocimiento. - Se establece que el Grado en Farmacia deberá estar adaptado en julio de 2025, así como los responsables del seguimiento de dicho proceso que se solapará con la renovación de la acreditación.
24-oct-2022	Memorias de Seguimiento de Grado y Máster	<p>Problema analizado: reunión de coordinación del Equipo de Gobierno para hacer un repaso final de las memorias de seguimiento de grado y máster presentadas para su aprobación en Junta de Facultad.</p> <p>Acciones de mejora y acuerdos adoptados:</p>

		- Se revisan las memorias presentadas para su aprobación, urgiendo a los coordinadores de aquellas titulaciones que aún no las han concluido, recordando el calendario de actuación.
15-nov-2022	Seguimiento de la planificación vigente en 2022-23 para Grado y Doble Grado.	Problemas analizados: reunión de coordinación del Equipo de Gobierno para revisar evolución programa DOCENTIA: incidencias detectadas de carga en GEA, etc. Revisión información en trípticos de la UCM del Grado y del Doble Grado. Acciones de mejora y acuerdos adoptados: - Se programa calendario y responsables de carga de listas de clase en DOCENTIA y se repasan posibles incidencias de la carga en GEA.
26-ene-2023	Seguimiento y evolución del Grado y Doble Grado.	Problema analizado: reunión de coordinación del Equipo de Gobierno con los coordinadores de grado y doble grado. Se analiza la repercusión de la disminución de oferta de plazas en grado de 375 a 350 en 2021-22. Acciones de mejora y acuerdos adoptados: - Se decide mantener la oferta de 350 alumnos en grado y 25 en doble grado, al igual que en curso anterior. Se elevará propuesta razonada a Comisión Académica y a Junta de Facultad. - Se decide lanzar de nuevo en 2022-23 la encuesta de satisfacción del PDI, con el despliegue de nuevos indicadores de evolución.
2-feb-2023	Revisión resultados TFG y Prácticas Tuteladas.	Problema analizado: reunión de coordinación del Equipo de Gobierno para analizar la evolución de los indicadores de TFG y PPTT. Acciones de mejora y acuerdos adoptados: - Se establece la metodología para crear un ranking de tutores de PPTT en Oficina de Farmacia y se determinan aquellos que han sido merecedores de premio ofertado por COFARES, en función de las valoraciones de las encuestas.
11-abr-2023	Adaptación de las titulaciones al RD 822/2021.	Problema analizado: reunión de coordinación del Equipo de Gobierno con los directores de departamento para analizar evolución del proceso de adaptación del Grado en Farmacia al RD 822/2021. Acciones de mejora y acuerdos adoptados: - Se establecen las indicaciones sobre número de créditos básicos y adscripción de asignaturas para cumplir con lo establecido en el Real Decreto y se emplaza a los directores de los departamentos a empezar a trabajar sobre las posibles modificaciones de las asignaturas que eventualmente pudiesen pasar de obligatorias a básicas.
23-may-2023	Seguimiento de la planificación vigente en 2022-23 para Grado y Doble Grado.	Problemas analizados: reunión de coordinación del Equipo de Gobierno. Problema con la cotización a la Seguridad Social obligatoria para todos los estudiantes en prácticas externas. Urge agendar pruebas ECOE en Prácticas Tuteladas. y establecer tribunales TFG. Urge informes DOCENTIA del Centro. Acciones de mejora y acuerdos adoptados: - Se decide no ofertar plazas de prácticas profesionales en empresas en tanto no se aclare la situación de las cotizaciones a la Seg. Social. - Se programan las pruebas ECOE de Prácticas Tuteladas para el 10 y 11 de julio y el listado de personas implicadas en el desarrollo de la prueba. - Se establecen los tribunales de TFG y se programa completar los informes de profesorado que se someten a evaluación en DOCENTIA hasta el 10 de junio.
13-sep-2023	Coordinación asignaturas de 1º curso. Análisis de indicadores.	Problema analizado: se presentaron y analizaron diversos indicadores de las asignaturas. Se aprecia como en años anteriores una disminución de las diferencias entre 1º y 2º semestre gracias a las acciones de coordinación emprendidas. El análisis de la evolución de las asignaturas nos permite encontrar algunos casos de asignaturas de mayor dificultad pero que han disminuido significativamente las diferencias entre grupos. No obstante, se siguen detectando asignaturas que presentan una mayor disparidad de resultados, que coinciden con las que se observaron en cursos anteriores. Se aprecia que 2º semestre del 1º curso presenta un rendimiento similar a los cursos siguientes, "2º, 3º y 4º.

		<p>Acciones de mejora y acuerdos adoptados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los coordinadores proponen homogeneizar los criterios de evaluación en los casos de mayor disparidad, mantener una mayor frecuencia de reuniones de coordinación, y emprender acciones de innovación docente. - Se destaca la estrecha relación entre la elevada tasa de No Presentados en las asignaturas del segundo semestre con el número de estudiantes que deciden cambiar de titulación por múltiples motivos y que normalmente toman la decisión ya firme en este periodo del curso académico, optando por examinarse sólo de las asignaturas para las que van a obtener una convalidación en la nueva titulación, abandonando aquellas que no les son de utilidad. Este hecho tiene especial relevancia en el Doble Grado, donde el número de alumnos por grupo es mucho menor y el efecto en la TR y NP mucho mayor. Se propone tener en cuenta esta tasa de abandono en 1º a la hora de analizar el rendimiento de las asignaturas.
13-sep-2023	Coordinación asignaturas de 2º curso. Análisis de indicadores.	<p>Problemas analizados: se detecta como en años anteriores una homogeneización del rendimiento en 2º con respecto a otros cursos, gracias a las acciones de coordinación emprendidas, y a la entrada en vigor de la modificación del plan de estudios desde 2019. Se detectó una significativa mejora en la homogeneidad entre grupos en diversas asignaturas, aunque también se registran algunos casos de aumento apreciable de las diferencias entre grupos con respecto a años anteriores, lo que se relaciona con la baja asistencia a clase. Además, se detecta que los estudiantes se apoyan en material descargado de internet no contrastado.</p> <p>Acciones de mejora y acuerdos adoptados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los coordinadores proponen fomentar la asistencia a clase, con acciones como exigir una asistencia mínima para optar a la evaluación continua. - Incentivar a los estudiantes a la elaboración de apuntes propios e incentivar su participación en clases y en las tutorías.
14-sep-2023	Coordinación asignaturas de 3º curso. Análisis de indicadores.	<p>Problemas analizados: se presentaron y analizaron diversos indicadores de las asignaturas. No se detectan grandes disparidades entre grupos de cada asignatura salvo en algunos casos en los que se registran incrementos del coeficiente de variación de la Tasa de Rendimiento entre grupos hasta valores superiores al 20%. Se analizará su evolución en próximos años. Por el contrario, se registran varios casos de mejora de resultados, con disminuciones significativas de la variabilidad, gracias a las acciones de mejora y seguimiento realizadas.</p> <p>- Problema detectado especialmente en los primeros grupos de prácticas: los estudiantes carecen de una base teórica mínima de la asignatura al programarse el comienzo de las prácticas a la vez que las clases teóricas.</p> <p>Acciones de mejora y acuerdos adoptados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se propone optimizar las fechas de exámenes, en función del grado de dificultad de las asignaturas, con el fin de disminuir las tasas de No Presentados. - Programar las prácticas retrasando su comienzo, de forma que los estudiantes tengan ya una base teórica al ir al laboratorio, - Vigilar la evolución de los indicadores especialmente en asignaturas que han registrado incrementos significativos en la variabilidad entre grupos y muestran una tendencia creciente.
14-sep-2023	Coordinación asignaturas de 4º curso. Análisis de indicadores.	<p>Problema analizado: se presentaron y analizaron diversos indicadores de las asignaturas de 4º y se constató la misma tendencia que en años anteriores, con ligeras fluctuaciones. Se observa una cierta homogeneización de resultados entre grupos en casi todas las asignaturas lo que demuestra que el proceso de reflexión emprendido en los últimos años está dando resultados, si bien se sigue registrando algún caso con variaciones entre grupos elevadas y con tendencia creciente. En general, 4º es un curso donde se obtienen rendimientos elevados y similares a los de 3º y 2º. La Tasa de Rendimiento se homogeniza en torno al 75 % en los cursos mencionados.</p> <p>Acciones de mejora y acuerdos adoptados:</p>

		<p>- Se propone desde la coordinación de asignaturas, profundizar en los contenidos a la vista de las elevadas tasas de éxito obtenidas, así como potenciar la motivación del estudiante a través de acciones de innovación docente y promoviendo las tutorías y la participación en clase.</p> <p>- Vigilar la evolución de los indicadores especialmente en asignaturas que han registrado incrementos significativos en la variabilidad entre grupos y muestran una tendencia creciente.</p>
14-sep-2023	Coordinación asignaturas de 5º curso. Análisis de indicadores.	<p>Problema analizado: se observa como en años anteriores que 5º es el curso de mayor rendimiento, y mayor homogeneidad entre grupos, acaso por la madurez que les produce el hecho de estar a punto de finalizar sus estudios y percibir que están cerca de acceder al mercado laboral. La variabilidad registrada entre grupos es muy baja e incluso se detectan importantes disminuciones del coeficiente de variación de la TR en asignaturas como la toxicología.</p> <p>Acciones de mejora y acuerdos adoptados:</p> <p>- Se propone desde la coordinación de asignaturas, motivar aún más a los estudiantes, aumentando la orientación de las asignaturas de 5º hacia actividades relacionadas con el ejercicio profesional, y potenciar la evaluación continua, asistencia a clase y participación en las actividades propuestas en clase.</p>

Con el fin de analizar la efectividad del sistema adoptado, se desglosan por un lado las fortalezas encontradas y las posibles debilidades del sistema, así como las acciones de mejora propuestas para solucionarlas:

Análisis de las fortalezas (ver tabla punto 8):

- Al igual que en análisis de años anteriores, se constata la agilidad y eficacia de los mecanismos de coordinación, comisiones de calidad y académica, coordinación de titulaciones y equipo de dirección, para la detección y previsión de posibles dificultades y adoptar medidas para el funcionamiento eficaz del Grado y del Doble Grado. Por ejemplo, ante los problemas surgidos con una asignatura de primer curso, detectados gracias a la información recibida en el buzón de quejas y sugerencias, se respondió inmediatamente por parte del SGIC del centro y el problema quedó resuelto en el plazo de 1 día.

- Al igual que en seguimientos anteriores, se ha demostrado la eficacia de los mecanismos de organización y coordinación del Grado y del Doble Grado, como herramienta de análisis para determinar en qué medida, las acciones implantadas están siendo eficaces. En este sentido, se ha detectado que las tasas de rendimiento globales registradas en 2022-23 y en 2021-22, son muy similares a las obtenidas en los cursos anteriores a la pandemia. No obstante, la influencia de la pandemia sobre los resultados globales de la titulación ha sido mínima gracias a la eficacia de las medidas de coordinación adoptadas.

- Se constata que las acciones de seguimiento y exposición de indicadores de los distintos grupos de cada asignatura están redundando de forma positiva, mejorando la homogeneidad entre grupos y entre cursos académicos de la titulación. Por ejemplo, en 2021-22 se observó una homogeneización en cuanto al rendimiento obtenido por los estudiantes entre el segundo curso y el resto de años, suavizándose de forma notoria las diferencias entre 3º y 4º curso de Grado. En 2022-23 se confirma este efecto y además se observa una homogeneización de los datos de rendimiento entre los 4 primeros cursos, con tasas que oscilan en torno al 75% en todos ellos, mejorándose los datos con respecto al curso anterior.

- Se pone de manifiesto la eficacia de las reuniones de coordinación de asignaturas para plantear posibles acciones de mejora concretas. En las reuniones de coordinación de análisis del curso 2022-23 mantenidas en septiembre de 2023. Se observa además que la implantación de esas acciones de mejora se traduce en una armonización de resultados entre grupos. El 24% de los informes recibidos en 2019-20 consideraban que su asignatura no cumplía con los objetivos de homogeneidad. Estas cifras bajan hasta un 18% en 2020-21, un 12% en 2021-22 y un 8,6% en 2022-23.

Análisis de las debilidades:

- Como en años anteriores, se registra una notable mejoría en la homogeneidad entre grupos, aunque se siguen detectando algunos casos de asignaturas con elevados coeficientes de variación entre los resultados

de los distintos grupos que se repiten de año en año. Se constata que las asignaturas que presentan dichos problemas suelen ser las mismas, aunque se observan ciertas mejorías en algunos casos.

- En el análisis de las respuestas dadas por los departamentos, en la mayoría de los casos se reconoce la existencia de grupos discordantes, cuando es el caso, y se aportan cada vez más propuestas de mejora. En las reuniones de coordinación de análisis del curso 2022-23 mantenidas en septiembre de 2023. se han planteado los siguientes problemas u oportunidades de mejora de manera resumida y con carácter general:

- Problemas dependientes del estudiante:
 - Escasa asistencia a clase en algunas asignaturas, indicando una escasa motivación y excesivo apoyo en materiales descargados desde internet no contrastados.
 - Escaso uso de las tutorías y escasa participación en clase en algunas asignaturas o grupos.
- Problemas dependientes del profesorado / órgano coordinador de las asignaturas:
 - Se detecta en alguna asignatura cierta disparidad en los criterios evaluación y del nivel de exigencia entre los distintos grupos. Suelen ser los casos en los que se detecta mayor variabilidad de resultados.
 - Se plantea en algunos casos que las reuniones o acciones de coordinación durante el curso deberían reforzarse.
- Problemas dependientes del Centro:
 - Se recogen varios comentarios expresando la necesidad de homogeneizar el número de repetidores entre los distintos grupos o, en su caso, considerar este hecho a la hora de analizar los resultados.
 - Varios comentarios expresan la necesidad de optimizar la programación de los exámenes en función del grado de dificultad de las asignaturas con el fin de paliar las elevadas tasas de no presentados registradas en algunos casos.
 - Se registran varios comentarios que indican la necesidad de optimizar las fechas de inicio de las prácticas ya que, en algunos casos, los primeros grupos aún no se ha recibido una base teórica mínima para abordar las clases prácticas en el laboratorio.
 - Análisis de indicadores: varios comentarios expresan la conveniencia de comparar los grupos usando la Tasa de Éxito en lugar de la Tasa de Rendimiento, ya que ésta incluye a los No Presentados, lo que puede introducir un sesgo en el análisis.
 - Análisis de indicadores: se destaca la estrecha relación entre la elevada tasa de No Presentados en las asignaturas del segundo semestre con el número de estudiantes que deciden cambiar de titulación por múltiples motivos y que normalmente toman la decisión ya firme en este periodo del curso académico, optando por examinarse sólo de las asignaturas para las que van a obtener una convalidación en la nueva titulación, abandonando aquellas que no les son de utilidad. Este hecho tiene especial relevancia en el Doble Grado, donde el número de alumnos por grupo es mucho menor y el efecto en la TR y NP mucho mayor. Se propone tener en cuenta esta tasa de abandono en 1º a la hora de analizar el rendimiento de las asignaturas.

Acciones de mejora:

- Continuar con la estrategia, ya implantada en cursos anteriores, de continuar con el análisis retrospectivo de los datos de las asignaturas y de los informes recibidos, con el fin de disponer de una herramienta de análisis y de evolución de cada asignatura, acción en la que está implicada la Comisión de Calidad.

- A raíz de los comentarios recabados de las reuniones de seguimiento de indicadores de calidad de las asignaturas, se proponen por parte de los coordinadores de las mismas las siguientes acciones de mejora:

- Mantener reuniones y acciones de coordinación por parte de los profesores de las asignaturas para homogeneizar los criterios evaluación, contenidos y su planificación y nivel de exigencia.
- Potenciar la asistencia a clase, valorando esta circunstancia en la evaluación continua, de forma que, en la asignatura en que se considere conveniente, controlar la asistencia y exigir un mínimo para acceder a la posibilidad de evaluación continua.

- Intentar optimizar la planificación de fechas de exámenes en próximos cursos, considerando la complejidad de las asignaturas, con el fin de disminuir las tasas de No Presentados.
- Intentar programar los grupos de prácticas para que, si el calendario lo permite, comiencen una vez que se haya impartido una base teórica mínima en cada asignatura.
- Incentivar la participación en clase y las tutorías.
- Promover actividades de evaluación continua y nuevas estrategias de innovación docente en las asignaturas en las que se considere oportuno.
- Considerar el número de repetidores de cada grupo a la hora de realizar los análisis comparados de tasa de éxito y de rendimiento por grupo en cada asignatura.
- Usar como referencia en los análisis de las asignaturas por cada grupo la Tasa de Éxito en lugar de la de Rendimiento con el fin de evitar el sesgo de los No Presentados. Además, tener en cuenta la tasa de abandono a la hora de contabilizar los porcentajes de NP, especialmente en primer curso del Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética.

Como se constataba en memorias anteriores, esta estrategia de mejora está redundando en una mayor implicación por parte de los departamentos en analizar los indicadores de calidad relacionados con sus asignaturas en la búsqueda de acciones de mejora. Por ejemplo, en las opiniones recabadas en este formulario se recoge que ya la modificación del plan de estudios ha constituido una importante acción de mejora. Toda la información recabada será de gran utilidad a la hora de plantear futuras modificaciones del plan de estudios de Grado en Farmacia.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

La estructura y características del profesorado implicado en el **Grado en Farmacia** se resume en la siguiente tabla (Fuente: SIDI – UCM, ICMRA-1c):

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Catedrático de Universidad	45	13,9%	370,11	11,2%	225
Titular de Universidad	84	25,9%	823,51	24,8%	248
Titular de Escuela Universitaria	2	0,6%	22,05	0,7%	0
Contratado Doctor	49	15,1%	557,87	16,8%	78
Contratado Doctor Interino	6	1,9%	92,21	2,8%	0
Ayudante Doctor	68	21,0%	847,85	25,6%	0
Asociado	51	15,7%	518,55	15,6%	0
Asociado Interino	5	1,5%	31,30	0,9%	0
Ayudante	6	1,9%	20,50	0,6%	0
Emérito	8	2,5%	34,10	1,0%	42

- Número de créditos totales: **3.318,05**

- Nº de créditos impartidos por Catedráticos de Universidad (CU) y Eméritos, Profesores Titulares de Universidad (PTU), Profesores Contratados Doctor (PCD) (incluidos CD interino) y Ayudantes Doctor: **2.725,65**

- Relación porcentual de créditos impartidos por CU, TU, CD, CDi, AyDr.: **82,15 %**

La estructura y características del profesorado implicado en el **Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética** se resumen en la siguiente tabla (Fuente: SIDI – UCM, ICMRA-1c):

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Catedrático de Universidad	29	13,7%	91,15	20,0%	141
Titular de Universidad	46	21,8%	117,92	25,9%	136
Titular Univ. Vinculado	6	2,8%	17,30	3,8%	19
Catedrático Escuela Univ.	2	0,9%	5,25	1,2%	0
Contratado Doctor	22	10,4%	57,53	12,6%	35
Contratado Doctor Interino	4	1,9%	8,35	1,8%	0
Ayudante Doctor	41	19,4%	74,43	16,3%	0
Asociado CC. Salud	26	12,3%	30,90	6,8%	0
Asociado	24	11,4%	37,07	8,1%	0
Asociado Interino	2	0,9%	4,50	1,0%	0
Ayudante	2	0,9%	4,50	1,0%	0
Emérito	6	2,8%	6,90	1,5%	36

- Número de créditos totales: **455,80**

- Nº de créditos impartidos por Catedráticos de Universidad (CU) y Eméritos, Profesores Titulares de Universidad (PTU), Profesores Contratados Doctor (PCD) (incluidos CD interino) y Ayudantes Doctor: **378,83**

- Relación porcentual de créditos impartidos por CU, TU, CD, CDi, AyDr.: **83,11 %**

Los indicadores relacionados con la **participación y resultados del profesorado en el programa DOCENTIA** se resumen en la tabla siguiente donde se observa la evolución de los indicadores referentes al Grado en Farmacia. A partir del curso 2018-19, empieza a haber datos de participación de profesorado específicos para

el Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética y se incorporan en la misma tabla entre paréntesis y cursiva para distinguirlos de los del Grado en Farmacia. Considerando que se produce la renovación de la acreditación del Grado en Farmacia en 2016, se considera el año 2016-2017 el primer curso de seguimiento.

	1º curso de seguimiento 2016-17	2º curso de seguimiento 2017-18	3º curso de seguimiento 2018-19	4º curso de seguimiento 2019-20	5º curso de seguimiento 2020-21	6º curso de seguimiento 2021-22	7º curso de seguimiento 2022-23
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	75,71 %	71,70 %	75,58 % (40,00 %)	76,05 % (85,51 %)	92,67 % (94,90 %)	90,58 % (85,80 %)	100,00 % (100,00 %)
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	26,72 %	42,26 %	25,74 % (12,31 %)	31,72 % (37,68 %)	96,30 % (95,12 %)	93,33 % (96,88 %)	100,00 % (100,00 %)
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100 %	99,10 %	97,44 % (87,50 %)	96,94 % (100,00 %)	99,04 % (100,00 %)	94,29 % (90,32 %)	100,00 % (94,12 %)

Como ya se indicaba anteriores memorias de seguimiento, es necesario considerar dos aspectos a la hora de comparar los resultados desde el curso 2020-21 en adelante con los datos anteriores:

- En 2020-21 es el primer año en el que dejan de coexistir el programa DOCENTIA-UCM de evaluación trianual con el programa DOCENTIA EN EXTINCIÓN de evaluación anual.

- En 2021, los indicadores IUCM-6, IUCM-7, IUCM-8, antiguos no aplicables en el programa DOCENTIA-UCM son sustituidos por los Indicadores IUCM-6A, IUCM-7A, IUCM-8A, adaptados a las características de dicho programa, considerando los profesores exentos de evaluación o la tasa de evaluación trianual con respecto a los candidatos a ser evaluados en el curso. Por ello, los datos resultantes desde el curso 2020-21 en adelante no son del todo comparables a los de años anteriores.

En el vigente Programa DOCENTIA-UCM, el profesorado se evalúa cada 3 años. Durante estos tres años el profesorado participa en el Plan Anual de Encuestas (PAE) siendo el tercer año cuando se obtiene una evaluación global de la actividad docente solicitada por lo que en el curso 22-23 el número de profesores evaluados en el tercer año para el Grado en Farmacia ha sido 168 de los cuales han obtenido los resultados siguientes: excelentes 68; Muy positiva 74 y Positiva 26, no registrándose ninguna evaluación No positiva o Negativa. Para el Doble Grado, se han evaluado 17 profesores de los cuales han obtenido los resultados siguientes: excelentes 4; Muy positiva 8; Positiva 4 y No positiva 1. A partir de estos datos y teniendo además en cuenta el número de profesores sometidos al Plan Anual de Encuestas, se obtienen los valores de indicadores que figuran en la tabla anterior que se analizan a continuación:

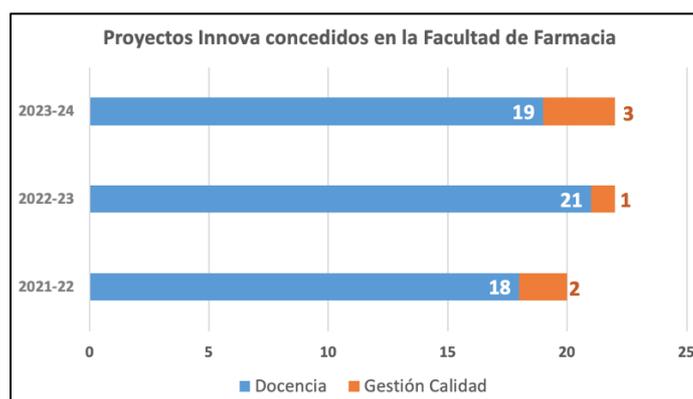
IUCM-6 - Tasa de participación en el programa de evaluación docente: este indicador registra tasas de participación siempre superiores al 90%, en Grado en los últimos dos años, alcanzándose el 100% en 2022-23 tanto para Grado como para el Doble Grado. Esto supone una mejora significativa con respecto a los años anteriores en los que la participación ya era muy satisfactoria.

IUCM-7 - Tasa de evaluaciones en el programa de evaluación docente: al igual que ocurre con el indicador anterior, el indicador IUCM-7 del que se dispone en los últimos tres años no es comparable con los anteriores al haberse adaptado a la implantación del programa DOCENTIA-UCM, con un modelo de evaluación trianual. Los datos disponibles revelan que en ambas titulaciones se han sometido a evaluación siempre más del 90% de los profesores que reunían los requisitos para ello. En 2022-23, la tasa de evaluación alcanza el 100%, tanto

en Grado como en Doble Grado. Además es importante reseñar que, a la fecha de elaboración de la presente memoria y con los datos disponibles, no se han registrado profesores con un plan anual de encuestas no válido.

IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado: este indicador registra siempre valores muy elevados, cercanos al 100% de evaluaciones positivas. En 2022-23, se alcanza un 100% de evaluaciones positivas en el Grado en Farmacia y un 94,12% en el Doble Grado. El indicador IUCM-8A es comparable al anterior IUCM-8 ya que ambos calculan exclusivamente la tasa de evaluaciones positivas con respecto al total de evaluaciones. En el Grado en Farmacia no se registran evaluaciones “No Positivas” ni “Negativas” mientras que en el Doble Grado se registra tan solo 1 evaluación “No Positivas”. Estos datos son significativamente mejores que los registrados en años anteriores. Como complemento a este indicador, se calcula que el 84% de los profesores sometidos a evaluación trianual han obtenido una evaluación “Excelente” o “Muy Positiva”, para el Grado en Farmacia y un 71% para el Doble Grado. Consideramos que estos resultados son satisfactorios y que las medidas de información y promoción del programa DOCENTIA-UCM desde el Centro están demostrando su eficacia.

LOS PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y DE GESTIÓN se canalizan en nuestra universidad a través del programa INNOVA UCM, desglosado en dos sub-programas: INNOVA-Docencia e INNOVA-Gestión Calidad. La Facultad de Farmacia participa en todas las convocatorias de manera activa en ambos subprogramas a través del profesorado que imparte docencia en el Grado en Farmacia y en el Doble Grado, aplicando nuevas estrategias de innovación en dichas titulaciones, integrando la utilización de redes sociales, nuevos recursos educativos, etc., con temáticas que van desde la implantación de modernas estrategias docentes como aula invertida, gamificación, redes sociales como Telegram o Twitter, nuevos modelos de evaluación, a la incorporación de conceptos como el emprendimiento y los objetivos de desarrollo sostenible. El siguiente gráfico muestra la evolución de la participación en ambos subprogramas en las últimas convocatorias:



Como podemos observar, los profesores implicados en el Grado en Farmacia y en el Doble Grado participan de forma activa en un número que oscila en torno a 20 proyectos anuales con las temáticas referidas anteriormente. Además, la facultad participa desde sus órganos de dirección en proyectos de gestión de calidad de manera in-interrumpida. En 2022-23 se ha realizado un proyecto encaminado al desarrollo de un sistema de indicadores internos de satisfacción, cuyos resultados ya pueden apreciarse en la presente memoria (ver apartado 5.2. sobre satisfacción de los diferentes estamentos implicados). En la última convocatoria 2023-24, la Facultad de Farmacia participa en tres proyectos de gestión de calidad, uno de ellos en colaboración con la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, sobre diseño de metodologías para la acreditación institucional de centros, y otros dos sobre optimización de la calidad en programas de movilidad y en la evaluación del ECOE en Prácticas Tuteladas.

Análisis de las fortalezas:

- El análisis del indicador ICMRA-1c para ambas titulaciones revela que el 56,6% de los créditos del Grado y el 65,6% del Doble Grado son impartidos por Catedráticos de Universidad, Profesores Titulares de Universidad y Profesores Contratados Doctor (incluidos CD interino), que engloban el 100 % de los sexenios de investigación.

Estos resultados son muy similares a los registrados en cursos anteriores. Dividiendo el número de sexenios por el número de personas de cada colectivo se observa que los catedráticos presentan una media en torno a 5 sexenios /profesor y en los profesores titulares se calcula una tasa de 3 sexenios/profesor, entre Grado y Doble Grado, datos ligeramente superiores a los registrados en cursos anteriores, lo que puede estar relacionado con el aumento de la edad media de los TU. Sumando el número de profesores de aquellos colectivos que requieren tener la titulación de doctor, (CU, TU, CD, CDi . y Ayte. Dr.), se obtiene una relación porcentual de 80,2 % de doctores sobre el total de profesores que colaboran en la impartición del Grado y 74,3 % de doctores en el Doble Grado. Estos datos son muy similares a los de cursos anteriores, y **demuestran que el profesorado más cualificado en cuanto a categoría y capacidad investigadora es el responsable mayoritario de la impartición de ambas titulaciones.**

- Se observa un incremento en la proporción de docentes en Grado en Farmacia con la categoría de Profesor Ayudante Doctor: 12,9% en 2020-21, hasta casi un 20% en 2021-22 y en 2022-23. Este hecho es fundamental, considerando que esta figura posee un gran valor estratégico a la hora de facilitar la renovación de la plantilla a medio plazo.

- Dividiendo el número total de profesores implicados en la docencia del Grado en Farmacia (ICMRA-1C) por el número total de alumnos (obtenidos del ICMRA-2) a lo largo de los últimos años se observa una disminución progresiva de la tasa de número alumnos por profesor: 71,4 en 2019-20, 59,3 en 2020-21, 58,1 en 2021-22, y 52,1 en 2022-23. Esta evolución se considera positiva, ya que redundará en una mayor facilidad y eficacia en la impartición de la docencia. La reducción de estudiantes de nuevo ingreso, ha influido por tanto de manera positiva, junto con el incremento de plantilla gracias a la incorporación de nuevo profesorado.

- Como se viene observando a lo largo de los años de seguimiento, La participación del profesorado en el programa de evaluación docente DOCENTIA-UCM, es muy elevada, sobre todo en el Grado en Farmacia con una tasa siempre superior al 90% y de 100% en el último año. Las tasas de evaluación para el Grado y Doble Grado son superiores al 90% en ambos casos y también de 100% en 2022-23. Podemos concluir que el grado de implantación del programa DOCENTIA-UCM en ambas titulaciones es total.

- El análisis del indicador IUCM-8 pone de manifiesto que, tanto para el Grado en Farmacia como en el Doble Grado, se obtienen valores muy elevados de evaluaciones positivas, un 100% en el Grado. Además, en ambas titulaciones se obtiene un elevadísimo porcentaje de evaluaciones “Muy Positiva” y “Excelente”, un 84% en el Grado.

- El profesorado implicado en la impartición del Grado en Farmacia y en el Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética, participa muy activamente en programas de innovación docente, manteniendo un elevado número de proyectos concedidos a profesores de nuestro centro dentro del programa INNOVA-Docencia (21 proyectos en 2022-23). En el gráfico anterior se puede observar que estas cifras se consolidan de año en año. Esta implicación del profesorado en la innovación se traduce en la implantación de nuevas estrategias que contribuyen a mantener ambas titulaciones actualizadas, no solo en sus contenidos sino en la forma de impartir los mismos.

- La Facultad de Farmacia presenta también un elevado grado de implicación en las acciones de innovación de la gestión de las titulaciones, participando de manera activa e ininterrumpida en proyectos de mejora de gestión a través del programa INNOVA-Gestión Calidad. Esto se traduce en la modernización continua del SGIC del centro, reforzando además su estructura y agilidad.

Análisis de las debilidades y acciones de mejora:

- Como en años anteriores, no se detectan debilidades relacionadas con el análisis de la plantilla de profesorado. No obstante, se plantea seguir promoviendo la política de creación de nuevas plazas de docencia e investigación desde el Centro con el fin de mantener e incluso mejorar los ratios número de alumnos/profesor. La agilidad en la cobertura de bajas, por ejemplo, abre la puerta a la entrada de nuevos profesores en formación que van adquiriendo experiencia docente y pueden acceder a procesos de acreditación.

- No se observan debilidades en lo referente a la participación del profesorado en el programa DOCENTIA-UCM ni en los resultados obtenidos. Las acciones formativas emprendidas en los últimos cursos consistentes

en la realización de sesiones formativas sobre el programa DOCENTIA-UCM, especialmente dirigidas a los nuevos profesores, para explicar el funcionamiento del programa, y haciendo especial hincapié en cómo interpretar los resultados obtenidos en las encuestas y el proceso de reflexión en el auto-informe trianual han dado resultados satisfactorios. No obstante, con el fin de reforzar aún más esta estrategia y consolidar los excelentes resultados registrados en los últimos años, se plantea **como acción de mejora**, la organización de dos sesiones formativas a lo largo del curso. La primera se desarrollará en fechas cercanas a la publicación de la convocatoria, especialmente dirigida a presentar y describir el programa DOCENTIA-UCM, y cómo realizar correctamente la inscripción. La segunda sesión se realizará al final del curso, en las fechas coincidentes con los plazos de realización de la evaluación trianual, centrada sobre todo en la elaboración del autoinforme cuali- y cuantitativo. Además, se expondrán los datos de evolución del programa DOCENTIA, así como en la Junta de Facultad y en la Comisión de Calidad para concienciar a todo el profesorado, como ya se viene haciendo en años anteriores.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Existe un Sistema de Quejas y Sugerencias único de las titulaciones impartidas en la Facultad de Farmacia, que constituye una herramienta de especial relevancia dentro del SGIC del Centro, como mecanismo principal para detectar deficiencias que vayan surgiendo a lo largo de cada curso. El buzón de quejas, sugerencias y reclamaciones está implantado desde el Curso académico 2011-2012 por acuerdo de la Comisión de Calidad.

Las posibles quejas o sugerencias que se puedan recibir se canalizan a través del Vicedecano/a con competencias en calidad. En nuestro centro, el protocolo de gestión del Sistema de Quejas y Sugerencias queda plasmado en el procedimiento general **PG 1400000 0004**, aprobado en junio de 2019 a raíz de la certificación de la gestión de varias actividades dentro del Grado en Farmacia a norma ISO 9001:2015, cuyo certificado fue renovado en el curso 2021-22, manteniéndose en la actualidad el sistema de gestión.

El enlace al buzón electrónico de Quejas y Sugerencias gestionado por el SGIC del centro está disponible desde diferentes páginas del espacio web de la Facultad de Farmacia, y desde cada una de las titulaciones coordinadas desde nuestro centro y es el siguiente:

URL: <https://farmacia.ucm.es/bqs>

En este enlace se accede también a la solicitud de reclamaciones, así como las Sugerencias y Quejas de carácter administrativo sobre los servicios generales de la UCM, servicios gestionados directamente desde los Servicios Centrales a través de su Sede Electrónica. La información recibida de quejas o sugerencias a través de este canal se incluye en la base de datos que recopila todas las entradas registradas en nuestro buzón desde el curso 2019-20, con el fin de integrar en el análisis de las quejas o sugerencias, las recibidas por ambos canales.

Procedimiento general de funcionamiento del Sistema de Quejas y Sugerencias:

A través del enlace mencionado se accede al formulario de quejas y sugerencias siendo necesaria la identificación en el sistema con el correo @ucm.es y su contraseña. El sistema no recopila el correo electrónico usado para el acceso, garantizando de esta forma el anonimato si el usuario así lo desea.

Todas las respuestas quedan archivadas con su marca temporal en el fichero en formato MS-Excel denominado "Buzón Calidad Farmacia (respuestas).xls y custodiado por el Vicedecano con competencias en Calidad, que actúa como gestor del formulario. Además, el sistema envía una alerta automática al gestor cuando se produce una nueva entrada, generando un informe con el contenido completo de la queja o sugerencia. El gestor envía en un plazo de 24 horas una respuesta al usuario, siempre que éste deje sus datos de contacto y exprese que desea estar informado sobre la tramitación de dicha queja o sugerencia.

Si la queja o sugerencia planteada está relacionada con un problema urgente, el gestor del sistema traslada su contenido inmediatamente a la Sra. Decana como responsable del SGIC del centro para que sea tratada, si se estima oportuno, con los actores implicados (Gerencia, Secretaría de Alumnos, profesores, departamentos, coordinadores de asignaturas, etc.) y poder emprender de manera ágil las medidas correctoras necesarias. En todo caso, las quejas y sugerencias presentadas son tratadas y resueltas por la Comisión de Calidad del centro o bien por la Comisión Permanente delegada, e informadas en la Junta de Facultad.

Análisis de la eficacia del buzón de quejas y sugerencias:

Desde la implantación del buzón electrónico de quejas y sugerencias, en el curso 2011-12, se ha constatado su eficacia para canalizar quejas y reclamaciones relacionadas con aspectos de la coordinación o funcionamiento de las diferentes titulaciones – sobre todo el Grado en Farmacia – como fechas de exámenes, demora en la publicación de calificaciones, problemas derivados del proceso de matrícula etc., con las infraestructuras (biblioteca, laboratorios, aulas, instalaciones generales del centro, etc.), o referidas a un profesor o asignatura concreta. Como ya se indicaba en memorias anteriores, la plataforma actual permite tipificar las entradas de quejas y sugerencias por categorías de una manera ágil y sencilla, ya que se va creando automáticamente una base de datos tipo hoja de cálculo de la que se guarda una copia de seguridad para su análisis en el LIBRO DE GESTIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA.

En los tres cursos afectados en distinta medida por la crisis COVID19, este buzón se reveló como una herramienta ágil y eficaz para detectar y registrar problemas que fueron surgiendo, así como plataforma para recoger solicitudes de mantener normas COVID o de volver a la presencialidad.

En el curso 2022-23 se sigue observando una tendencia decreciente del número de quejas y sugerencias registradas. En concreto, la evolución del número de entradas registradas en los últimos cursos es la siguiente:

- Curso 2016-17: 12 entradas (8 quejas y 4 sugerencias)
- Curso 2017-18: 30 entradas (21 quejas y 9 sugerencias)
- Curso 2018-19: 40 entradas (36 quejas y 4 sugerencias)
- **Curso 2019-20: 137 entradas (127 quejas y 10 sugerencias)**
- **Curso 2020-21: 40 entradas (39 quejas y 1 sugerencia)**
- Curso 2021-22: 11 entradas (6 quejas y 5 sugerencias)
- Curso 2022-23: 10 entradas (7 quejas y 3 sugerencias)

Estas cifras se asocian a la normalización de la situación en 2021-22 tras los años de pandemia, lo que evidencia la eficacia de las medidas de difusión adoptadas, gracias a las cuáles, se incrementó la capacidad de recopilación de información del SGIC del centro y su capacidad para resolver o aclarar las situaciones que surgían en un momento de pandemia en que se vio profundamente afectado el funcionamiento de las actividades docentes, normalizándose las cifras de forma progresiva en los últimos cursos.

Las entradas registradas en el sistema de quejas y sugerencias han sido, tipificadas en las siguientes categorías:

- Queja referente a un profesor / asignatura: 50,0 %
- Estado de las instalaciones /infraestructuras del centro: 0,0 %
- Queja general dirigida al centro: 20,0 %
- Problemas del sistema de matrícula on-line: 10,0 %
- Solicitud de ayuda o información: 20,0 %

Comparando estos resultados con el año anterior, se observa que, mientras en 2021-22 el mayor número de quejas registradas (más de un 45%) eran quejas generales dirigidas al centro, en 2022-23 son mayoritarias las quejas dirigidas hacia un profesor o asignatura concreta.

El ANÁLISIS DE LOS TIEMPOS DE RESPUESTA evidencia que se mantiene la mejoría ya detectada desde el curso 2019-20 con respecto a años anteriores. El tiempo de respuesta medio fue de 3,3 días en 2021-22 y ha disminuido hasta 2 en 2022-23. En todo caso, las entradas que contenían aspectos que se consideraba debían ser tratados con urgencia, eran respondidas en el mismo día que se registraban.

Las acciones de difusión del buzón de quejas y sugerencias entre los diferentes estamentos de la Facultad de Farmacia, se han traducido en un significativo y progresivo aumento del uso de este canal de información, si bien se observa una disminución del número de entradas en los últimos años.

Análisis de las fortalezas:

- Agilidad y eficacia en la recopilación de información del SGIC, y para emprender las posibles soluciones o dar respuesta o aclaración a los temas planteados. Esta fortaleza del sistema se ha hecho patente muy especialmente en los tres cursos marcados por la **crisis COVID 19**. Se ha constatado que el tiempo de respuesta medio del sistema oscila entre 1 y 3 días en los últimos cursos. En 2022-23, el 87,5% de las entradas fueron respondidas y resueltas en un tiempo máximo de 2 días.

- Eficacia del sistema para la resolución de conflictos. En los últimos dos años se han registrado 6 quejas referentes a profesores o asignaturas concretas, lo que llevó a contactar de forma inmediata con los profesores/as responsables y resolver o aclarar las cuestiones planteadas.

- Eficacia para responder a peticiones de ayuda e información. En 2022-23 se registró una queja relativa al proceso de matrícula que en realidad se trataba de una solicitud de ayuda y fue resuelta en el mismo día mediante contacto directo del SGIC con la Secretaría del Centro. Esta fortaleza quedó especialmente evidenciada durante los tres cursos afectados por la crisis sanitaria provocada por la pandemia.

Análisis de las debilidades y acciones de mejora:

- A diferencia de lo observado en cursos anteriores, el análisis de las encuestas de satisfacción de los estudiantes de Grado en Farmacia, revelan un aumento en el grado de desconocimiento de los canales de quejas y sugerencias, bajando desde un 62% en 2017-18, 59% en 2018-19, 43% en 2019-20, 49% en 2020-2021, 62,9% en 2021-2022 y 69,7% en 2022-2023. En las encuestas de Satisfacción de estudiantes de doble grado se sigue evidenciando también un cierto grado de desconocimiento de estos canales de quejas y sugerencias, aunque inferior al registrado en los estudiantes de Grado. De hecho, ya se registran algunas entradas de estudiantes que cursan el Doble Grado en los últimos cursos.

Como **acciones de mejora**, se pretende reforzar las acciones ya emprendidas en cursos anteriores que se mostraron eficaces, como:

- Incidir aún más en la difusión de la existencia del canal de quejas y sugerencias entre los estudiantes de nuevo ingreso durante la reunión inicial de bienvenida. En las diferentes reuniones de la Comisión de Calidad, instar a los representantes de estudiantes a que fomenten la difusión del buzón electrónico entre los delegados de los diferentes grupos y entre todos los estudiantes.

- Fomentar la utilización del canal de sugerencias y quejas entre todos los estamentos implicados, no sólo estudiantes, sino también el PDI y el PAS de la Facultad de Farmacia.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el SGIC, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje (Fuente: SIDI – UCM). Considerando que se produce la renovación de la acreditación del Grado en Farmacia en 2016, se considera el año 2016-2017 el primer curso de seguimiento. A partir del curso 2018-19 se incorporan los valores correspondientes al Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética entre paréntesis, en cursiva y resaltados con un asterisco para distinguirlos de los datos del Grado en Farmacia:

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento 2016-17	2º curso de seguimiento 2017-18	3º curso de seguimiento 2018-19	4º curso de seguimiento 2019-20	5º curso de seguimiento 2020-21	6º curso de seguimiento 2021-22	7º curso de seguimiento 2022-23
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	375 (25)*	375 (25)*	375 (25)*	375 (25)*	375 (25)*	350 (25)*	350 (25)*
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	414	377	431 (24)*	356 (25)*	353 (28)*	327 (28)*	348 (25)*
ICM-3 Porcentaje de cobertura	113,87 %	104,27 %	114,93 % (96,00 %)*	94,93 % (100,00 %)*	94,13 % (112,00 %)*	93,43 % (112,00 %)*	99,43 % (100,00 %)*
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	82,81 %	82,96 %	81,68 % (90,51 %)*	85,39 % (96,73 %)*	83,47 % (89,91 %)*	80,22 % (89,33 %)*	81,17 % (90,00 %)*
ICM-5 Tasa de abandono del título	13,22 %	9,70 %	10,21 % -	9,70 % -	10,02 % -	9,58 % -	9,34 % (8,70 %)*
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	89,93 %	89,70 %	89,45 % -	88,32 % -	91,54 % -	89,93 % -	90,70 % (98,78 %)*
ICM-8 Tasa de graduación	64,57 %	63,07 %	68,04 % -	73,99 % -	74,75 % -	72,68 % -	69,25 % (52,27 %)*
IUCM-1 Tasa de éxito	90,10 %	90,17 %	89,21 % (94,31 %)*	89,63 % (98,52 %)*	89,23 % (94,40 %)*	89,95 % (94,79 %)*	89,86 % (94,65 %)*
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	180,53 %	160,80 %	176,53 % (576,00 %)*	150,40 % (400,00 %)*	166,67 % (600,00 %)*	204,00 % (688,00 %)*	202,86 % (576,00 %)*
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	619,47 %	623,47 %	570,93 % (3.423,0 %)*	524,53 % (3.244,0 %)*	624,53 % (3.816,0 %)*	730,00 % (4.288,0 %)*	742,00 % (3.512,0 %)*
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	57,00 %	55,17 %	59,40 % (87,50 %)*	60,39 % (88,00 %)*	50,42 % (82,14 %)*	50,76 % (82,14 %)*	59,65 % (87,50 %)*
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	91,91 %	92,01 %	91,57 % (95,97 %)*	93,78 % (98,18 %)*	93,54 % (95,25 %)*	89,85 % (94,25 %)*	89,63 % (96,46 %)*

ICM-1 - Plazas de nuevo ingreso ofertadas: desde la implantación del Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética en el que se ofertan 25 plazas de nuevo ingreso desde el curso 2016-17, se mantiene globalmente el número de plazas totales ofertadas propuesto en la Memoria del Grado Verificada inicialmente por la ANECA. Según acuerdo de Junta de Facultad de 21 de enero de 2021 aprobado en Consejo de Gobierno de la UCM de 23 de marzo de 2021, se redujo la oferta de plazas de nuevo ingreso para el Grado en Farmacia a 350 en 2021-22, manteniéndose las 25 del Doble Grado, con el fin de paliar en parte la elevada ocupación

de aulas y laboratorios y el gran número de estudiantes y grupos necesarios con el fin de facilitar la impartición de una docencia de calidad.

ICM-2 - Matrícula de nuevo ingreso: el análisis de la evolución de este indicador nos permite detectar valores de matrícula de nuevo ingreso ajustados a la oferta de plazas, considerando que hay que sumar al cómputo total de 348 estudiantes de grado en el centro a los 25 de nuevo ingreso en Doble Grado. Se observa una matrícula total en Grado muy cercana a las 350 plazas ofertadas, disminuyendo la diferencia detectada en el curso anterior, que se achacó en su momento al fenómeno de las anulaciones de matrícula.

ICM-3 - Porcentaje de cobertura: este indicador relacionado con los dos anteriores registra una recuperación en el último curso de seguimiento con respecto a años anteriores, incrementándose hasta un 99,43% en 2022-23, cuando en los tres cursos anteriores se registraron valores en torno a un 94%. Sumando los estudiantes de nuevo ingreso de grado y de doble grado con respecto a oferta de plazas, tenemos valores globales de ICM-3 superiores al 99% en 2022-23 muy superior a los registrados en los tres cursos anteriores, que oscilaban en torno al 95%.

ICM-4 - Tasa de rendimiento del título: a lo largo de los años de seguimiento se obtienen siempre valores superiores al 80% de una manera sostenida y con datos muy similares. Se registró un ligero incremento en 2019-20 con el estallido de la pandemia, compensado con una progresiva disminución en los cursos siguientes, siendo este indicador un fiel reflejo de la recuperación de la normalidad. En este sentido, en los dos últimos cursos 2021-22 y 2022-23 se registran valores cercanos al 81%, muy similares a los obtenidos en los cursos anteriores a la pandemia. En general, se considera que una tasa de rendimiento que oscila en torno a estos valores evidencia que el grado de dificultad del Grado en Farmacia es adecuado. La crisis sanitaria no ha supuesto una alteración sustancial de los resultados pese a las enormes dificultades que han tenido que superarse. El Doble Grado registra valores de TR en torno al 90% de manera sostenida, lo que se relaciona con un sistema de enseñanza basado en grupos más reducidos que elevan el rendimiento general de los estudiantes.

ICM-5 - Tasa de abandono: el valor estimativo inicial de este indicador que se proponía en la memoria original de verificación del grado es de un 10%, que se corresponde con los datos registrados a lo largo de los siete años de seguimiento. Al igual que se indica en memorias de seguimiento anteriores, se constata la dificultad de contar con un valor de tasa de abandono fiable, debido a que no es fácil tener en cuenta fenómenos como el del descenso de matrícula o el número de alumnos que realizan traslado de expediente a otro centro o titulación. En el Grado en Farmacia, si consideramos los traslados de expediente de primer año, se registra un valor de 9,34% en 2022-23, similar al de años anteriores. La crisis COVID19 tampoco tuvo una repercusión significativa en este indicador, lo que supone una importante fortaleza de la titulación. Como ya se indicaba en análisis de años anteriores, este indicador está relacionado con el grado de dificultad por curso. Se observa que, con la implantación del nuevo plan de estudios en 2019, el tercer curso deja de ser el más difícil de toda la carrera, homogeneizándose de forma significativa los indicadores de rendimiento entre los diferentes cursos, gracias también a las acciones emprendidas en los últimos años relativas a los análisis de los resultados de las distintas asignaturas. En el Doble Grado contamos ya con una primera cifra, de 8,7%, considerando que se trata de un número muy reducido de alumnos y que uno de los casos de abandono se trata en realidad de traslado desde el Doble Grado al Grado en Farmacia. La migración de estudiantes desde el Doble Grado al Grado es un fenómeno que se viene observando en los últimos años, derivado de las diferencias en cuanto a carga lectiva.

ICM-7 - Tasa de Eficiencia de los egresados: la estimación para este indicador en la memoria inicial de verificación aprobada por ANECA era de un 80%. La evolución de dicho indicador en los siete años de seguimiento constata unos valores mantenidos siempre en torno al 90%, lo que no se vio afectado en los tres cursos afectados por la crisis sanitaria. Esto nos confirma de forma sostenida la escasa necesidad de los estudiantes del Grado en Farmacia a realizar múltiples matrículas, lo que se traduce en una tasa de repetidores aceptable.

ICM-8 - Tasa de graduación: en la memoria inicial aprobada por ANECA, se estableció como objetivo de referencia del 55% para este indicador. A lo largo de los últimos años de seguimiento se han obtenido siempre valores que oscilan en torno al 70%, debido a las acciones de mejora emprendidas incluyendo la entrada en

vigor de las modificaciones del plan de estudios en 2019-20, no viéndose afectado este indicador por la crisis sanitaria que coincidió en el tiempo con la implantación de la modificación del plan de estudios. En el curso 2022-23, se obtiene un valor de 69,25%, superior al obtenido en los cursos anteriores a 2019-20, si bien se aprecia una tendencia decreciente. Esto nos obliga a vigilar especialmente la evolución de este indicador en cursos sucesivos. En el Doble Grado se registra por primera vez este valor alcanzándose sólo un 52,27%. Este hecho se debe a la mencionada migración de estudiantes desde el Doble Grado al Grado en Farmacia, aunque debe vigilarse la evolución de este indicador en los próximos cursos.

IUCM-1 - Tasa de éxito: la tasa de superación de los créditos sometidos a examen por los alumnos en el Grado registra valores en torno al 90% a lo largo de los siete años de seguimiento del Grado en Farmacia y en torno al 95% en el Doble Grado, en el que además se registró un ligero incremento en el año de mayor impacto de la pandemia (2019-20). Al igual que se observaba en análisis de años anteriores, la crisis sanitaria tuvo una escasa repercusión en el rendimiento de los estudiantes, gracias al esfuerzo realizado por todos los estamentos implicados que consiguieron mantener un sistema docente y de evaluación adecuado.

IUCM-2 - Tasa de demanda del grado en primera opción: con valores siempre superiores al 150%, se observó una ligera disminución en 2019-20. Las acciones de mejora emprendidas encaminadas a la difusión del Grado en Farmacia y su amplio abanico de salidas profesionales, redundaron en la recuperación de este indicador con una tendencia creciente consolidada en los dos últimos años 2021-22 y 2022-23 con valores muy similares y superiores al 200%. En el Doble Grado los valores son siempre significativamente superiores, lo que se relaciona con la apuesta decidida de las universidades por el fomento de los dobles grados en general, por ser más atractivos para los estudiantes de nuevo ingreso con respecto a los grados únicos.

IUCM-3 - Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones: los valores obtenidos con este indicador, complementan el análisis del indicador anterior, confirmando el interés de los estudiantes de nuevo ingreso por el Grado en Farmacia. Se constata, al igual que en análisis anterior una tendencia creciente en cuanto a la demanda del Grado en Farmacia y del Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética. De hecho, la tasa de demanda en el último año registra el valor más elevado de todos los incluidos en el proceso de seguimiento (742% en 2022-23).

IUCM-4 - Tasa de adecuación del grado en el ingreso: los indicadores IUCM-2 e IUCM-3 nos permiten percibir que el grado de demanda de la titulación es elevado con un importante componente vocacional de nuestro alumnado. El porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso de Grado y Doble Grado que eligieron la titulación en primera opción, indicador IUCM-4, registra en 2022-23 una significativa recuperación con respecto a los dos años anteriores, situándose en valores cercanos al 60% en Grado y 88% en doble Grado, similares a los cursos anteriores 2018-19 y 2019-20. Se confirma la mejora en la demanda de ambas titulaciones en el último año, lo que demuestra la eficacia de las acciones de difusión emprendidas.

IUCM-16 - Tasa de evaluación del título: este indicador viene a complementar la información dada por la tasa de no presentados, calculando el porcentaje de créditos que se han sometido a examen con respecto a los créditos matriculados. El análisis de la evolución de este indicador evidencia que se presentan a examen en torno al 90% de los créditos matriculados en el Grado en Farmacia y al 96% en el Doble Grado. La evolución de este indicador evidencia la eficacia de las medidas adoptadas desde los órganos de coordinación y seguimiento de la titulación para combatir los efectos de la crisis sanitaria en el desarrollo de las titulaciones que ha afectado a los tres últimos cursos.

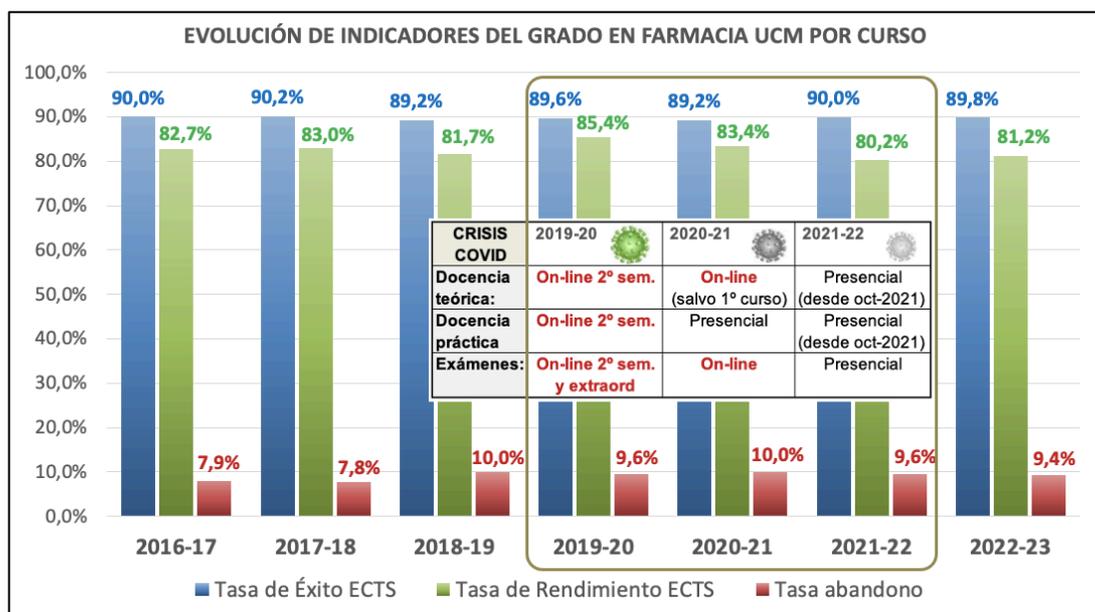
Análisis de las fortalezas:

En el período de seguimiento desde 2016-17 hasta 2022-23 se han registrado diversas circunstancias reseñables que afectan al desarrollo de las titulaciones:

- En 2016-17 comienza la impartición del Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética, haciendo que muchas asignaturas deban desdoblarse para el nuevo Doble Grado y para el Grado en Farmacia.
- En el curso 2019-20 comienza a aplicarse la modificación del plan de estudios del Grado en Farmacia con la modificación de algunas asignaturas y la planificación anual de las asignaturas de 9 créditos.

- En ese mismo curso 2019-20 se desencadena una crisis sanitaria sin precedentes que afecta profundamente al desarrollo de la actividad docente. Dicha crisis provocó una pérdida total de presencialidad en el segundo semestre de 2019-20. En 2020-21 fue necesario mantener la docencia teórica on-line (salvo para estudiantes de 1º curso y Doble Grado) y se recuperó la presencialidad en docencia práctica en grupos reducidos, manteniendo los exámenes aún en modalidad on-line. En 2021-22 se recupera la presencialidad total a partir de octubre de 2021. El curso 2022-23 se ha desarrollado con normalidad.

Considerando estas circunstancias se analiza la evolución de las tasas de rendimiento y de éxito junto con la de no presentados en los cursos de seguimiento, reflejando además las circunstancias de presencialidad en cada año afectado por la pandemia. Los resultados se ilustran en la siguiente gráfica:



Teniendo en cuenta todas las circunstancias expuestas, el análisis de la evolución de los diferentes indicadores nos permite detectar las siguientes fortalezas:

- Elevada demanda por parte de los estudiantes de nuevo ingreso, tanto para el Grado en Farmacia, como para el Doble Grado. El porcentaje de cobertura (ICM-3) alcanza valores en torno al 100% en 2022-23, recuperándose del ligero descenso de años anteriores. Además, se confirma en el último año el incremento registrado desde 2021-22 en la tasa de demanda en primera opción y en segunda y sucesivas opciones (IUCM-2 e IUCM-3).

- Elevada motivación vocacional de los estudiantes de nuevo ingreso: la tasa de adecuación del Grado (IUCM-4) alcanza valores en torno a un 60%, subiendo en casi 10 puntos el porcentaje de estudiantes nuevo ingreso que eligieron el Grado en 1ª opción en 2022-23 con respecto a los dos cursos anteriores. Se vuelve así a los valores máximos registrados en los años anteriores a la pandemia. En el Doble Grado, recuperamos los valores máximos de 88% registrados en 2019-20.

- El nivel de exigencia de las titulaciones, así como el rendimiento de los estudiantes es adecuado y además se mantiene homogéneo a lo largo de los cursos que conforman el período de seguimiento. Los indicadores relacionados con el rendimiento de los estudiantes, así lo confirman, como las tasas de rendimiento (ICM-4) superiores al 80%, tasas de abandono (ICM-5) manteniéndose en valores máximos en torno al 10%, tasas de eficiencia de los egresados (ICM-7) en torno a un 90% (siempre superiores al 80% marcado como objetivo en la memoria de verificación aprobada por la ANECA), tasas de graduación (ICM-8) en torno al 70% (muy por encima del objetivo inicial de 55% en la memoria verificada), o tasas de éxito (IUCM-1) en torno al 90%. Además, los valores de tasa de evaluación (IUCM-16) siempre en torno al 90%, confirma la escasa necesidad

de los estudiantes del Grado en Farmacia y del Doble Grado a realizar múltiples matrículas. Estas fortalezas se han logrado en virtud a las acciones emprendidas como la MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS y su entrada en vigor en 2019, y el SEGUIMIENTO CONTINUO DEL DESARROLLO DE LAS TITULACIONES por parte de los órganos de coordinación como parte del SGIC.

- Las tasas globales de rendimiento en el Grado en Farmacia y su evolución interanual revelan que las actuaciones emprendidas para paliar los efectos de la crisis sanitaria sobre el desarrollo de la docencia en el Grado en Farmacia y el Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética han resultado eficaces, registrándose una escasa influencia en la evolución de los principales indicadores. Como podemos ver en el gráfico resumen anterior, las tasas de rendimiento, de éxito y de abandono en los dos cursos más afectados por la crisis sanitaria (2019-20 y 2020-21) son similares a los valores obtenidos en cursos anteriores y posteriores.

Análisis de las debilidades y acciones de mejora:

- En el análisis de años anteriores se detectaba una posible disminución de la demanda del Grado en Farmacia, debido a los valores de tasa de adecuación del grado (ICUM-4) registrados en 2020-21 y en 2021-22. En el último curso analizado, se ha roto esta tendencia y se confirma la recuperación de la demanda, avalada además por otros indicadores el porcentaje de cobertura (ICM-3), etc. Por ello, **NO SE DETECTAN DEBILIDADES EN ESTE APARTADO**. No obstante, como acción de mejora, se propone continuar con la estrategia ya implantada de seguir revisando y mejorando la información que, sobre el Grado en Farmacia se proporciona a los estudiantes de nuevo ingreso a través de los Vicerrectorados de Estudiantes y de Estudios con el fin de mejorar las estrategias de captación de nuevos alumnos, así como incluir esta información en la página web de la Facultad de Farmacia, destacando el carácter multi-disciplinar de la titulación que posibilita un amplio abanico de salidas profesionales, lo que se traduce en elevadas tasas de inserción laboral.

A continuación, se incluye la tabla completa de resultados del Grado en Farmacia por asignaturas en el curso 2022-2023 (Fuente: SIDI-UCM – indicador ICMRA-2):

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
Análisis medioambientales	Op	44	43	1	88,64%	100,00%	11,36%	90,70%	5	0	10	27	2	0
Atención farmacéutica	OBL	348	337	11	97,99%	99,13%	1,15%	99,11%	4	3	43	232	57	9
Bases anatómicas y fisiología del cuerpo humano I	TR / BS	463	418	45	78,83%	86,70%	9,07%	80,14%	42	56	144	197	14	10
Bases anatómicas y fisiología del cuerpo humano II	TR / BS	404	307	97	69,80%	85,98%	18,81%	69,38%	76	46	140	111	21	10
Biofarmacia y farmacocinética	OBL	398	321	77	73,62%	83,71%	12,06%	74,77%	48	57	124	120	38	11
Biología e introducción al laboratorio biológico	TR / BS	447	342	105	75,84%	77,93%	2,68%	75,44%	12	96	213	111	10	5
Biología molecular	OBL	373	322	51	77,75%	90,63%	14,21%	79,50%	53	30	140	123	21	6
Bioquímica	TR / BS	398	303	95	73,87%	89,36%	17,34%	75,91%	69	35	175	102	8	9
Bioquímica aplicada y clínica	OBL	338	285	53	78,40%	89,53%	12,43%	81,40%	42	31	143	97	15	10
Bioquímica II y biología molecular	TR / BS	7	0	7	0,00%	0,00%	85,71%		6	1	0	0	0	0
Bioquímica y biotecnología de los alimentos	Op	53	53	0	90,57%	96,00%	5,66%	90,57%	3	2	5	33	7	3
Biotecnología farmacéutica I	Op	46	44	2	86,96%	93,02%	6,52%	86,36%	3	3	14	17	7	2

Biotecnología farmacéutica II	Op	33	33	0	84,85%	100,00%	15,15%	84,85%	5	0	8	13	5	2
Botánica	OBL	372	349	23	81,18%	87,03%	6,72%	81,38%	25	45	153	116	22	11
Botánica ambiental	Op	147	147	0	98,64%	99,32%	0,68%	98,64%	1	1	32	72	36	5
Botánica medicinal	Op	95	94	1	88,42%	96,55%	8,42%	88,30%	8	3	20	41	19	4
Bromatología	OBL	5	0	5	0,00%		100,00%		5	0	0	0	0	0
Bromatología	OBL	363	303	60	85,12%	88,29%	3,58%	87,46%	13	41	126	158	16	9
Certificación y acreditación de laboratorios analíticos	Op	71	71	0	97,18%	100,00%	2,82%	97,18%	2	0	0	21	46	2
Dermofarmacia	Op	239	236	3	89,96%	95,56%	5,86%	90,25%	14	10	63	110	32	10
Dietética	Op	118	117	1	97,46%	100,00%	2,54%	97,44%	3	0	5	91	16	3
Edafología aplicada	Op	69	67	2	94,20%	98,48%	4,35%	94,03%	3	1	28	32	4	1
Enfermedades parasitarias	Op	60	60	0	51,67%	77,50%	33,33%	51,67%	20	9	11	18	1	1
Epidemiología nutricional	Op	111	109	2	95,50%	100,00%	4,50%	95,41%	5	0	1	42	60	3
Estadística	TR / BS	380	342	38	80,53%	85,47%	5,79%	81,87%	22	52	156	107	30	13
Farmacoeconomía y gestión farmacéutica avanzada	Op	73	72	1	98,63%	100,00%	1,37%	98,61%	1	0	2	30	38	2
Farmacognosia y fitoterapia	OBL	369	299	70	70,73%	86,71%	18,43%	71,91%	68	40	94	133	22	12
Farmacología general	OBL	357	301	56	72,27%	85,15%	15,13%	77,08%	54	45	144	97	9	8
Farmacología y farmacoterapia	OBL	411	297	114	72,75%	82,37%	11,68%	74,41%	48	64	151	104	28	16
Física aplicada a farmacia	TR / BS	352	343	9	87,22%	90,56%	3,69%	87,76%	13	32	114	165	23	5
Físico-química farmacéutica	OBL	382	310	72	81,68%	92,31%	11,52%	84,84%	44	26	141	143	22	6
Fisiología	TR / BS	3	0	3	0,00%		100,00%		3	0	0	0	0	0
Fisiopatología	OBL	395	294	101	63,54%	78,19%	18,73%	66,67%	74	70	125	85	28	13
Genética y genómica aplicada a la farmacia	Op	83	82	1	95,18%	97,53%	2,41%	95,12%	2	2	23	46	7	3
Hematología farmacéutica	Op	59	58	1	83,05%	94,23%	11,86%	82,76%	7	3	20	20	7	2
Historia de la farmacia, legislación y deontología farmacéutica	OBL	354	349	5	95,48%	97,13%	1,69%	95,42%	6	10	125	171	31	11
Informática aplicada a farmacia y ciencias de la salud	Op	101	100	1	99,01%	100,00%	0,99%	99,00%	1	0	6	25	65	4
Inmunología	OBL	400	311	89	51,75%	64,29%	19,50%	53,38%	78	115	146	50	6	5
Métodos experimentales en síntesis y caracterización de fármacos	Op	95	95	0	89,47%	93,41%	4,21%	89,47%	4	6	38	32	12	3
Microbiología	OBL	392	303	89	65,56%	79,08%	17,09%	65,68%	67	68	154	88	4	11
Microbiología clínica	OBL	385	303	82	70,65%	82,67%	14,55%	71,62%	56	57	146	108	11	7
Nutrición	OBL	326	299	27	81,60%	85,81%	4,91%	83,28%	16	44	130	122	7	7
Parasitología	OBL	381	313	68	60,10%	69,39%	13,39%	64,86%	51	101	154	72	1	2
Prácticas profesionales en empresas	Op	77	77	0	98,70%	100,00%	1,30%	98,70%	1	0	2	15	59	0

Prácticas tuteladas	PR. EXT.	335	335	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	295	24	14
Productos dietéticos y nutracéuticos	Op	145	144	1	93,10%	97,12%	4,14%	93,75%	6	4	36	85	8	6
Productos sanitarios	Op	205	202	3	97,56%	99,50%	1,95%	98,02%	4	1	21	99	72	8
Profesión sanitaria	Op	56	55	1	94,64%	100,00%	5,36%	96,36%	3	0	2	39	10	2
Química analítica I	OBL	419	354	65	81,38%	87,66%	7,16%	83,33%	30	48	93	129	101	18
Química analítica II	OBL	350	313	37	74,57%	85,29%	12,57%	78,91%	44	45	130	115	8	8
Química bioinorgánica y biomateriales	Op	76	76	0	96,05%	97,33%	1,32%	96,05%	1	2	16	39	15	3
Química farmacéutica I	OBL	436	297	139	61,70%	83,02%	25,69%	65,99%	112	55	135	114	6	14
Química farmacéutica II	OBL	404	292	112	71,04%	85,67%	17,08%	72,95%	69	48	118	118	36	15
Química general e introducción al laboratorio	TR / BS	354	341	13	88,42%	91,52%	3,39%	90,03%	12	29	138	139	25	11
Química inorgánica	TR / BS	390	345	45	81,03%	88,02%	7,95%	82,90%	31	43	143	138	19	16
Química orgánica I	OBL	11	0	11	54,55%	85,71%	36,36%		4	1	1	5	0	0
Química orgánica I	TR / BS	582	370	212	51,37%	60,53%	15,12%	45,41%	88	195	161	121	8	9
Química orgánica II	OBL	67	0	67	64,18%	78,18%	17,91%		12	12	27	16	0	0
Química orgánica II	OBL	489	338	151	72,39%	81,38%	11,04%	72,49%	54	81	176	158	9	11
Salud pública	OBL	357	333	24	96,08%	98,56%	2,52%	96,70%	9	5	186	126	27	4
Sistemas de liberación de fármacos	Op	51	51	0	98,04%	100,00%	1,96%	98,04%	1	0	6	27	15	2
Suelos y sanidad ambiental	Op	35	33	2	74,29%	81,25%	8,57%	72,73%	3	6	15	8	1	2
Tecnología farmacéutica I	OBL	350	306	44	77,71%	92,83%	16,29%	81,05%	57	21	113	143	4	12
Tecnología farmacéutica II	OBL	313	285	28	85,94%	92,44%	7,03%	87,02%	22	22	124	108	27	10
Tecnología farmacéutica III	OBL	349	333	16	95,13%	98,22%	3,15%	96,70%	11	6	116	183	18	15
Toxicología	OBL	381	324	57	92,65%	97,78%	5,25%	94,75%	20	8	128	203	14	8
Trabajo fin de grado (farmacia)	PROY. F.C.	349	332	17	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	7	164	156	22

Como en memorias de seguimiento anteriores, se realiza un análisis de los resultados de las diferentes asignaturas, agrupadas por cursos, con el fin de estudiar de manera comparada el grado de dificultad de cada período anual que comprende el Grado en Farmacia. El primer curso es el único que puede dividirse en dos semestres al no tener asignaturas anuales. Los resultados del curso 2022-23 fueron los siguientes:

Curso	TR ECTS	T.EX	NP	SS	Media Ap
1º Sem 1	85,86%	88,82%	3,42%	10,71%	7,12
1º Sem 2	74,45%	81,32%	9,16%	16,39%	7,24
2º	73,56%	84,39%	13,21%	13,23%	6,89
3º	75,75%	86,38%	12,68%	11,57%	7,10
4º	74,44%	85,28%	13,12%	12,44%	7,26
5º	95,17%	98,39%	3,29%	1,54%	7,36

La tabla anterior muestra los resultados de tasa de rendimiento, tasa de éxito, tasa de no presentados, porcentaje de suspensos y nota media de los aprobados, excluyendo asignaturas optativas, TFG y Prácticas Tuteladas. Al igual que se viene observando en análisis de años anteriores, el quinto curso es el que presenta menor grado de dificultad para los estudiantes con TR y TE significativamente superiores, registrando además

un porcentaje de suspensos muy inferior a los demás períodos. Este fenómeno se relaciona con un mayor grado de madurez de los estudiantes, así como su deseo de superar todos los créditos para poder matricularse en TFG y Prácticas Tuteladas, y terminar así sus estudios lo antes posible. Además, se observa que la tasa de rendimiento se homogeneiza en torno a 75% en el segundo semestre de 1º, 2º, 3º y 4º curso, mejorando los datos del curso 2021-22 en el que ya se empezó a materializar este efecto.

Análisis de las fortalezas:

- Las acciones abordadas como el seguimiento anual y análisis de la evolución de indicadores por asignaturas en cada curso, y la consolidación de la implantación del nuevo plan de estudios con la impartición anual de las asignaturas de 9 créditos, han contribuido de manera eficaz a la homogeneización del grado de dificultad y el rendimiento de los estudiantes a lo largo del Grado en Farmacia.

- Como en años anteriores, los datos de rendimiento del Grado en Farmacia y del Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética, en su conjunto, confirman que el grado de dificultad de ambas titulaciones es el adecuado dentro de su contexto de titulaciones de grado en Ciencias de la Salud.

Análisis de las debilidades y acciones de mejora:

- A pesar de la mejora en los resultados de homogeneidad entre grupos, se sigue apreciando una elevada variabilidad en algunas asignaturas, especialmente en primer y segundo curso. Se implantó un sistema de análisis de indicadores y su variabilidad por grupos, implicando a los profesores responsables de cada asignatura, lo que está contribuyendo a suavizar algunas de las diferencias encontradas. **Como acción de mejora**, nos proponemos seguir incidiendo en este tipo de reuniones y análisis por parte de los departamentos y unidades docentes responsables, para detectar posibles oportunidades de mejora, incidiendo especialmente en aquellas asignaturas en las que se detectan mayores problemas de manera recurrente.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

La siguiente tabla muestra la evolución de los indicadores de satisfacción obtenidos a partir de las encuestas realizadas por La Oficina para la Calidad (datos entre paréntesis, cursiva y asterisco, correspondientes al Doble Grado):

	1º curso de seguimiento 2016-17	2º curso de seguimiento 2017-18	3º curso de seguimiento 2018-19	4º curso de seguimiento 2019-20	5º curso de seguimiento 2020-21	6º curso de seguimiento 2021-22	7º curso de seguimiento 2022-23
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7,07	7,20	6,80	5,80 (6,2)*	6,00 (5,6)*	6,50 (5,8)*	6,80 (7,0)*
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,09	8,20	7,80	8,20	8,30 (8,0)*	8,40 (8,4)*	8,30 (8,8)*
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,29	8,10	7,30	7,20	7,40	7,70	8,10

Adicionalmente, nuestro SGIC tiene implantado un sistema de encuestas de satisfacción interno dirigido a diferentes colectivos implicados en el título, con el fin de recabar información detallada y adaptada a las circunstancias de nuestro centro. A continuación, se realiza un análisis de los resultados de satisfacción de cada uno de los mencionados colectivos, considerando los datos de los indicadores de la tabla anterior y los indicadores de satisfacción internos desplegados por nuestro SGIC.

SATISFACCIÓN DEL AGENTE EXTERNO DE LA COMISIÓN DE CALIDAD:

Como en años anteriores, se realizó una encuesta de satisfacción al agente externo de la Comisión de Calidad, siguiendo el modelo propuesto por el SGIC de las Titulaciones de la UCM, donde se registra un elevado grado de satisfacción consignando una puntuación de 9 en todos los apartados de la encuesta y destacando el trabajo realizado por el funcionamiento de nuestro sistema de calidad.

SATISFACCIÓN DE ESTUDIANTES:

En primer lugar, se analizan los datos de la encuesta de la UCM: el indicador **IUCM-13 - Satisfacción de alumnos con el título** registraba valores en torno a 7 en los primeros años de seguimiento para caer en torno a 1 punto y situarse en cifras cercanas a 6 en los dos cursos más afectados por la crisis sanitaria COVID19 (2019-20 y 2020-21). Como podemos observar, las cifras de este indicador se van recuperando en 2021-22 y alcanzamos un valor de 6,8 en 2022-23, idéntico al que se registró en 2018-19, antes de la pandemia. Debemos vigilar la evolución de este indicador en los próximos años para confirmar la tendencia al alza.

Un análisis detallado de los resultados de las encuestas nos permite detectar algunos aspectos destacables. Por ejemplo, aspectos como adecuación del plan de estudios con unos objetivos claros, o integración entre teoría y prácticas son aquellas cuestiones que registran un mayor nivel de satisfacción con puntuaciones superiores a 7. Se registran además puntuaciones muy elevadas en las competencias adquiridas, así como en el acceso al mundo laboral y al de la investigación. Se observa una disminución en el grado de satisfacción con el nivel de dificultad, en comparación con el análisis de 2021-22. Como se venía observando en análisis anteriores, la orientación internacional de la titulación, el tiempo de publicación de calificaciones, son los apartados en los que se registra menor puntuación. En los últimos cursos se registra un valor de satisfacción inferior a la media en lo referente a la labor del profesorado. Esto se corresponde con la información recabada a través de otros canales como el buzón de quejas y sugerencias, en el que las quejas contra un profesor o asignatura suponen un 50% de las entradas registradas en el último curso, fenómeno que se viene observando ya en años anteriores.

En cuanto a los estudiantes de Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética, se registra un notable incremento del valor del indicador global de satisfacción, con una puntuación de 7 que se corresponde con la máxima registrada desde que se realiza este seguimiento. El análisis pormenorizado revela que las fortalezas

y debilidades son similares a los estudiantes de Grado en Farmacia. Se observa un mayor descontento en el Doble Grado con el plan de estudios, lo que se asocia a un plan más comprimido y gestionado desde dos centros, lo que provoca a veces horarios muy sobre-cargados. Se detecta además una mejor percepción de la labor del profesorado y de la gestión por parte del Centro.

El SGIC de la Facultad de Farmacia ha desplegado de manera gradual una serie de indicadores de satisfacción específicos de diferentes colectivos de estudiantes para analizar diversas actividades docentes del Grado en Farmacia, cuya evolución se detalla en la tabla siguiente:

Clave indicador	ámbito aplicación	Descripción	3º curso de seguimiento 2018-19	4º curso de seguimiento 2019-20	5º curso de seguimiento 2020-21	6º curso de seguimiento 2021-22	7º curso de seguimiento 2022-23
ISETFG-1	Satisfacción Estudiantes TFG	Satisfacción con procedimiento de asignación de temas (indicador global anual)	78,0	73,0	79,3	78,8	80,3
ISETFG-2	Satisfacción Estudiantes TFG	Satisfacción con seguimiento y evaluación del tutor (indicador global anual)	78,3	80,9	89,7	80,7	85,5
ISETFG-3	Satisfacción Estudiantes TFG	Satisfacción con procedimiento de evaluación del póster y defensa (indicador global anual)	81,1	82,4	84,3	79,2	80,3
ISETFG-4	Satisfacción Estudiantes TFG	Satisfacción con Información / comunicación desde el centro (indicador global anual)	64,0	48,6	67,0	70,3	76,2
ISEPT-1	Satisfacción Estudiantes PT	Satisfacción con el Grado de Dedicación del Tutor de Oficina Farmacia (indicador global anual)	83,6	88,5	81,0	84,8	83,8
ISEPT-2	Satisfacción Estudiantes PT	Grado de recomendación de Farmacias (indicador global anual)	87,8	88,6	88,1	91,5	86,2
ISEPT-3	Satisfacción Estudiantes PT	Satisfacción con el Grado de Dedicación del Tutor de Hospital (indicador global anual)	74,4	74,4	88,5	56,5	72,0
ISEPT-4	Satisfacción Estudiantes PT	Grado de Recomendación de Hospitales (indicador global anual)	87,0	90,4	90,2	70,4	78,6
ISEPP-1	Satisfacción Estudiantes Prac. Prof.	Satisfacción con la formación recibida	-	-	72,2	92,0	81,8
ISEPP-2	Satisfacción Estudiantes Prac. Prof.	Satisfacción con la gestión de las prácticas desde la Facultad	-	-	72,2	76,0	78,8
ISEPP-3	Satisfacción Estudiantes Prac. Prof.	Grado de satisfacción general con las P.P.E.	-	-	83,3	88,0	87,9
ISEMO-1	Satisfacción Estudiantes Movilidad	Satisfacción con la información recibida desde la Facultad	-	-	-	-	66,7
ISEMO-2	Satisfacción Estudiantes Movilidad	Satisfacción con la gestión y proceso de adjudicación de becas	-	-	-	-	68,8
ISEMO-3	Satisfacción Estudiantes Movilidad	Grado de satisfacción general con la Gestión desde la Oficina Erasmus de Farmacia	-	-	-	-	72,0

Indicadores ISETFG: Indicadores de satisfacción de estudiantes de quinto curso referentes a la gestión del trabajo de fin de grado, desplegados desde 2018 a raíz de la certificación ISO 9001 de la gestión de esta asignatura. Se constata un elevado grado de satisfacción mantenido en todos los indicadores con valores superiores o en torno a un 80%. El indicador ISETFG-4 sobre la satisfacción con la información recibida desde el Centro, ha mejorado notablemente en los últimos años, gracias a la acción de mejora que supuso la implantación de jornadas de formación para la realización del TFG desde febrero de 2022. El último curso registra valores similares o superiores en todos los indicadores a los calculados en el año anterior a la pandemia. Como **acción de mejora**, se prevé analizar y vigilar la influencia del nuevo reglamento del TFG sobre el grado de satisfacción de los estuantes.

Indicadores ISEPT: Indicadores de satisfacción de estudiantes de quinto curso referentes a la gestión de las prácticas tuteladas, desplegados desde 2018 a raíz de la certificación ISO 9001 de la gestión de esta asignatura. A lo largo de los cinco años se constata un elevado grado de satisfacción con los tutores de Oficina Farmacia y con las oficinas de farmacia (indicadores ISEPT-1 y ISEPT-2 con valores siempre en tono al 85-90 %), que contrasta con un menor grado de satisfacción con el período en hospital (indicadores ISEPT-3 y ISEPT-4), si bien se ha registrado una importante mejora en 2022-23. Analizando las causas, se observa en las encuestas una percepción de escasa dedicación de los tutores de Hospital, por elevada carga de trabajo. **Como acción de mejora** se prevé seguir identificando tutores con peor valoración en el histórico y analizar los servicios de hospital peor valorados para mantener reuniones con los responsables, lo que está demostrando su eficacia.

Indicadores ISEPP: Indicadores de satisfacción de estudiantes de cuarto o quinto curso referentes a la gestión de la asignatura Prácticas Profesionales en Empresas, desplegados desde el curso 2020-21. Los datos de evolución de tres años revelan un alto nivel de aceptación por parte de los alumnos que han cursado esta actividad del Grado en Farmacia.

Indicadores ISEMO: Indicadores de satisfacción de estudiantes que han realizado alguna acción de movilidad saliente, dentro de programas como Erasmus, SICUE, etc. Se trata de una serie de indicadores desplegados desde el curso 2022-23, por lo que no se dispone de datos de evolución. Con los datos disponibles se detecta un nivel de satisfacción ligeramente inferior en el indicador ISEMO-1, referente a la información recibida desde el Centro. El análisis de la evolución de estos indicadores en los próximos cursos nos permitirá detectar tendencias, detectar posibles deficiencias y diseñar acciones de mejora.

SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO:

En primer lugar, se analizan los datos de la encuesta de la UCM: el indicador **IUCM-14 - Satisfacción del profesorado con el título** registra un grado de satisfacción del PDI sostenido en torno a 8 o superior, registrándose un ligero aumento en los dos últimos cursos. El grado de satisfacción del profesorado con la titulación es, por lo tanto, muy elevado, estando siempre muy por encima de los valores medios de satisfacción con la UCM. Un análisis detallado de los aspectos recabados en las encuestas nos permite detectar que el grado de satisfacción es máximo con el planteamiento y objetivos del programa (con puntuaciones medias entre 8 y 9), cumplimiento del programa de la titulación, y recursos bibliográficos. Por el contrario, se evidencia, al igual que en años anteriores, una menor satisfacción con el tamaño de los grupos y en el apoyo técnico y administrativo. Además, se detecta una satisfacción menor en todos los aspectos relacionados con la motivación, el grado de implicación y el aprovechamiento de los estudiantes. Este hecho se registra de forma similar en las encuestas del profesorado del Doble Grado.

El SGIC de la Facultad de Farmacia ha desplegado de manera gradual una serie de indicadores de satisfacción internos calculados a partir de los resultados recabados del sistema de encuestas de satisfacción on-line dirigido al PDI de la Facultad de Farmacia, desde el curso 2019-20 donde se recopila información sobre cuestiones concretas de nuestro centro y actividad docente. Este sistema se diseñó para generar encuestas cada dos cursos académicos, alternándolas con las encuestas dirigidas al PAS. Sin embargo, el estallido de la pandemia en la segunda mitad de ese mismo curso académico hizo que se sustituyeran en 2020-21 las encuestas de satisfacción general al PDI, por encuestas relacionadas con la influencia de la crisis sanitaria en el funcionamiento de la titulación y de cada asignatura concreta. La información recabada en 2020-21 reveló que el 85% de las asignaturas se habían visto afectadas por el impacto de la crisis COVID19. La recuperación

de la normalidad total desde octubre de 2021 hizo que se lanzaran en ese curso las encuestas dirigidas al PAS, reiniciando el sistema de encuestas bi-anales para el PDI en el último curso 2022-23. Los indicadores desplegados y su evolución se detallan en la tabla siguiente donde aparecen los datos de 2019-20 (70 encuestas recibidas) y 2022-23 (105 encuestas recibidas):

Clave indicador	ámbito aplicación	Descripción	4º curso de seguimiento 2019-20	5º curso de seguimiento 2020-21	6º curso de seguimiento 2021-22	7º curso de seguimiento 2022-23
ISPDI-1	Satisfacción PDI	Satisfacción con ejercicio de su docencia en el Grado en Farmacia	44,8	-	-	64,6
ISPDI-2	Satisfacción PDI	Satisfacción con infraestructuras y recursos para su actividad docente	62,5	-	-	73,7
ISPDI-3	Satisfacción PDI	Satisfacción con infraestructuras y recursos Facultad Farmacia	48,9	-	-	63,2

Como puede observarse, la evolución de todos los indicadores es favorable, registrándose una mejora destacable en los tres indicadores ISPDI. Este fenómeno se asocia a la inauguración y puesta en funcionamiento en el último curso de los nuevos laboratorios reformados para la impartición de prácticas en diversos departamentos de la facultad, así como en otras infraestructuras como el aula de farmacia simulada. El análisis detallado de los resultados y comentarios recabados revela grandes diferencias entre los medios del edificio histórico con el edificio de ampliación, con puntuaciones especialmente bajas en aspectos relacionados con el equipamiento audiovisual y la climatización de los laboratorios de prácticas. Debemos estudiar la evolución de estos indicadores. Como **acción de mejora**, se plantea incrementar la dotación de medios audiovisuales de los laboratorios de prácticas del edificio histórico.

SATISFACCIÓN DEL PAS:

En primer lugar, se analizan los datos de la encuesta de la UCM: el indicador **IUCM-15 - Satisfacción del PAS del centro** refleja una mejora significativa, alcanzando en el último año el valor de 8,1, máximo valor alcanzado a lo largo de los años de seguimiento. Analizando los diferentes resultados de la encuesta proporcionada por la UCM, se detecta un mayor grado de satisfacción en aspectos relacionados con la relación con estudiantes, profesores y compañeros, así como la comunicación con los responsables académicos, detectándose, sin embargo, un grado de satisfacción menor en lo referente a su comunicación con la gerencia del centro.

Se detecta, además menor grado de satisfacción con los recursos materiales y tecnológicos y con el Servicio de Riesgos Laborales, relacionado con una puntuación baja en el apartado de seguridad de las instalaciones.

Se registra un elevado grado de satisfacción del PAS del Centro en el grado de conocimiento de sus tareas y responsabilidades y de la organización del trabajo en la unidad, si bien hay aspectos en los que se refleja una mayor preocupación como la escasa posibilidad de ser sustituido y con la escasez de plantilla. También se observa una gran disparidad en las puntuaciones relacionadas con el grado de reconocimiento de su trabajo.

El SGIC de la Facultad de Farmacia ha desplegado de manera gradual una serie de **indicadores de satisfacción internos** calculados a partir de los resultados recabados del sistema de encuestas de satisfacción on-line dirigido al PAS de la Facultad de Farmacia, desde el curso 2021-22 donde se recopila información sobre cuestiones concretas relacionadas con nuestro centro. Como se detallaba en memorias anteriores, se realizó una encuesta interna en el curso mencionado, dejando implantado ya el sistema de seguimiento con encuestas bianuales, alternadas con las del PDI. Los resultados detallados se describen en la memoria del curso anterior, pero consideramos conveniente mantener la tabla de resultados general de los indicadores desplegados con el fin de facilitar su seguimiento en cursos posteriores. En general, se observó que los datos de satisfacción en su conjunto son muy positivos, sobre todo en el personal asignado a tareas administrativas, si bien se detectaron algunos puntos en los que existe margen de mejora, como la calidad y disponibilidad de herramientas y utillaje para realizar su trabajo, especialmente el personal asignado a Servicios Generales. También se detectaron importantes diferencias entre ambos edificios (edificio histórico y edificio de ampliación). La finalización de las obras de modernización y puesta en norma de varios laboratorios de

prácticas del edificio histórico en 2022-23, se prevé, redundará en una mejora en el nivel de satisfacción en lo referente a instalaciones de dicho edificio.

Clave indicador	ámbito aplicación	Descripción	6º curso de seguimiento 2021-22
ISPAS-1	Satisfacción PAS	Satisfacción con desempeño de su actividad laboral (%).	45,85
ISPAS-2	Satisfacción PAS	Satisfacción con infraestructuras y recursos (%).	48,88
ISPAS-3	Satisfacción PAS	Satisfacción con el apoyo recibido (%).	54,98
ISPAS-4	Satisfacción PAS	Satisfacción con instalaciones Facultad Farmacia (%).	52,74

Análisis de las fortalezas:

- Como en años anteriores, se ha registrado un elevado grado de satisfacción del Agente Externo, miembro de la Comisión de Calidad. Este hecho es especialmente destacable, si consideramos las circunstancias excepcionales que se han vivido durante los últimos cursos. Es importante destacar que, tras su renovación motivada por la renovación de cargos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid, tuvo que familiarizarse con el funcionamiento del SGIC y sus puntuaciones en la encuesta en el segundo año han sido significativamente mejores que en su primer año (2021-22).

- La evolución de los indicadores de satisfacción a lo largo de los años de seguimiento nos permite concluir que el grado de satisfacción de los distintos colectivos implicados en el Grado en Farmacia es adecuado en su conjunto, registrándose una mejoría generalizada en 2022-23, en alumnos, tanto de Grado como de Doble Grado, en el PDI y en el PAS, aunque existe margen de mejora, sobre todo en el colectivo de estudiantes. Recordemos además que el Panel de Re-acreditación del Grado, emitió en su momento un informe muy positivo que incluía una felicitación expresa en este punto, tanto por la información vertida en la página web como en los paneles de información.

- En 2022-23 se ha mantenido el sistema implantado desde hace tres cursos que condujo en 2021-22 a la **renovación de la certificación ISO9001:2015** para la gestión del Trabajo de Fin de Grado y para las Prácticas Tuteladas. Se ha demostrado por tanto la fiabilidad y eficacia en la gestión y seguimiento de dichos procesos. Al amparo de este procedimiento, se ha perfeccionado la gestión del SGIC, con la creación de un sistema de gestión documental, procedimientos, creación de mecanismos de seguimiento propios del Centro que conlleva, entre otras cosas, el **DESPLIEGUE DE INDICADORES DE SATISFACCIÓN INTERNOS** específicos a la satisfacción de estudiantes de diferentes actividades, PDI y PAS del Centro, dentro de una estrategia de refuerzo del SGIC del centro encaminada a la obtención de la certificación del mismo según el modelo de calidad SISCAL de la Comunidad de Madrid.

- Recuperación del nivel de satisfacción general de los estudiantes a los valores previos a la pandemia, obteniéndose el máximo valor registrado en 2022-23 para los estudiantes de doble grado. Se observa además un elevado grado de satisfacción en aspectos como la integración teórico-práctica, los objetivos de la titulación, o el plan de estudios, así como las competencias adquiridas.

- Mejora del grado de satisfacción de los estudiantes de TFG, en los que la implantación de jornadas formativas ha supuesto un éxito. También mejora en 2022-23 la satisfacción de los estudiantes de Prácticas Tuteladas, especialmente en los indicadores relacionados con la estancia en hospital, que eran los que registraban valores más bajos. Evolución positiva de los indicadores de satisfacción de estudiantes en Prácticas Profesionales en Empresas, con valores comparativos de tres años. Estos efectos se detectan gracias a los indicadores internos desplegados por nuestro SGIC.

- Se registra un notable incremento en los indicadores de satisfacción del PDI entre la encuesta 2019-20 y la 2022-23, sobre todo en lo relacionado con las infraestructuras y recursos. Esta mejoría es fruto de las acciones de mejora emprendidas como el programa de revisión de campanas extractoras de laboratorios que se lleva a cabo desde hace varios años, y sobre todo, la finalización de las obras de modernización y puesta en norma de numerosos laboratorios de prácticas que se entregaron en 2022-23.

- Mejora de la cobertura de la recopilación de información del SGIC con la implantación de un sistema de encuestas internas de satisfacción al PAS y al PDI, con el despliegue de indicadores internos, más útiles para detectar deficiencias u oportunidades de mejora que los indicadores generales proporcionados por la UCM.

Análisis de las debilidades y acciones de mejora:

No se han encontrado debilidades significativas en cuanto a la satisfacción de los colectivos implicados en el Grado en Farmacia y en el Doble Grado, si bien existen algunos puntos en los que se detecta una oportunidad de mejora:

- Como en años anteriores, se sigue constatando una preocupación por los colectivos del PDI y PAS por las condiciones de seguridad, especialmente en el edificio histórico. En el plan de mejora del curso anterior se incluyó expresamente el intentar acometer lo antes posible la construcción de las escaleras de emergencia en el edificio histórico. Este punto se incluirá de nuevo en el plan de mejora al no haberse podido concluir debido a las dificultades técnicas y administrativas surgidas.

- Si bien se ha registrado una mejoría en el grado de satisfacción de estudiantes de Prácticas Tuteladas referente a su estancia en el hospital, se sigue detectando una cierta percepción de escasa dedicación de los tutores de Hospital, por elevada carga de trabajo. **Como acción de mejora** se prevé seguir analizando los servicios de hospital peor valorados para mantener reuniones con los responsables. Esta acción de mejora, ya implantada anteriormente, está demostrando su eficacia a lo largo de los distintos cursos.

- Como en años anteriores, las encuestas internas de PDI y PAS revelan un insuficiente apoyo administrativo y de servicios, motivado en gran parte por la escasez de personal. **Como acción de mejora**, se preve seguir incidiendo desde el centro en la mejora de la RPT para poder contar con mayor personal de apoyo en los laboratorios, especialmente en turnos de tarde, y en determinadas secciones administrativas como Gerencia o Asuntos Económicos.

- Las encuestas internas de satisfacción encaminadas a estudiantes de movilidad, revelan un grado de satisfacción mejorable en lo referente a la información y gestión proporcionadas desde el Centro. **Como acción de mejora**, se prevé la vigilancia de estos indicadores en los próximos cursos y mantener reuniones periódicas con los órganos de coordinación responsables de dichas acciones de movilidad para detectar posibles deficiencias o, en su caso, acciones mejorables.

- Los indicadores de satisfacción internos implantados para el PDI del Grado en Farmacia, no están diseñados para detectar posibles problemas que puedan surgir en el Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética. Como acción de mejora, se diseñará una encuesta de satisfacción especialmente dirigida a los docentes del Doble Grado, adaptada a las particularidades de dicha titulación. Se prevé lanzar la encuesta con una frecuencia bi-anual, al igual que las encuestas internas generales para el PDI.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

En la memoria verificada por ANECA (apartado 9.4) se propone lo siguiente: “dos años después de que salgan los primeros/as graduados/as en Farmacia, se realizarán encuestas a los egresados/as promovidas por el Rectorado y el Consejo Social de la UCM, con la participación de la Oficina para la Calidad”. En las encuestas de satisfacción a egresados proporcionadas por la UCM, se aprecia el despliegue de diversos indicadores relacionados con este punto:

	1º curso de seguimiento 2016-17	2º curso de seguimiento 2017-18	3º curso de seguimiento 2018-19	4º curso de seguimiento 2019-20	5º curso de seguimiento 2020-21	6º curso de seguimiento 2021-22	7º curso de seguimiento 2022-23
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	ND	ND	7,3	7,3	7,3	6,6	6,9
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	ND	ND	86,7%	92,9%	ND	83,8%	87,8%

- **IUCM-29: Satisfacción de los egresados con la formación recibida:** en el modelo de memoria anual proporcionado por la UCM, se empieza a recopilar información de este indicador a partir del año 2021-22. En memorias anteriores se analizaba la evolución de un indicador relacionado con éste: IUCM27 (satisfacción con la titulación de estudiantes egresados en los últimos tres años). Se registra una ligera recuperación del indicador IUCM-29 en 2022-23 con respecto al año anterior, situándose de nuevo en valores cercanos a 7 sobre 10, si bien las preguntas de las encuestas eran diferentes en años anteriores y la comparación puede dar lugar a error. El análisis de la encuesta revela además una elevada satisfacción con aspectos como la claridad de objetivos de la titulación y la integración entre teoría y prácticas, meced al elevado número de horas de docencia práctica del Grado en Farmacia. No obstante, se registra como en años anteriores un escaso grado de satisfacción en aspectos relacionados con la internacionalización o la atención al estudiante. Se continuará vigilando la evolución de este indicador en los próximos años.

- **IUCM-30: Tasa de inserción laboral de los estudiantes egresados:** se observa una clara recuperación de este indicador, alcanzado de nuevo valores próximos al 90% en 2022-23. Los datos disponibles hasta la fecha son fluctuantes, ya que en 2019-20 se correspondía con un dato medio de tres años y en 2020-21 no hubo datos disponibles. Es importante destacar que, según los datos de la encuesta, un 75% de los egresados trabajan a tiempo completo. Aun así, y con la información disponible podemos afirmar que el Grado en Farmacia posee unos elevados índices de inserción laboral.

Además de la mera tasa de inserción laboral, consideramos muy importante analizar la **adecuación a la inserción laboral de los estudiantes egresados (IUCM-31)**. Los datos de años anteriores situaban este indicador en 8,71 (2017-18). Esta tasa alcanza valores de 8,89 en 2022-23. Esto nos indica que un elevado porcentaje de los egresados que trabajan, lo hacen en puestos relacionados con la formación recibida en el Grado en Farmacia.

Análisis de las fortalezas:

- Al igual que en años anteriores, se registra un elevado grado de satisfacción de los egresados en aspectos clave como satisfacción con la integración teoría / prácticas, objetivos de la titulación, grado de dificultad o satisfacción general con la formación recibida. Además, existe una elevada satisfacción en cuanto a que la formación recibida ha permitido el acceso al mercado laboral, con una nota muy elevada (superior a 8) en la pregunta sobre si volverían a escoger el Grado en Farmacia.

- Se confirman las tendencias detectadas en seguimientos anteriores que constatan que el tiempo transcurrido para encontrar trabajo oscila por lo general sólo entre dos y tres meses, con una elevada tasa de inserción laboral, cercana al 90%, y con un elevado porcentaje de profesionales trabajando en puestos relacionados con

la formación recibida. Por todo ello, podemos afirmar que **la proyección del Grado en Farmacia hacia el mundo laboral supone una importante fortaleza de la titulación.**

- Elevado grado de satisfacción con las prácticas externas. En el Grado en Farmacia, las prácticas externas se materializan de forma mayoritaria a través de la asignatura PRÁCTICAS TUTELADAS y, en menor medida, en la optativa PRÁCTICAS PROFESIONALES EN EMPRESAS. Como se ha venido constatando en las acciones de seguimiento del Grado en Farmacia en los últimos años, las PRÁCTICAS TUTELADAS suponen una importante fortaleza de la titulación ya que, a diferencia de lo que ocurre con el Grado en Farmacia en algunas universidades, los egresados farmacéuticos UCM reciben una **formación mixta de Oficina de Farmacia y de Hospital**, mientras que en otras universidades los estudiantes sólo acceden a uno de los dos tipos de destino en prácticas.

- Con el fin de responder a la necesidad planteada en análisis anteriores de crear una bolsa de trabajo o de contacto con los egresados, **se ha implantado una RED DE EGRESADOS DE LA FACULTAD DE FARMACIA** basada en la plataforma LinkedIn. Esta red nos permite realizar un seguimiento del perfil del egresado en cuanto a si trabaja o no y tipo de ocupación. Además, esta red está mostrando su eficacia para recopilar ofertas de trabajo y publicitarlas a los miembros de la red. Se sigue trabajando en la posibilidad de crear una bolsa de trabajo conjunta con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid y otras instituciones.

Análisis de las debilidades y acciones de mejora:

- En las observaciones recabadas por los egresados y a lo largo de varios años, se detecta como posible debilidad, la escasa orientación internacional de la titulación. Esto se debe a que el Grado y el Doble Grado se ofertan exclusivamente en español. No obstante, se registra una elevada satisfacción en aquellos que han realizado estancias en el extranjero, mejorando su formación y sus perspectivas laborales. Se propone **como acción de mejora**, fomentar entre los estudiantes las acciones de movilidad, tanto nacionales como internacionales, dando mayor difusión a los distintos programas de becas, a través de los representantes de estudiantes y diversos canales de información (pantallas, página web, redes sociales, etc.)

- La necesidad expresada por los estudiantes egresados de recibir mayor información sobre la formación de posgrado incluyendo másteres de posgrado oficiales, así como otros másteres propios, o sobre la posibilidad de hacer un doctorado, así como otras posibilidades para entrar en el mundo de la investigación. Se propone **como acción de mejora**, incluir esta información en las charlas de salidas profesionales que se imparten en los últimos cursos.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

La Facultad de Farmacia tiene acuerdos de cooperación con un gran número de universidades extranjeras que permiten realizar intercambios de estudiantes y de personal docente e investigador, acuerdos bilaterales que fueron renovados a lo largo de los años 2022 y 2023. Además, durante el curso 2021-22, todos estos acuerdos bilaterales entre nuestra Facultad y las Universidades socias fueron digitalizados dentro del Proyecto EWP, *Erasmus Without Paper*, para la completa gestión de las movilidades de forma digital. Por ello este curso 2022-2023 todos los acuerdos han sido gestionado de forma digital, excepto cuando las universidades socias no podían recibir la documentación de forma digital. Durante el curso 2022-23 la movilidad de estudiantes en el Grado en Farmacia se realizó a través de programas nacionales (SICUE) e internacionales, tanto en programas europeos (Erasmus plus 2021-2027 de estudios y prácticas) como con otros países asociados (Universidad California, EPlus Internacional-K107 y diversos convenios internacionales como Maui-Utrecht).

En la siguiente tabla se recoge la información detallada de las movilidades internacionales salientes/entrantes del Grado en Farmacia y Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética durante los últimos cursos académicos, objeto de seguimiento en el presente informe:

Estudiantes Movilidad Saliente /Outgoing Mobility	1º curso de seguimiento 2016-17	2º curso de seguimiento 2017-18	3º curso de seguimiento 2018-19	4º curso de seguimiento 2019-20	5º curso de seguimiento 2020-21	6º curso de seguimiento 2021-22	7º curso de seguimiento 2022-23
ERASMUS + ESTUDIOS (Países Asociados)	94	71	88	77	31	77	53
ERASMUS + PRÁCTICAS (Países Asociados)	18	17	14	8	17	6	10
Convenios Estudiantes - Programa U. California	1	0	-	0	0	0	1
Convenio Internacional	1	1	0	1	0	0	1
PROGRAMA EPLUS Internacional- K107	0	1	-	0	0	0	0
Total, estudiantes Movilidad Saliente / Outgoing Mobility	114	90	102	86	48	83	65
Estudiantes Movilidad Entrante /Incoming Mobility	52	39	55	43	22	57	37

En cuanto a la movilidad de estudiantes de grado dentro del programa SICUE, se mantienen intercambios con las universidades de Murcia, La Laguna, Granada, Barcelona, Santiago, Salamanca, Valencia, Sevilla y se ha firmado un acuerdo con la Universidad del País Vasco. Los datos del número de estudiantes que han realizado estas acciones de movilidad se recogen en la siguiente tabla:

Programa de movilidad SICUE	1º curso de seguimiento 2016-17	2º curso de seguimiento 2017-18	3º curso de seguimiento 2018-19	4º curso de seguimiento 2019-20	5º curso de seguimiento 2020-21	6º curso de seguimiento 2021-22	7º curso de seguimiento 2022-23
Estudiantes Movilidad Saliente SICUE	5	3	4	10	4	10	9
Estudiantes Movilidad Entrante SICUE	13	14	10	10	8	11	7

La Facultad cuenta con una **COMISIÓN DE MOVILIDAD**, constituida por la Decana, Vicedecana de RR. Internacionales e Investigación y representante de PAS. Esta Comisión es la responsable del desarrollo de los programas de Movilidad (propuestas de convenios, selección y seguimiento de los estudiantes) así como de la evaluación, asignación y reconocimiento individualizado de créditos para la movilidad a través del análisis comparativo de los planes de estudio y los programas académicos de cada asignatura y cada universidad.

Una vez concluida la movilidad se realiza un estudio y posterior análisis de la movilidad Erasmus, Estudios y Prácticas, considerando para ello las características del acuerdo académico (*Learning Agreement, LA*) y realizando un estudio sobre rendimiento, motivación, expectativas y satisfacción de los estudiantes que han disfrutado la movilidad.

Podemos concluir que el 80% de los alumnos finalizó con éxito todos los componentes educativos del programa de estudios. El 60% modificó su LA desde la Institución de destino, mayoritariamente debido a conflictos de horario. La oferta académica es el principal criterio tenido en cuenta para elegir el destino y el 100% está satisfecho (muy satisfecho/bastante satisfecho) con la experiencia de movilidad (calidad de la enseñanza, aprendizaje y el apoyo recibido). En ambos programas (Erasmus estudios y Erasmus *Traineeship*), la satisfacción general es muy elevada y el 100% de los alumnos recomendarían la experiencia. Cabe resaltar que, según los datos de las encuestas de satisfacción, de los estudiantes de grado que ha participado en programas de movilidad, han mostrado un elevado grado de satisfacción en cuanto a la formación recibida en el extranjero (8,2 de media sobre 10) y con el programa de movilidad en general (8,2 de media sobre 10).

Además de los estudiantes, el **profesorado de la facultad** muestra un interés creciente por participar en acciones de movilidad. En este sentido, la movilidad de PDI del curso 2022-23 ha sido de **5 profesores**, dato ya en línea con la movilidad media durante los cursos anteriores.

Podemos concluir, por tanto, que se cumplen ampliamente los objetivos de la Comisión Europea para la Movilidad Erasmus: los estudiantes se benefician educativa, lingüística y culturalmente de la experiencia del aprendizaje en otros países europeos; se fomenta la cooperación entre instituciones, enriqueciendo el entorno educativo de las instituciones de acogida; se contribuye a la creación de una comunidad de jóvenes y futuros profesionales bien cualificados y experiencia internacional y se facilita la transferencia de créditos y el reconocimiento de estancias en el extranjero, mediante el sistema ECTS o un sistema de créditos compatible.

Análisis de las fortalezas:

- El número de estudiantes de Grado en Farmacia que participan en actividades de movilidad es elevado. Se observa en las cifras desglosadas por años que el número total de alumnos salientes oscila siempre en torno a 50-100 alumnos, y los entrantes en torno a 50, cifra elevada si consideramos que todas las enseñanzas se imparten en español.
- El hecho de que esté disponible una página web en inglés describiendo la titulación en este idioma, contribuye a mantener estas cifras.
- Hemos conseguido una movilidad de calidad donde los alumnos han regresado con buenos resultados y hemos reforzado los acuerdos académicos.

Análisis de las debilidades y acciones de mejora:

No se ha detectado ninguna debilidad reseñable en este punto. Aún así, se proponen las siguientes acciones de mejora y mantenimiento de las fortalezas de las acciones de movilidad:

- Se ha diseñado además un sistema de encuestas interno dirigido desde el Centro para detectar posibles oportunidades de mejora y diseñar posibles acciones correctoras y se estudiará el despliegue de nuevos indicadores de satisfacción relacionados con las acciones de movilidad. Esta estrategia ya implantada en otras actividades del Grado en Farmacia como Prácticas Tuteladas, TFG o Prácticas Profesionales, está demostrando su eficacia como herramienta de análisis. Se continuará con el análisis de las encuestas y de los indicadores de satisfacción derivados de las mismas para detectar posibles oportunidades de mejora y diseñar posibles acciones correctoras.
- Las encuestas de los estudiantes otorgan una puntuación especialmente baja en lo referente a la internacionalización de la titulación. Se estudiará la posible oferta de algún grupo de algunas asignaturas en inglés para futuros cursos.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

En la Memoria Verificada, la acción relativa a Prácticas Externas se correspondía con la asignatura “PRÁCTICAS TUTELADAS”. En el Grado en Farmacia actual se mantienen estas prácticas obligatorias, con un período de estancia en una oficina de farmacia y en un servicio de farmacia hospitalaria durante seis meses. Cabe destacar que, como se ha comentado anteriormente, en la mayoría de centros, los estudiantes de Grado en Farmacia sólo pueden acceder a una de las dos actividades formativas, teniendo que elegir entre oficina de farmacia o servicio de farmacia hospitalaria. Los estudiantes del Grado en Farmacia en la UCM tienen acceso a un período de formación en oficina de Farmacia y otro en un Servicio de Farmacia Hospitalaria, lo que supone una importante fortaleza de nuestra titulación, considerando el elevado número de alumnos en la UCM.

La calidad de las prácticas tuteladas viene avalada, no sólo por las opiniones de los estudiantes y egresados sino por el mantenimiento de la certificación ISO9001 de la gestión de las mismas, que conlleva el seguimiento de numerosos indicadores específicos desplegados al efecto de detectar posibles debilidades y programar posibles acciones de mejora.

Además, existe la posibilidad de realizar un período adicional de prácticas externas a través de la asignatura optativa “PRÁCTICAS PROFESIONALES EN EMPRESAS”, de interés creciente por parte de los estudiantes del grado. En la tabla siguiente se refleja la evolución del número de matriculados en esta asignatura por curso. Si bien en el curso 2020-21 se ralentizó el crecimiento experimentado hasta 2019-20, debido a la pandemia, se observa que durante el curso 21-22 se volvió a la línea ascendente. alcanzándose el medio centenar de alumnos matriculados y que superaron la asignatura. Tal y como se puede observar en la tabla mostrada a continuación, durante el pasado curso se dio otro incremento muy significativo del número de alumnos que superaron la asignatura.

Prácticas Profesionales en Empresas	1º curso de seguimiento 2016-17	2º curso de seguimiento 2017-18	3º curso de seguimiento 2018-19	4º curso de seguimiento 2019-20	5º curso de seguimiento 2020-21	6º curso de seguimiento 2021-22	7º curso de seguimiento 2022-23
Nº de estudiantes matriculados	11	23	33	47	35	50	69

Asimismo, se han seguido incorporando al programa de Prácticas Profesionales nuevas entidades colaboradoras, como Laboratorios Echevarne, Celsius Medical, Avizor, Airbiometrics o la Fundación Pro Farmacéuticos de Farmacéuticos de Atención Primaria de España. Al igual que se venía haciendo los años precedentes, y con el fin de poder materializar las prácticas de los alumnos, se generaron los convenios correspondientes de estas nuevas entidades colaboradoras a través de la plataforma informática GIPE, con la asistencia de la Sección de Convenios del Rectorado y la Oficina de Prácticas Externas de la Universidad Complutense.

La asignatura “Prácticas Profesionales en Empresas” se desarrolló siguiendo el marco docente tanto de la UCM como de la Facultad de Farmacia para el desempeño de prácticas externas. Como en cursos anteriores, la prioridad de elección de los estudiantes se realizó según su expediente académico, respetando sus preferencias. Se obtuvieron los anexos a los convenios, donde se especificaba el periodo de prácticas, el horario, así como las tareas y objetivos a cumplir. El anexo lo firmaban tanto los tutores de la empresa y de la Universidad como el alumno. La evaluación se realizó en función de los preceptivos informes recibidos de los tutores en las empresas, en los que calificaban los aspectos más relevantes de las prácticas desarrolladas por los estudiantes. Por otro lado, también se contemplaba el informe del alumno en el que describían los objetivos de la práctica y las tareas realizadas, el grado de cumplimiento de los objetivos planteados, las competencias y habilidades adquiridas con la práctica y la valoración de la función de acompañamiento-guía del tutor. Los modelos de informes tanto de los tutores como de los alumnos han sido elaborados por el coordinador de la asignatura, que ha sido el responsable de la supervisión de las distintas tareas y del seguimiento de los alumnos.

Las Prácticas Profesionales siguen teniendo una buena acogida tal y como se refleja en el elevado número de solicitudes que hubo para el curso 2022-2023, muy superior al de plazas ofertadas. Además de los datos recopilados por las encuestas proporcionadas por la UCM y como acción de mejora, se implantó en el curso 2020-21 un sistema de encuestas on-line de satisfacción internas específicas para el análisis de las Prácticas Profesionales, lo que permitió el despliegue de nuevos indicadores internos de satisfacción (ISEPP-1, -2 y -3), cuyos resultados trianuales se reflejan en la tabla de la página 31. Como se puede observar, se registra un elevado grado de satisfacción a lo largo de los tres años, tanto con la formación recibida, como con la gestión de la asignatura desde la facultad. El indicador global ISEPP-3, registra un grado de satisfacción general con las prácticas profesionales en empresas, en torno al 88% en los últimos dos cursos.

Los resultados de las encuestas de la UCM a los estudiantes revelan que el 12% de los encuestados han realizado prácticas externas en 2022-23 con un valor medio de satisfacción general y en su valoración formativa de 7,7, valorando también con valores en torno a 7 puntos la utilidad percibida para mejorar la empleabilidad.

Análisis de las fortalezas:

- La formación mixta en Oficina de Farmacia y en un Servicio de Farmacia Hospitalaria, constituye una importante fortaleza del Grado en Farmacia en su conjunto, considerando el elevado número de alumnos matriculados en la asignatura obligatoria “Prácticas Tuteladas”. La crisis provocada por la pandemia COVID19 tuvo una honda repercusión en el desarrollo de esta asignatura en los cursos 2019-20, 2020-21 y 2021-22 con una drástica reducción en la oferta de plazas. No obstante, las acciones de seguimiento y mejora emprendidas desde el centro han posibilitado que no se detenga la realización de estas prácticas obligatorias ningún año y que el desarrollo de dichas prácticas se haya ido normalizando gradualmente hasta alcanzar una situación de normalidad total en 2021-22 y 2022-23.

- Las acciones de seguimiento y correctoras desde el SGIC permitieron detectar en cursos anteriores un menor grado de satisfacción con la estancia de los estudiantes de Prácticas Tuteladas en Hospital. Las acciones emprendidas en los cursos anteriores han permitido mejorar esta situación, lo que se ha reflejado en unos valores superiores en el último año de los indicadores ISEPT-3 y -4 (ver tabla de la página 31 dentro del apartado 5.2).

- Se ha elaborado un ranquin de oficias de farmacia y hospitales mejor valorados que ya se viene usando desde 2021-22 para premiar a los tutores mejor valorados a lo largo de los años. Se prevé continuar con esta línea de actuación.

- Continuando con la sistemática emprendida en años anteriores, se ha mantenido el sistema de gestión de las Prácticas Tuteladas certificado a norma ISO-9001:2015, lo que supone una importante fortaleza de la titulación, ya que ha supuesto la creación y mantenimiento de un sistema de gestión general al que pueden adherirse en el futuro otras actividades. Los protocolos y los procedimientos de gestión están sirviendo como base para la futura certificación del Centro con arreglo a la normativa AUDIT-SISCAL.

- El refuerzo de las actividades relacionadas con las prácticas externas y en número creciente de estudiantes participantes, así como de convenios establecidos suponen una fortaleza muy enriquecedora de esta titulación. Los resultados de las encuestas evidencian un elevado grado de satisfacción de los estudiantes que han realizado prácticas externas, registrándose como en años anteriores, puntuaciones muy elevadas.

Análisis de las debilidades y acciones de mejora:

- En cuanto a las Prácticas Tuteladas, si bien se registra una significativa mejoría en los indicadores de satisfacción relacionados con la estancia en un Servicio de Farmacia Hospitalaria, se observa que el nivel de satisfacción es aún ligeramente inferior al de la estancia en oficina de Farmacia. Con el fin de consolidar la mejora y de intentar disminuir estas diferencias, se prevé **como acción de mejora seguir analizando los servicios de hospital peor valorados** para mantener reuniones con los responsables e intentar que este grado de dedicación sea mayor.

- En cuanto a Prácticas Profesionales en Empresas, las debilidades observadas en años anteriores han sido soslayadas en virtud de las acciones emprendidas, no detectándose ninguna debilidad reseñable. Aun así, con el fin de mantener las fortalezas, se plantean a futuro varias acciones como reforzar el mensaje a las entidades

colaboradoras sobre la necesidad de facilitar la compatibilidad a los estudiantes con los estudios en la Facultad, así como seguir incidiendo en la difusión de la información relacionada con las prácticas externas, mediante la realización de sesiones informativas a estudiantes de cuarto y quinto curso, que están demostrando gran efectividad. Asimismo, se pretende renovar los convenios existentes y buscar nuevos convenios para enriquecer la oferta de prácticas externas profesionales, así como fomentar aún más esta actividad entre los estudiantes, potenciando aún más los talleres y charlas informativas orientadas a estudiantes de 4º y 5º curso. La incertidumbre generada por el cambio normativo tras las nuevas obligaciones impuestas por el Real Decreto-ley 2/2023, de 16 de marzo, relativas al pago de las cuotas de la Seguridad Social, de las prácticas de estudiantes universitarios, puede suponer una importante traba para el desarrollo de esta asignatura optativa en los próximos cursos.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el Informe de Seguimiento 2021-22 (Nº 2501382) del Grado en Farmacia, de 30 de enero de 2023, se confirma el cumplimiento de los requisitos marcados en cada apartado, apareciendo las siguientes recomendaciones que han conllevado las correspondientes aclaraciones y acciones y que se detallan a continuación:

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

1.- la página Web del Título ofrece información sobre el título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante. → **CUMPLE** - Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en la categoría: -Planificación y calidad de la enseñanza, en el ítem: calendario del curso académico, aunque está publicado en la web principal de la facultad se recomienda crear un enlace a dicha información desde la web del título.

→ Con el fin de dar cumplimiento a esta recomendación, se ha incluido un enlace directo desde la página de la titulación dentro de “Otros datos de Interés” al calendario vigente del curso publicado en la página principal de la web de la Facultad de Farmacia en formato pdf:

<https://farmacia.ucm.es/estudios/grado-farmacia-estudios-otros>

3.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título. → **CUMPLE PARCIALMENTE**

Se recomienda incluir la participación en Proyectos de Innovación Docente y el análisis de dicha participación.

→ Con el fin de dar cumplimiento a esta recomendación, se ha realizado un análisis completo de la participación en proyectos de innovación, a través del programa INNOVA DOCENCIA e INNOVA GESTION CALIDAD, en los últimos tres años, con el fin de estudiar su evolución en próximos cursos. Ver apartado 3, página 17 de la presente memoria de seguimiento.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Se describe a continuación el plan de mejora propuesto en el punto 9.2 de la última Memoria de Seguimiento 2021-2022 y las acciones emprendidas:

- **MEDIDA PROPUESTA:** continuar con la estrategia de analizar los datos de rendimiento de las asignaturas y de los informes recibidos, para crear una herramienta de análisis de cada asignatura, incluyendo los resultados comparados de Grado y Doble Grado.

- **ACCIÓN EMPRENDIDA:** se han calculado y presentado en las reuniones de seguimiento, con los coordinadores de las distintas asignaturas, los indicadores de 2022-23, incluyendo la evolución histórica de los principales indicadores de los últimos años y el análisis los grupos correspondientes a Doble Grado. Se prevé que esta medida nos está permitiendo analizar la evolución del grado de exigencia en Grado y Doble Grado de manera comparada para cada asignatura, contando ya con datos de dos años.
 - **MEDIDA PROPUESTA:** reforzar la metodología ya implantada de organizar sesiones formativas sobre el programa DOCENTIA-UCM, especialmente dirigidas a los nuevos profesores, para explicar el funcionamiento del programa, y sobre cómo interpretar los resultados de las encuestas y el proceso de reflexión en el auto-informe trianual.
 - **ACCIÓN EMPRENDIDA:** se realizaron dos sesiones informativas el 13 de marzo de 2023 en horarios de mañana y de tarde (9,30 y 16,30 h) centradas en la descripción del programa DOCENTIA, métodos de puntuación y sobre las novedades de la convocatoria 2022-23. Se incluyeron ejemplos de cómo realizar el análisis de los resultados obtenidos y el informe trianual.
 - **MEDIDA PROPUESTA:** mejorar el grado de conocimiento de los estudiantes sobre el canal de quejas y sugerencias, tanto en Grado como en Doble Grado. Reforzar información en la reunión inicial de bienvenida con los estudiantes de nuevo ingreso. Mantener un seguimiento de la presencia del buzón de quejas y sugerencias en todas las páginas y principales sub-páginas de todas las titulaciones coordinadas desde el centro. Además, se pretende recordar su existencia a los representantes de estudiantes para que contribuyan a su difusión.
 - **ACCIÓN EMPRENDIDA:** Se ha revisado la presencia del buzón de quejas y sugerencias único en las páginas web de todas las titulaciones coordinadas desde la Facultad de Farmacia de Grado, Master y Doctorado. Se ha proporcionado la información al respecto a los estudiantes de nuevo ingreso durante la jornada de bienvenida. Además, durante las reuniones de la Comisión de Calidad se ha recordado a los representantes de estudiantes que difundan este procedimiento para canalizar los problemas que surjan.
 - **MEDIDA PROPUESTA:** revisar y mejorar si procede la información proporcionada sobre el Grado en Farmacia y el Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética, a través de los dípticos elaborados desde el Dpto. de Comunicación e Imagen Corporativa de la UCM, reforzando la información referente al amplio abanico de salidas profesionales y en las elevadas tasas de inserción laboral.
 - **ACCIÓN EMPRENDIDA:** se han revisado de nuevo, al igual que en el curso anterior, los dípticos informativos del Grado y Doble Grado a través del Dpto. de "Branding" de la UCM, haciendo especial énfasis en el amplio abanico de salidas profesionales y en las elevadas tasas de inserción laboral de los egresados.
- MEDIDA PROPUESTA:** acciones de mejora de las condiciones de seguridad del Centro: continuar el programa de revisión y sustitución de campanas extractoras en laboratorios de docencia y de investigación, continuar con la ejecución del plan de obras de puesta en norma y modernización de laboratorios de prácticas y actualizar el plan de evacuación, planteando la posibilidad ante Gerencia General de organizar un simulacro de evacuación de ambos edificios para estudiar su eficacia. Además, se propuso mantener las gestiones para intentar acometer lo antes posible la construcción de las escaleras de emergencia en el edificio histórico
- **ACCIONES EMPRENDIDAS:** se ha mantenido el programa de revisión de campanas extractoras. Se han finalizado las obras de modernización y puesta en norma de diversos laboratorios para la impartición de prácticas del Grado y Doble Grado en los que, además se sustituyeron las antiguas campanas extractoras por otras nuevas. En concreto, se han inaugurado y puesto en funcionamiento los laboratorios de los departamentos y secciones de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria, Físico-Química Farmacéutica, Nutrición y Bromatología y Microbiología. Además, se han establecido contactos con la UPRL y ya se ha proyectado el diseño simulacro y plan de evacuación, para final de 2023 con un coste aproximado de 40.000€. Se mantiene el seguimiento del plan de obras renovado para la futura acometida de las obras de construcción de escaleras de incendios en el edificio histórico.

- **MEDIDA PROPUESTA:** Incentivar el uso del Buzón de Quejas y Sugerencias entre el PAS para canalizar sugerencias y posibles problemas detectados, para mejorar la comunicación del PAS con la Dirección del Centro, a través del SGIC.
- **ACCIÓN EMPRENDIDA:** se trasladó a la Gerencia del Centro los resultados de las encuestas internas realizadas por el PAS, estableciéndose el compromiso de fomentar entre este colectivo el uso del buzón de quejas para canalizar posibles quejas o propuestas de mejora.

- **MEDIDA PROPUESTA:** realizar un análisis retrospectivo de los resultados de satisfacción de los estudiantes de Prácticas Tuteladas durante el período de Hospital para detectar cuáles son los centros con peores valoraciones y organizar una ronda de contactos con los responsables para mejorar su nivel de implicación con los estudiantes.
- **ACCIÓN EMPRENDIDA:** se realizó un análisis de la evolución de los indicadores de satisfacción de estudiantes de Prácticas Tuteladas, en el período de hospital (véase tabla de indicadores ISEPT-3 y ISEPT-4 de la página 31 de la presente memoria). Se detectaron los centros peor valorados y se mantuvo una serie de contactos con los mismos desde la Coordinación de la asignatura, lo que redundó en una mejora de los indicadores del segundo período de las prácticas.

- **MEDIDA PROPUESTA:** seguir organizando los talleres informativos sobre el Trabajo de Fin de Grado, acción que está contribuyendo a mejorar la percepción de los estudiantes sobre la información recibida del Centro en este aspecto. Se prevé organizar las primeras sesiones en noviembre para dar apoyo a los alumnos de convocatoria de febrero.
- **ACCIÓN EMPRENDIDA:** se realizaron los talleres de formación sobre el TFG en febrero de 2023. Estos talleres han resultado ser muy útiles y de gran ayuda para los estudiantes de dicha asignatura. Esto se ha traducido en una evolución positiva en el indicador de Grado de Satisfacción con la información recibida desde el Centro sobre el TFG. Se prevé seguir con esta sistemática implantada en el próximo curso, en sesiones en el mes de noviembre para que cubra los alumnos de convocatoria de febrero.

- **MEDIDA PROPUESTA:** trasladar los comentarios de las encuestas de satisfacción al PDI del Doble Grado al órgano de coordinación de la Facultad de Medicina, con el fin de articular propuestas de mejora. Si bien se reconoce en general que el coordinador intenta que la gestión sea eficaz, el apoyo desde dicha facultad es escaso.
- **ACCIÓN EMPRENDIDA:** se contactó desde la Coordinación del Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética con la coordinación del Grado en Nutrición Humana y Dietética de la Facultad de Medicina, y se llegó al compromiso de intentar solventar las deficiencias halladas.

- **MEDIDA PROPUESTA:** Medidas para mejorar la eficacia de la red de egresados ya en funcionamiento a través de la plataforma LinkedIn: publicitar a través de la red ofertas de trabajo, becas, cursos de formación continua u otra información relevante. Además, se prevé a largo plazo, cuando la red cuente con egresados de varios años y ya más asentados en el mercado laboral, contactar con ellos para que participen en los talleres de salidas profesionales. Se planteó además la posibilidad de establecer una colaboración entre nuestra red de egresados con la bolsa de trabajo del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid.
- **ACCIÓN EMPRENDIDA:** se ha continuado con la difusión de ofertas de trabajo, información de becas, oposiciones y demás información relevante para los egresados. Se ha contactado de nuevo desde el SGIC con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid a través de nuestro representante externo de la Comisión de Calidad, para establecer la posible interconexión de nuestra red con su bolsa de trabajo que ha sido rediseñada y puesta de nuevo en funcionamiento con acceso libre. Se ha distribuido esta información y el enlace de acceso a toda la red de egresados como herramienta de búsqueda de empleo.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

En el informe final de Renovación de la Acreditación del Grado en Farmacia de 21 de diciembre de 2016, emitido por la Fundación Madri+d existe una única recomendación consistente en “*arbitrar mecanismos que fomenten la participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción*”.

El plan de acción diseñado para responder a esta recomendación incluye una serie de acciones concretas encaminadas a incrementar la información acerca de la importancia de realizar dichas encuestas con el fin de mejorar la implementación y seguimiento de la titulación. Esto incluye la concienciación de todos los estamentos implicados mediante los canales de información disponibles como pantallas informativas, página web, correo electrónico, campus virtual e insistiendo en Junta de Facultad donde están representados todos los estamentos. Además, se han emprendido las siguientes acciones para reforzar este plan de acción:

- Realización de campañas de información por correo electrónico masivo a PDI y PAS animando a la participación de las encuestas lanzadas por la Oficina para la Calidad UCM. Se ha observado un incremento de la participación de todos los estamentos mencionados en las encuestas de los últimos años.

- A lo largo de los últimos cursos se ha implantado de forma gradual un **SISTEMA INTERNO DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN** dirigidas a diferentes estamentos implicados en el desarrollo del Grado en Farmacia:

- Personal Docente e Investigador → encuestas desplegadas en 2019 y 2022 con la generación de indicadores de satisfacción internos.
- Personal de Administración y Servicios → implantado en 2022 y se prevé la repetición en 2023 con la generación de indicadores de satisfacción internos.
- Estudiantes de quinto curso de TFG y Prácticas Tuteladas → implantado desde 2018 con la generación de indicadores de calidad específicos.
- Estudiantes de Prácticas Profesionales en Empresa → implantado en 2021 con la generación de indicadores de calidad específicos.
- Estudiantes que realizan acciones de movilidad → implantado en 2023 con la generación de indicadores de calidad específicos.

Adicionalmente, debido a la crisis sanitaria COVID19 se implantó un sistema de encuestas específicas diseñadas a recabar información sobre el impacto de la crisis en el desarrollo de las distintas asignaturas.

- Al amparo de la obtención y renovación de la certificación a norma ISO 9001 de la gestión del TFG y de las Prácticas Tuteladas, se desplegaron nuevos indicadores internos de satisfacción para los distintos colectivos, (PDI, PAS, y estudiantes) y de calidad, como se especifica anteriormente.

Todas estas medidas vienen a reforzar el plan de actuación propuesto, lo que está redundando en una agilización y un enriquecimiento del sistema de recopilación de información del SGIC, así como en una mejora en la capacidad de toma de decisiones y diseño de acciones de mejora.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No procede.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

A partir del Informe de Acreditación del Grado en Farmacia de 21 de diciembre de 2016 emitido por el Comité Evaluación y Acreditación de la Fundación Para el Conocimiento Madri+d, del Informe de Seguimiento de la Titulación emitido por el Vicerrectorado de Calidad de la UCM y de los datos posteriores reflejados en el presente informe, se realiza el análisis recogido en la siguiente tabla:

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>Implantación total y eficaz del SGIC, articulado a través de la Comisión de Calidad, donde están representados todos los grupos de interés (PDI, PAS y estudiantes), así como un agente externo, lo que supuso una mención positiva en el informe de re-acreditación.</p> <p>Agilidad de respuesta del SGIC. Fortaleza que se ha evidenciado especialmente en los años más afectados por la pandemia, a la hora de detectar problemas y abordar acciones correctoras.</p> <p>Eficacia del SGIC para realizar un seguimiento del funcionamiento del Grado en Farmacia y del Doble Grado mediante el análisis de la evolución de los indicadores para medir la eficacia de las medidas adoptadas. Se ha conseguido mantener valores estables en los principales indicadores de calidad del grado y del doble grado a pesar de las enormes dificultades en los cursos más afectados por la pandemia. Los valores registrados han mostrado una gran homogeneidad interanual.</p> <p>Mantenimiento del sistema de gestión creado al amparo de la certificación ISO-9001:2015 a la gestión de dos actividades del Grado en Farmacia: TFG y Prácticas Tuteladas. El sistema implantado es apto para sustentar la gestión de otras actividades, lo que refuerza la solidez del SGIC, y sirve como punto de partida para la futura certificación institucional.</p>	ver apartados 1.1, 1.2 y 1.3.	<p>→ <u>Mantenimiento de la sistemática de funcionamiento de la Comisión de Calidad y su interacción con otras comisiones</u>. Mantenimiento de calendarios de reuniones y análisis de la evolución del Plan de Mejora propuesto en la Memoria de Seguimiento y su grado de cumplimiento.</p> <p>→ <u>Mantenimiento de los sistemas de recopilación de información a través de encuestas internas de satisfacción</u>. Lanzamiento alternativo cada año de encuestas al PDI y al PAS. Y todos los años a los estudiantes de TFG, PPTT, Prácticas externas o Movilidad. <u>Análisis de indicadores</u>.</p> <p>→ <u>Adaptación progresiva del sistema de gestión certificado a norma ISO 9001:2015 al sistema AUDIT-SISCAL</u>. Mantenimiento del sistema de gestión certificado a norma, incluyendo sistema de gestión documental, Política de Calidad y Manual de Gestión, así como protocolos de actuación que abarcan distintas actividades como Documentación y Registro, y mapas de procesos, usando los formatos de certificación AUDIT-SISCAL a través del desarrollo del proyecto INNOVA Gestión 2024 # 346 concedido.</p>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>Agilidad y eficacia de respuesta de los mecanismos de coordinación para abordar medidas correctoras y resolución de problemas detectados a través de los distintos canales de información.</p> <p>Eficacia como herramienta de análisis del funcionamiento de las titulaciones y de la eficacia de las medidas adoptadas, mediante el estudio de la evolución de los indicadores de resultados con los coordinadores de asignaturas y de Grado y Doble Grado. Se han registrado tasas de rendimiento globales muy similares en 2022-23 y 2021-22, y en los cursos anteriores a la pandemia. Se constata la eficacia de las medidas de coordinación adoptadas.</p>	Ver apartado 2.	<p>→ <u>Mantenimiento de la continua colaboración e intercambio de información entre los organismos de coordinación</u>. Seguimiento permanente del funcionamiento del sistema para detectar posibles acciones de mejora o reprogramación de actividades ante posibles cambios o situaciones sobrevenidas.</p> <p>→ <u>Mantener la sistemática de reuniones on-line de coordinación con los responsables de las distintas asignaturas</u>. Seguir analizando la evolución de los indicadores de cada asignatura y elaboración de informes con el histórico de evolución de las mismas para su análisis desde la Comisión de Calidad.</p>

	<p>Eficacia de las acciones de coordinación, consiguiéndose una creciente homogeneización de resultados entre grupos de cada asignatura y la mejora en cuanto a la homogeneización del rendimiento de los estudiantes a lo largo de los diferentes cursos del Grado. Se ha incorporado al análisis por asignatura, ya por segundo año, los resultados de las mismas para el Doble Grado.</p>		<p>→ Continuar con el programa de encuestas y seguimiento a los estudiantes de <u>últimos cursos</u> en TFG, Prácticas Tuteladas, prácticas profesionales en empresas y programas de movilidad con el fin de estudiar la evolución del funcionamiento de dichas actividades y detectar posibles oportunidades de mejora. Estudio de la evolución de los indicadores de satisfacción internos generados.</p> <p>→ <u>Reforzar el seguimiento de los estudiantes egresados</u> mediante la ampliación progresiva de la red LinkedIn ya en funcionamiento. Intentar concretar la posible interacción de esta red con bolsas de empleo externas como la del Colegio de Farmacéuticos de Madrid.</p>
Personal académico	<p>Profesorado altamente cualificado con elevado índice de doctores y acreditada experiencia investigadora. Fortaleza ya indicada en el informe de re acreditación y en seguimientos anteriores, se registra en 2022-23 que más de un 80 % del profesorado son doctores, con un elevado número de sexenios de investigación.</p> <p>Buenas perspectivas de renovación de plantilla docente: se observa un incremento de la proporción de docentes con la categoría de Profesor Ayudante Doctor: 12,9% en 2020-21, hasta casi un 20% en 2021-22 y en 2022-23. Este hecho es fundamental, considerando que esta figura posee un gran valor estratégico a la hora de facilitar la renovación de la plantilla a medio plazo.</p> <p>Disminución progresiva de la tasa de número de alumnos por profesor: 71,4 en 2019-20, 59,3 en 2020-21 y 58,1 en 2021-22, 52,1 en 2022-23.</p> <p>Elevada participación (100%) del profesorado en el programa de evaluación de la calidad docente DOCENTIA-UCM, tanto en Grado como en Doble Grado, con un 100% de evaluaciones positivas en Grado y un 94,12% en Doble Grado. Valoraciones Excelente o Muy positiva en el 84% de los profesores evaluados.</p> <p>Elevada participación del profesorado en proyecto de innovación docente y de gestión, con una tendencia creciente siempre con más de 20 proyectos por año en los últimos tres años analizados.</p>	Ver apartado 3.	<p>→ <u>Mantenimiento de la política de promover la contratación de nuevo personal docente</u> en las diferentes áreas y departamentos con el fin de ir compensando la jubilación de profesorado. Esta acción se viene realizando como apoyo a los departamentos, buscando evitar en lo posible un envejecimiento de la plantilla.</p> <p>→ <u>Mantenimiento de la política de apoyo a la promoción y estabilización del profesorado no permanente</u>, con el fin de ir consolidando progresivamente la reposición de la plantilla.</p> <p>→ <u>Apoyo al profesorado en lo referente al programa DOCENTIA-UCM</u> desde Decanato, con el fin de resolver dudas, asesoramiento y formación, y promoción de la participación. Mantenimiento de jornadas informativas encaminadas especialmente al profesorado de reciente incorporación. Se plantea para el próximo curso la realización de dos sesiones formativas a lo largo del curso en lugar de una.</p> <p>→ <u>Apoyo a los departamentos en lo referente a los programas DOCENTIA-UCM e INNOVA-DOCENCIA</u> desde Decanato. Intercambio de información continua con los departamentos en cuanto a fechas, plazos, actividades y grupos evaluables, carga de alumnos a través de la herramienta Listas de Clase para promover la máxima participación.</p>
Sistema de quejas y sugerencias	<p>Agilidad y eficacia en la recopilación de información y solución de los problemas planteados con un tiempo de respuesta máximo de 2 días desde que se registra la queja, en un 87,5% de los casos.</p> <p>Eficacia del sistema para la resolución de conflictos. 6 quejas registradas en los últimos 2 años referentes a profesores o asignaturas concretas que se resolvieron de forma inmediata contactando directamente con los responsables.</p> <p>Eficacia y agilidad para responder a peticiones de ayuda e información. 3 quejas relativas al proceso de matrícula en los últimos dos cursos, solicitando ayuda,</p>	Ver apartado 4.	<p>→ <u>Mantener la sistemática de tener una base de datos común</u> que integre la información de quejas o sugerencias que lleguen desde el buzón de quejas y sugerencias de la Facultad de Farmacia y otros canales como el Buzón de Quejas de Carácter Administrativo de la UCM y quejas dirigidas directamente a Decanato por otras vías. Esto facilita el análisis y la tramitación centralizada.</p> <p>→ <u>Mantener el sistema de alerta inmediata</u> al responsable de la gestión del buzón tan pronto se registre una nueva entrada en el mismo</p> <p>→ <u>Mantener el seguimiento de la presencia del Buzón de Quejas y Sugerencias</u> en las páginas y sub-páginas de TODAS las titulaciones de Grado, Master y</p>

	quedaron resueltas el mismo día mediante contacto inmediato con la Secretaría de alumnos desde el SGIC.		Doctorado coordinadas desde la Facultad de Farmacia, evitando duplicidades con otros buzones existentes anteriormente.
Indicadores de resultados	<p>Mantenimiento de un nivel de exigencia y rendimiento adecuados y homogéneos con tasas de rendimiento (ICM-4) superiores al 80%, tasas de eficiencia de los egresados (ICM-7) en torno a un 90% (siempre superiores al 80% marcado como objetivo en la memoria verificada), tasas de graduación (ICM-8) en torno al 70% (muy por encima del objetivo inicial de 55% en la memoria verificada), o tasas de éxito (IUCM-1) muy elevadas y tasas de evaluación en torno al 90%. Para el Doble Grado se registran siempre resultados superiores a los del Grado, (tasa de rendimiento en torno a un 90%, o tasa de evaluación cercanos al 95%) al tratarse de grupos reducidos.</p> <p>Mantenimiento y tendencia al alza de los valores de rendimiento, cobertura y demanda a lo largo de los años de seguimiento, <u>consiguiendo una escasa repercusión de la crisis sanitaria en los últimos años más afectados por la pandemia</u>, gracias a las medidas tomadas y el seguimiento del funcionamiento del Grado y Doble Grado, con el esfuerzo de todos los estamentos implicados.</p> <p>Elevada y creciente demanda por parte de los estudiantes de nuevo ingreso, tanto para el Grado en Farmacia, como para el Doble Grado, (indicadores IUCM-2 3 IUCM-3), con un porcentaje de cobertura, cercano al 100 % en 2022-23.</p> <p>Elevada motivación vocacional de los estudiantes de nuevo ingreso con una tasa de adecuación del Grado (IUCM-4) que alcanza valores en torno a un 60%, subiendo en casi 10 puntos en 2022-23 con respecto a los dos cursos anteriores. También los valores para el doble Grado vuelven a sus niveles de este indicador registrados en los cursos anteriores a la pandemia.</p> <p>Homogeneización del grado de dificultad y rendimiento entre distintos cursos: se han suavizado las diferencias entre el 2º semestre de 1º curso y el 2º curso del Grado con 3º y 4º. La impartición anual de las asignaturas de 9 créditos, así como las medidas de seguimiento anuales han demostrado su eficacia. Además se ha registrado una mejora en la homogeneidad de los distintos grupos en varias asignaturas.</p>	Ver apartado 5.1.	<p>→ <u>Seguir incidiendo en las estrategias de captación de estudiantes de nuevo ingreso</u> mejorando la información que se proporciona sobre el Grado en Farmacia y el Doble Grado a través de los Vicerrectorados de Estudiantes y de Estudios. Incluir esta información en la página web de la Facultad de Farmacia, destacando el carácter multi-disciplinar de la titulación que posibilita un amplio abanico de salidas profesionales, lo que se traduce en elevadas tasas de inserción laboral. Reforzar la información que se proporciona a los estudiantes de bachiller que participan en las jornadas de puertas abiertas.</p> <p>→ <u>Mantener y reforzar la sistemática implantada de seguimiento de indicadores</u> de cada asignatura y grupo en colaboración directa desde la Coordinación del Grado y Doble Grado con los coordinadores de las asignaturas con el fin de detectar posibles oportunidades de mejora. Continuar realizando un seguimiento comparado con los resultados del Doble Grado que han sido incorporados al estudio en los cursos 2021-22 y 2022-23.</p>
Satisfacción de los diferentes colectivos	El Panel de Reacreditación del Grado, emitió en su momento un informe muy positivo que incluía una felicitación expresa en este punto. Con los datos de cada año, podemos concluir que el grado de satisfacción de los distintos colectivos implicados en las titulaciones es adecuado en su conjunto con una mejora generalizada , lo que supone una importante fortaleza si consideramos las circunstancias excepcionales que se han vivido durante los tres cursos afectados por la pandemia. A continuación, se resumen las fortalezas en cuanto a la satisfacción de cada colectivo:	Ver apartado 5.2.	<p>→ <u>Mantener la sistemática de encuestas al PDI y al PAS en años alternos</u> con el fin de analizar la evolución de los indicadores de satisfacción desplegados y detectar posibles oportunidades de mejora. Se prevé por tanto lanzar nuevamente las encuestas internas al PAS en 2023-24 y al PDI en 2024-25.</p> <p>→ <u>Diseñar una encuesta específica para el profesorado implicado en la docencia del Doble Grado</u>, que se coordinará con la del PDI del Centro, con el fin de detectar posibles oportunidades de mejora específicas de dicha titulación.</p>

	<p>Satisfacción del agente externo: se registra un elevado grado de satisfacción en todos los apartados de la encuesta propuesta por la UCM, mejorando los resultados con respecto al año anterior en el que se incorporó un nuevo representante en la Comisión de Calidad que tuvo que familiarizarse con el funcionamiento de nuestro SGIC.</p> <p>Elevado grado de satisfacción del PDI con la titulación: se registran valores de IUCM-14 en torno a 8 o superior. En las encuestas se percibe un elevado grado de satisfacción con numerosos aspectos de la titulación. Los indicadores de satisfacción internos desplegados ISPD-1, -2 y -3, revelan una significativa mejora en 2022-23 con respecto a los resultados de la encuesta anterior.</p> <p>Grado de satisfacción del PAS adecuado: el indicador IUCM-15 registra una mejora en 2022-23, alcanzando un valor superior a 8, y además con una tendencia creciente ininterrumpida. Los indicadores de satisfacción internos desplegados ISPAS-1, -2, -3 y -4, revelan un grado de satisfacción general aceptable en 2021-22.</p> <p>Mejora de la cobertura de la recopilación de información y análisis del SGIC con la implantación total un sistema de encuestas internas de satisfacción al PAS y al PDI, así como a colectivos específicos de estudiantes, con el despliegue de indicadores internos que no permite estudiar la evolución interanual del grado de satisfacción de cada colectivo.</p> <p>Recuperación del nivel de satisfacción general de los estudiantes a los valores previos a la pandemia, obteniéndose el máximo valor registrado en 2022-23 para los estudiantes de doble grado. Mejora del grado de satisfacción de los estudiantes de TFG, en los que la realización ya por segundo año de jornadas formativas ha supuesto un éxito. Mejora en 2022-23 de la satisfacción de los estudiantes de Prácticas Tuteladas, especialmente en los indicadores relacionados con la estancia en hospital, que eran los que registraban valores más bajos. Evolución positiva de los indicadores de satisfacción de estudiantes en Prácticas Profesionales en Empresas, con valores comparativos de tres años. Estos efectos se detectan gracias a los indicadores internos desplegados por nuestro SGIC.</p> <p>Mantenimiento del sistema protocolizado de SATISFACCIÓN DE PARTES INTERESADAS, renovándose la certificación ISO9001 para la gestión del TFG y PPTT en 2021-22. Se ha demostrado por tanto la fiabilidad y eficacia en la gestión y seguimiento de dichos procesos.</p>		<p>→ <u>Mantener el seguimiento de la evolución trimestral de indicadores de satisfacción de estudiantes de grado en Prácticas Tuteladas y TFG.</u> Todo esto se encuadra en el protocolo de REVISIÓN POR DIRECCIÓN que debe hacerse cada nuevo curso, de acuerdo con la norma ISO 9001.</p> <p>→ <u>Mantener y mejorar la satisfacción de estudiantes de PPTT con el período de hospital:</u> se prevé seguir identificando tutores con peor valoración en el histórico y analizar los servicios de hospital peor valorados para mantener reuniones con los responsables, lo que ha supuesto una mejora en el grado de satisfacción en el último curso 2022-23.</p> <p>→ <u>Mantener y mejorar la satisfacción de estudiantes de TFG,</u> especialmente en lo referente a la información recibida desde el centro, manteniendo los talleres formativos sobre el TFG que han dado tan buen resultado en los últimos dos cursos.</p> <p>→ <u>Mantener la estrategia de seguimiento de indicadores internos desplegados relacionados con la satisfacción a estudiantes,</u> de diferentes colectivos aparte de los de TFG o Prácticas tuteladas: estudiantes participantes en las Prácticas Profesionales en Empresas y en Programas de Movilidad. Se prevé asimismo aumentar la cobertura a los estudiantes egresados mediante encuestas dirigidas a la red de egresados de la Facultad de Farmacia.</p>
Inserción laboral	<p>Elevado grado de satisfacción de los egresados en aspectos clave como satisfacción con la integración teoría / prácticas, objetivos de la titulación, grado de dificultad o satisfacción general con la formación recibida, en tanto ha</p>	Ver apartado 5.3.	<p>→ <u>Seguir con la estrategia de la ampliación de la red de egresados</u> en LinkedIn, publicitando oportunidades y ofertas de trabajo, posibles cursos de formación continua, etc. Se sigue estudiando desde la Comisión de Calidad la posibilidad</p>

	<p>permitido el acceso al mercado laboral, con una puntuación superior a 8 en la cuestión referente a si volverían a escoger de nuevo la titulación.</p> <p>Elevada proyección del Grado en Farmacia hacia el mercado laboral. Se registran tasas de inserción laboral en torno al 88% en 2022-23 y tasas de adecuación a la inserción laboral de los estudiantes egresados (IUCM-31) que suben en el último año hasta 8,89. No sólo se evidencia la facilidad de los graduados en Farmacia para acceder a un trabajo, sino que, además acceden mayoritariamente a puestos relacionados con la formación recibida. Esto constituye una importante fortaleza del Grado.</p>		<p>de establecer una colaboración entre nuestra red de egresados con la bolsa de trabajo del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid.</p> <p>→ <u>Mantener y reforzar la estrategia de organizar talleres sobre salidas profesionales desde la facultad</u>, incrementando la información que se proporciona a los estudiantes de últimos cursos, y aumentando el grado de participación de los estudiantes en su organización.</p> <p>→ Como combinación de las dos acciones anteriores y a medio plazo se pretende contactar con miembros de la red de egresados que estén ya más asentados en el mercado laboral con el fin de que participen en los talleres de salidas profesionales, lo que aumentaría la motivación de los estudiantes.</p>
Programas de movilidad	<p>- Elevado número de estudiantes de Grado en Farmacia que participan en actividades de movilidad. Se observa en las cifras desglosadas por años que el número total de alumnos salientes oscila siempre en torno a 50-100 alumnos, y los entrantes en torno a 50, cifra elevada si consideramos que todas las enseñanzas se imparten en español. La página web en inglés describiendo la titulación en este idioma, contribuye a mantener estas cifras.</p> <p>- Se ha conseguido una movilidad de calidad donde los alumnos han regresado con buenos resultados y hemos reforzado los acuerdos académicos.</p>	Ver apartado 5.4.	<p>→ <u>Reforzar el sistema de análisis y recopilación de información del SGIC</u> con el análisis interanual de los nuevos indicadores de satisfacción a partir de los datos de las encuestas internas de satisfacción de estudiantes que participan en acciones de movilidad. Se prevé que el análisis de estos indicadores nos permita identificar aquellas acciones de movilidad mejor y peor valoradas por los estudiantes.</p>
Prácticas externas	<p>Formación mixta durante el período de Prácticas Tuteladas, accediendo todos los estudiantes a un período de formación en Oficina de Farmacia a otro en un Servicio de Farmacia Hospitalaria, lo que constituye una importante fortaleza del Grado en Farmacia, considerando el elevado número de estudiantes matriculados. Además, se registra un <u>elevado grado de satisfacción</u>, con una mejora significativa en la estancia en hospitales.</p> <p>Mantenimiento del sistema de gestión creado al amparo de la certificación ISO-9001:2015 para la gestión de Prácticas Tuteladas y TFG, lo que supone el mantenimiento de un sistema de registro y protocolización de la gestión al que pueden adherirse otros procesos. Esta circunstancia supone una fortaleza importante de la titulación en su totalidad.</p> <p>Elevado grado de satisfacción de los estudiantes que han realizado Prácticas Profesionales, los indicadores internos registran valores cercanos a 80% o superiores. Además, se observa que el número de estudiantes que realizan las prácticas profesionales en empresas sigue manteniendo una tendencia creciente.</p>	Ver apartado 5.5.	<p>→ <u>Facilitar la compatibilidad de las prácticas profesionales en empresas con los estudios de la facultad</u>, reforzando la importancia de este tema ante las entidades colaboradoras, con el fin de que promuevan dicha compatibilidad en cuanto a horarios.</p> <p>→ <u>Seguir realizando sesiones informativas dirigidas a estudiantes de 4º y 5º</u>, con el fin de difundir la información relacionada con las prácticas externas, recurso que está demostrando gran efectividad.</p> <p>→ <u>Renovar los convenios existentes y buscar nuevos convenios</u> para enriquecer la oferta de prácticas externas profesionales y de prácticas tuteladas.</p> <p>→ <u>Mantener los ránquines de tutores de oficina de farmacia y hospital</u> en función de su grado de valoración, con el fin de premiar a los mejor valorados e identificar a los peor valorados para emprender acciones correctoras.</p>
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<p>En el informe de Renovación de la acreditación de 21 de diciembre de 2016 se destacan las siguientes fortalezas:</p> <p>- Constatación de sistemas de coordinación horizontal y vertical.</p>	Ver tratamiento dado a las recomenda-	<p>Al igual que se señalaba en análisis de seguimiento anteriores, se pretende seguir incidiendo en las medidas detalladas en apartados anteriores y que forman parte del plan de mejora y mantenimiento de la calidad del sistema:</p>

	<p>- Minuciosa organización y desarrollo de las Prácticas Tuteladas y del TFG. Uno de los puntos fuertes de la titulación mencionado expresamente es la capacidad de la facultad de organizar y coordinar dichas actividades con un elevado número de alumnos.</p> <p>- Sistema de información y transparencia adecuado, destacando el uso de pantallas informativas.</p> <p>- Alta valoración de los alumnos hacia el personal docente, así como su cualificación.</p> <p>En el Informe de Seguimiento 2021-22 del Grado en Farmacia, de 30 de enero de 2023 se destacan las siguientes fortalezas:</p> <p>- Sistema eficaz de información pública de la titulación (página web, etc.) con información actualizada y de fácil acceso.</p> <p>- Estructura y funcionamiento correctos del SGIC.</p> <p>- Funcionamiento adecuado de los mecanismos de coordinación docente.</p> <p>- Correcto funcionamiento de los mecanismos de evaluación de la calidad de la titulación.</p> <p>- Sistema de quejas y reclamaciones correctamente implantado y eficaz.</p> <p>- Análisis indicadores de resultados y de satisfacción de los colectivos implicados, así como de las fortalezas y debilidades, lo que facilita el diseño de un plan de mejoras coherente con un sistema de seguimiento adecuado.</p>	<p>ciones de los informes de reacreditación y seguimiento en apartados 6.3, 6.4 y 6.5.</p> <p>Ver plan de mejora en apartado 9.2 sobre análisis del grado de satisfacción.</p>	<p>→ <u>Continuar incidiendo en la revisión, actualización y mejora continua del sistema de información de la titulación</u>, a través de pantallas informativas, campus virtual o página web. Para ello se cuenta ya en el próximo curso con un Gabinete de Comunicación que además reforzará la información dada a través de redes sociales.</p> <p>→ <u>Ampliación del alcance de los sistemas de recopilación de información del SGIC</u> a través de acciones concretas: encuestas internas al PDI y PAS en años alternativos, encuestas internas a estudiantes y seguimiento de estudiantes que finalizan los estudios a través de la red de egresados.</p> <p>→ <u>Mantenimiento del sistema de gestión adaptado a norma ISO 9001:2015</u>, y su adaptación progresiva a los protocolos del sistema de certificación AUDIT-SISCAL.</p> <p>→ <u>Reforzar las medidas de coordinación y seguimiento emprendidas</u> con varias acciones concretas como mantener el sistema de reuniones de la Comisión de Calidad ya que ha supuesto una agilización del sistema y una herramienta eficaz para la presentación y análisis de resultados, así como de reuniones de coordinación y análisis de indicadores de asignaturas, incluyendo los resultados del Doble Grado.</p> <p>→ <u>Mantener la metodología de formación de profesorado en lo referente al programa DOCENTIA</u>, mediante jornadas informativas on-line y facilitar la resolución de problemas desde el Centro. Se plantea para el próximo curso la realización de dos jornadas informativas, la primera centrada en la descripción del programa y cómo inscribirse, y la segunda en la elaboración del informe trianual.</p> <p>→ <u>Seguir incidiendo en la mejora de las instalaciones y elementos de seguridad</u>: una vez concluida la puesta en norma de laboratorios de prácticas, seguir con los trámites para el comienzo de obras de escaleras de incendios en edificio principal. Mientras tanto, continuar con los trámites para renovar el plan de evacuación. A pesar del final oficial de la pandemia, mantener la vigilancia de la situación sanitaria a través de la Comisión COVID.</p> <p>En definitiva, los esfuerzos de todos los estamentos implicados van encaminados a incidir en las acciones emprendidas que han demostrado su eficacia, así como en el refuerzo de las mismas con nuevas iniciativas que surgen del seguimiento de su funcionamiento.</p>
--	---	--	---

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Como en análisis de seguimiento anteriores, no se han detectado puntos débiles relevantes en la titulación, ni en el informe de renovación de la acreditación ni en los informes de seguimiento. En el contexto de la certificación ISO9001 de la gestión de diversas actividades del Grado en Farmacia, no se ha detectado ninguna disconformidad, renovándose la certificación tras el tercer seguimiento en 2021-22 y se ha mantenido el sistema implantado durante el curso 2022-23. No obstante, el SGIC ha detectado pequeñas debilidades que deben ser tenidas en consideración y que se recogen también en el cuadro resumen de este apartado, con el análisis de plazos y responsabilidades:

1. En el análisis de los indicadores de resultados por asignaturas, se sigue apreciando, al igual que en años anteriores, ciertas asignaturas (cada vez menos) con una variabilidad entre grupos significativamente mayor que el resto de materias, coincidiendo en muchos casos con elevadas tasas de suspensos y de no presentados que generan importantes bolsas de repetidores. El análisis recabado en 2022-23 evidencia sin embargo un mayor aporte de propuestas de acciones de mejora concretas por parte de los departamentos y órganos de coordinación, analizando problemas concretos y proponiendo acciones de mejora.
2. Los resultados de las encuestas evidencian un elevado grado de desconocimiento de los canales de quejas y sugerencias por parte de los estudiantes, tanto de Grado en Farmacia, como de Doble Grado. Los datos de 2021-22 y 2022-23 reflejan una tendencia al alza en el grado de desconocimiento. La información proporcionada pasa desapercibida o se olvida, necesitando recordar la existencia del canal de quejas y sugerencias de manera continua.
3. Si bien las jornadas formativas impartidas desde el Centro sobre el programa DOCENTIA han dado muy buenos resultados con una mejora significativa en las tasas de participación y en las de evaluación positiva, se detecta desde el SGIC que existe un gran número de consultas de profesores a la hora de abordar la evaluación trianual con la correspondiente redacción de los auto-informes preceptivos.
4. Las encuestas de satisfacción, tanto internas del Centro como generales de la UCM, revelan una preocupación del PDI por las condiciones de seguridad y accesibilidad, especialmente las instalaciones en el edificio histórico en el que se evidencian también problemas de deficiente climatización. Se percibe desde el PDI un escaso apoyo en las tareas de gestión por falta de personal administrativo.
5. Las encuestas internas dirigidas a estudiantes de Prácticas Tuteladas, revelan un menor grado de satisfacción con la dedicación de los tutores de Hospital, por su elevada carga de trabajo, si bien los indicadores de satisfacción van registrando una mejora en el último año gracias a las acciones emprendidas. No obstante, el grado de satisfacción con la dedicación de los tutores de Oficina de Farmacia es sustancialmente mayor.
6. El sistema de encuestas bianuales internas dirigidas al profesorado de la Facultad de Farmacia, no están diseñadas para detectar aspectos particulares relacionados con el funcionamiento del Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética. Se hace necesario reforzar los mecanismos de recopilación del SGIC en este aspecto.
7. Se detecta la necesidad expresada por los estudiantes a través de distintas encuestas de reforzar la información relativa a los diferentes estudios de posgrado a los que se puede acceder cuando se finalice el Grado o el Doble Grado. Se constata el elevado grado de desconocimiento sobre titulaciones de master, master propio o programas de doctorado.
8. En las encuestas de satisfacción de estudiantes y de egresados de Grado en Farmacia y de Doble Grado se detecta una escasa orientación internacional de las titulaciones y grado de satisfacción moderado con la gestión desde la facultad y con la información recibida a los estudiantes que participan en acciones de movilidad.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Se propone un plan de actuación que incluye una serie de medidas concretas descritas a continuación, con el objetivo de mantener las fortalezas del Grado en Farmacia y del Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética, y de soslayar los pequeños puntos débiles encontrados por el SGIC. En el cuadro resumen de este apartado se detallan esquemáticamente estas medidas incluyendo además detalles sobre plazos de ejecución previstos y responsabilidades. Estas medidas se presentan en el mismo orden que las debilidades que intentan resolver, detalladas en el punto anterior y son las siguientes:

1. Continuar con la estrategia ya planteada en el curso anterior de realizar un análisis retrospectivo de los datos de las asignaturas y de los informes recibidos, para crear una herramienta de análisis de cada asignatura, incluyendo los resultados comparados de Grado y Doble Grado. Toda la información recabada será de gran utilidad a la hora de plantear futuras modificaciones del plan de estudios de Grado en Farmacia. Además, con el fin de homogeneizar aún más los resultados entre grupos de las asignaturas y mejorar el proceso de análisis, se plantean desde el Centro varias acciones concretas, según se detalla en la página 13 de la presente memoria:

1.1. Considerar el número de repetidores de cada grupo a la hora de realizar los análisis comparativos, incluyendo también la tasa de éxito para minimizar el sesgo por los no presentados.

1.2. Considerar la tasa de abandono a la hora de contabilizar los porcentajes de NP, especialmente en primer curso del Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética.

2. Reforzar las medidas existentes para mejorar el grado de conocimiento de los estudiantes sobre el canal de quejas y sugerencias: continuar reforzando esta información en la reunión inicial de bienvenida con los estudiantes de nuevo ingreso y mantener un seguimiento de la presencia del buzón de quejas y sugerencias en todas las páginas y principales sub-páginas de todas las titulaciones coordinadas desde el centro. Además, se pretende recordar su existencia a los representantes de estudiantes para que contribuyan a su difusión. Para ello se cuenta ya en el próximo curso con un Gabinete de Comunicación que además reforzará la información dada a través de redes sociales.

3. Modificar la metodología ya implantada de organizar sesiones formativas sobre el programa DOCENTIA-UCM, especialmente dirigidas a los nuevos profesores, programando para el próximo curso dos jornadas informativas. La primera jornada se realizará cuando se publique la convocatoria 2023-24, y se centrará en la descripción general del programa y del proceso de inscripción y seguimiento de encuestas. La segunda jornada se programará para la segunda mitad del segundo semestre, en fechas cercanas a la apertura del período de elaboración de informes de evaluación y va dirigida al profesorado que se somete a evaluación trianual. Esta segunda jornada, se centrará en cómo realizar el auto informe cuali- y cuantitativo, así como en el proceso de ponderaciones del programa.

4. Medidas encaminadas a la mejora de las condiciones de seguridad y accesibilidad del Centro:

4.1. Una vez concluida la puesta en norma de laboratorios de prácticas, seguir con los trámites para el comienzo de obras de escaleras de incendios en edificio principal.

4.2. Continuar con los trámites para renovar y actualizar el plan de evacuación. Se plantea el establecimiento de planes de simulacro de evacuación para estudiar la eficacia de los planes implantados y su mantenimiento, bajo la supervisión de una empresa externa especializada.

4.3. A pesar del final oficial de la pandemia, mantener la vigilancia de la situación sanitaria, vigilando la aparición de posibles rebrotes y evitando posibles contagios.

4.4. Intensificar las gestiones para mejorar la accesibilidad en el edificio histórico para personas con movilidad reducida.

5. Continuar con la sistemática de encuestas de los estudiantes de Prácticas Tuteladas con arreglo a la normativa de calidad ISO 9001, analizando la evolución anual de los diferentes indicadores desplegados, con especial atención a los relacionados con el período de Hospital para detectar cuáles son los centros con peores valoraciones y mantener rondas de contactos con los responsables para mejorar su nivel de implicación con los estudiantes. Se continuará con la exposición de la evolución de los indicadores en los talleres, en la Junta de Facultad y en la Comisión de Calidad para concienciar a todo el profesorado. Además, se prevé mantener

la estrategia implantada desde 2021-22 de realizar un ranquin anual de oficinas de farmacia y hospitales mejor valorados y de aquellos peor valorados para emprender acciones correctoras.

6. Mantener la sistemática de encuestas al PDI y al PAS en años alternos con el fin de analizar la evolución de los indicadores de satisfacción desplegados y detectar posibles oportunidades de mejora. Se prevé por tanto lanzar nuevamente las encuestas internas al PAS en 2023-24 y al PDI en 2024-25. Además, este curso se diseñará una encuesta de satisfacción especialmente dirigida a los docentes del Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética, adaptada a las particularidades de dicha titulación y con un despliegue de indicadores específicos. Se prevé lanzar la encuesta con una frecuencia bi-anual, al igual que las encuestas internas generales para el PDI.

7. Atendiendo a la necesidad expresada por los estudiantes egresados de recibir mayor información sobre la formación de posgrado, Se propone como acción de mejora, reforzar la información proporcionada en las charlas de salidas profesionales que se imparten en los últimos cursos, sobre másteres de posgrado oficiales, así como otros másteres propios, o programas de doctorado, y otras posibilidades para entrar en el mundo de la investigación y su proyección profesional a futuro. Para ello se cuenta ya en el próximo curso con un Gabinete de Comunicación que además reforzará la información dada a través de redes sociales, con la elaboración de dípticos informativos.

8. Con el fin de mejorar la orientación internacional de las titulaciones, se prevé optimizar la gestión de los programas de movilidad, mediante seguimiento de los indicadores de satisfacción y análisis de encuestas de estudiantes acogidos a estas actividades desde el SGIC en colaboración con el vicedecanato responsable de su coordinación.

9. Como en años anteriores, se prevé seguir con las acciones de refuerzo de la red de egresados, aumentando el número de estudiantes que entren a formar parte de la misma, a través de las jornadas ECOE que se realizan al final de las Prácticas Tuteladas, en las que también se les pasará a los estudiantes el enlace a las encuestas de satisfacción.

10. Como acción de mejora de carácter estratégico del Centro se plantea la creación de una estructura dentro del SGIC encaminada a la futura obtención de la certificación institucional AUDIT – SISCAL. Esta acción se materializará a través del proyecto Innova Gestión ya concedido # 346 – 2024 en el que se plantea el diseño de una metodología como buenas prácticas de adaptación de un Sistema de Garantía de Calidad de un centro universitario a las directrices marcadas por el programa SISCAL para la acreditación institucional.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	No se han detectado debilidades en este punto. Las detectadas en años anteriores, fueron solucionadas por las mejoras implantadas.	-	- Continuar con la sistemática implantada para mantener la agilidad y capacidad de respuesta y resolución de problemas del SGIC. - Empezar la adaptación del SGIC a la sistemática AUDIT-SISCAL	-	Vicedecanato de Calidad	Curso 2023-24	En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	A pesar de la mejora de los resultados, se sigue detectando una cierta heterogeneidad en el rendimiento académico entre grupos en algunas asignaturas.	Coinciden en muchos casos con elevadas tasas de suspensos y de NP que generan importantes bolsas de repetidores. Se alega variabilidad entre el número de repetidores entre grupos y se buscan soluciones en cada caso.	Continuar con la estrategia ya planteada en el curso anterior de análisis retrospectivos de los datos de las asignaturas y de los informes recibidos como herramienta de análisis histórico de cada asignatura, acción en la que está implicada la Comisión de Calidad.	Coef. Variac. TE entre grupos. Coef. Variac. TR entre grupos Coef. Variac. Calif. medias entre grupos	Vicedecanato de Calidad	Curso 2023-24	Realizado
Personal Académico	No se han detectado debilidades en este punto. Las detectadas en años anteriores, fueron solucionadas por las mejoras implantadas.	-	- Mantener sesiones formativas del programa DOCENTIA, incrementando su número a dos sesiones por curso.	IUCM-6 IUCM-7 IUCM-8	Vicedecanato de Calidad	Curso 2023-24	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	Incremento del grado de desconocimiento de los canales de quejas y sugerencias en 2022-23 con una tendencia ascendente en los últimos años.	La información proporcionada pasa desapercibida o se olvida, necesitando recordar la existencia del canal de quejas y sugerencias de manera continua.	- Seguir reforzando las acciones de difusión del canal de quejas y sugerencias entre el alumnado: charla inicial bienvenida, página web de las titulaciones en zonas más visibles y difusión a través de representantes de estudiantes.	% estudiantes que declaran conocer canales quejas y sugerencias en encuestas de satisfacción UCM	Vicedecanato de Estudiantes, Prácticas Tuteladas y Extensión Universitaria	Curso 2023-24	En proceso
Indicadores de resultados	No se han detectado debilidades en este punto. Las detectadas en años anteriores, fueron solucionadas por las mejoras implantadas.	-	- Continuar con las acciones de mejora implantadas en este punto en cursos anteriores y reflejadas en anteriores seguimientos.	ICM-1, -2, -3, -4, -5, -7 y -8 IUCM-1, -2, -3, -4 y -16 ICMRA-2	Vicedecanato de Calidad	Curso 2023-24	En proceso

Satisfacción de los diferentes colectivos	PDI y PAS: preocupación por las condiciones de seguridad en el Centro	Edificio principal antiguo, instalaciones obsoletas y con medidas de seguridad insuficientes.	- Continuar revisión y sustitución de campanas extractoras en laboratorios de prácticas y de investigación.	IUCM-14, IUCM-15, Indic. Internos ISPDI -1, -2 y -3 ISPAS -1, -2 y -4	Gerencia del Centro Dirección de los departamentos	Curso 2023-24	En proceso
	PDI y PAS: preocupación por las condiciones de seguridad y accesibilidad del edificio histórico.	Edificio principal antiguo, instalaciones obsoletas y con medidas de seguridad insuficientes.	- Mantener las gestiones para intentar acometer lo antes posible la construcción de las escaleras de emergencia en el edificio histórico. - Entre tanto, intentar mejorar la accesibilidad para personas con movilidad reducida, buscando soluciones técnicas viables - Actualizar plan de evacuación y posible simulacro de evacuación para estudiar su eficacia.	IUCM-14, IUCM-15, Indic. Internos ISPDI -1, -2 y -3 ISPAS -1, -2 y -4	Decanato y Gerencia del Centro	Curso 2023-24	En proceso
	PDI: insuficiente apoyo administrativo y de servicios.	Encuestas registran cierto descontento del PDI por escaso apoyo administrativo en numerosas gestiones, por falta de personal, así como falta de asistencia de personal en los laboratorios por las tardes.	Seguir incidiendo desde el centro en la mejora de la RPT para poder contar con mayor personal de apoyo en los laboratorios, especialmente en turnos de tarde, y en determinadas secciones administrativas como Gerencia o Asuntos Económicos.	IUCM-14, ISPDI -1, -2 y -3	Gerencia del Centro	Curso 2023-24	En proceso
	PDI: bajo grado de satisfacción relacionado con algunas infraestructuras	Se detecta en la encuesta problemas con la climatización de espacios en edificio histórico y problemas con medios audiovisuales de las aulas.	- Abordar el estudio de un posible plan de climatización del edificio histórico. - Mantener plan de seguimiento de medios audiovisuales de las aulas y laboratorios de prácticas.	IUCM-14, ISPDI -1, -2 y -3	Vicedecanato de Innovación, Nuevas Tecnologías y Comunicación. Gerencia	Curso 2023-24	En proceso
	PDI: indicadores internos de satisfacción, diseñados para el Grado en Farmacia. No son capaces de recoger información específica sobre el Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética.	Las encuestas bianuales destinadas al profesorado del Grado en Farmacia, no están diseñadas para detectar aspectos particulares relacionados con el funcionamiento del Doble Grado.	- Diseñar una encuesta de satisfacción especialmente dirigida al profesorado del Doble Grado, adaptada a las particularidades de dicha titulación. Se prevé lanzar la encuesta con una frecuencia bi-anual, al igual que las encuestas internas generales para el PDI.	IUCM-14, Indicadores específicos del Doble Grado en FyNHD	Vicedecanato de Calidad Coordinación del Grado / Doble Grado	Curso 2023-24	En proceso

			- Despliegue de indicadores específicos para el análisis de la evolución de la gestión del Doble Grado a partir de las encuestas y de otras posibles fuentes de información.				
	Estudiantes: reclaman mayor atención por los tutores de hospital en Prácticas tuteladas.	Algunos estudiantes alegan escasa atención del tutor. Elevada carga de trabajo del personal responsable.	- Seguir analizando los servicios de hospital peor valorados para mantener reuniones con los responsables para mejorar su nivel de implicación con los estudiantes. Acción de mejora, ya implantada anteriormente, está demostrando su eficacia a lo largo de los distintos cursos.	Indicador interno de satisfacción PPTT-3	Vicedecanato de Estudiantes, Prácticas Tuteladas y Extensión Universitaria	Curso 2023-24	En proceso
	Estudiantes: escaso grado de conocimiento de los canales de quejas y sugerencias.	Se sigue registrando en las encuestas de la UCM un elevado número de estudiantes que declaran no conocer el sistema de quejas y sugerencias.	- Reforzar aún más la información proporcionada a través de las sesiones de bienvenida, página web, etc. mediante su difusión por las redes sociales de la facultad.	% estudiantes que declaran conocer el sistema de quejas y sugerencias en la encuesta UCM	Vicedecanato de Innovación, Nuevas Tecnologías y Comunicación.	Curso 2023-24	En proceso
	Estudiantes: escaso conocimiento de las posibilidades de formación posgrado.	Se registra en las encuestas la necesidad por parte de los estudiantes de recibir mayor información sobre la formación de posgrado.	- Reforzar la información relativa a los diferentes másteres, másteres propios y programas de doctorado en las charlas de orientación profesional dirigidas a estudiantes de últimos cursos.	% estudiantes que declaran conocer las opciones de posgrado en la encuesta UCM	Vicedecanato de Posgrado	Curso 2023-24	En proceso
Inserción laboral	No se han detectado debilidades en este punto. Las detectadas en años anteriores, fueron solucionadas por las mejoras implantadas.	-	- Continuar con la sistemática de las jornadas de orientación profesional y de publicitar ofertas de trabajo y becas a través de la red de egresados. Sigue en estudio la posible interacción con la bolsa de trabajo del Colegio Oficial de Farmacéuticos.	Tasas de satisfacción de egresados IUCM-29, IUCM-30	Vicedecanato de Calidad	Curso 2023-24	En proceso
Programas de movilidad	Se detecta una percepción general entre los estudiantes	Las encuestas de estudiantes y de egresados coinciden en	- Fomentar acciones de movilidad, nacionales e internacionales, dando mayor difusión a los programas de becas, a través de los represen-	Grado de satisfacción con la orientación internacional de la titu-	Vicedecanato de Investigación y	Curso 2023-24	En proceso

	de escasa orientación internacional de la titulación.	este punto como un aspecto a mejorar.	tantes de estudiantes y diversos canales de información (pantallas, página web, redes sociales, etc.)	lación en las encuestas a estudiantes	Relaciones Internacionales		
	Satisfacción general de los estudiantes de movilidad, mejorable.	- Los indicadores desplegados a través de las encuestas revelan un grado de satisfacción moderado con la gestión desde la facultad y con la información recibida.	- Mantener una reunión desde el SGIC con la Coordinación de los Programas de movilidad para establecer relaciones causales y diseñar acciones de mejora.	Indicadores específicos ISEMO-1, -2 y -3	Vicedecanato de Investigación y Relaciones Internacionales	Curso 2023-24	En proceso
Prácticas externas	No se han detectado debilidades en este punto. Las detectadas en años anteriores, fueron solucionadas por las mejoras implantadas.	-	Mantener el sistema de gestión de prácticas tuteladas y vigilar la evolución de los indicadores relacionados con esta actividad.	Indicadores específicos ISEPT-1, -2, -3, -4 y ISEPP-1, -2 y -3	Vicedecanato de Estudiantes, Prácticas Tuteladas y Extensión Universitaria	Curso 2023-24	En proceso
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	No se detectan puntos débiles ni en el informe de Renovación de la acreditación de 21 de diciembre de 2016 ni en el de Seguimiento 2021-22 del Grado en Farmacia, de 30 de enero de 2023.	Se recomienda en el informe de seguimiento incluir un análisis de la participación en proyectos de innovación docente, como única observación.	Implantado en la presente memoria el análisis de la evolución interanual de la participación en proyectos de innovación y gestión y temáticas propuestas. Se continuará con el análisis en próximos cursos para detectar posibles tendencias.	-	Vicedecanato de Calidad	Curso 2023-24	En proceso



Facultad de Farmacia

Ciudad Universitaria s/n. 28040 Madrid

Correo electrónico: quicifarm@ucm.es

Solicitud de plaza del departamento de Química en ciencias Farmacéuticas para D. Marco Filice dentro del Programa de Potenciación Estratégica

Datos necesarios para cumplimentar la solicitud

Facultad solicitante: Farmacia

Otros centros u organismos que apoyen la propuesta, indicando su aportación al proyecto.
Medicina

Departamento de adscripción de la plaza solicitada: Química en Ciencias Farmacéutica

Tipo de plaza solicitada: Titular de Universidad

Área de conocimiento: Química Física

Justificación de la solicitud: Por los méritos del candidato

PROPUESTA PROGRAMA POTENCIACIÓN ESTRATÉGICA DEL DEPARTAMENTO DE QUÍMICA EN CIENCIAS FARMACÉUTICAS.

En el consejo de departamento del 28 de septiembre de 2023, el departamento de Química en Ciencias Farmacéuticas acordó proponer al investigador **Marco Filice** a la Facultad de Farmacia, para que esta lo considere en su propuesta de candidatos para una plaza de **Titular de Universidad**, en la convocatoria del Programa de Potenciación Estratégica dentro de la aplicación en el 2023 del Plan de Actuaciones en profesorado 2020-2023 de la UCM.

La propuesta del Profesor Marco Filice se sustenta en los logros personales del candidato, su destacado perfil como investigador y la significativa importancia de sus investigaciones, así como su actividad docente. Estas investigaciones se caracterizan por su marcada multidisciplinariedad, su alcance internacional y su enfoque en el campo de la medicina traslacional, cuyo objetivo principal es acelerar el descubrimiento de innovadoras herramientas diagnósticas y avanzados tratamientos mediante una colaboración altamente interdisciplinaria tanto con el sector público como con la empresa.

Sobre la Facultad de Farmacia:

El diseño y desarrollo de fármacos y medicamentos han sido y siguen siendo objetivos principales para los investigadores de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid (UCM). Los resultados de estas investigaciones, junto con la destacada labor docente que se lleva a cabo en la institución, han contribuido significativamente a posicionarla en el más alto nivel entre las facultades de Farmacia de España, según diversos rankings internacionales.

En las últimas décadas, el área de la salud ha experimentado una profunda evolución y transformación, que ha avanzado de la mano de las nuevas tecnologías. Estas innovaciones tecnológicas han desempeñado un papel crucial en la creación de métodos diagnósticos más precisos, en el diseño más racional y específico de fármacos, así como en la formulación de nuevos modos de administración de medicamentos. Esto se ha traducido en una mayor eficacia terapéutica y en una reducción de la toxicidad de los nuevos medicamentos.

No obstante, esta rápida evolución ha generado una significativa brecha entre lo que se denomina investigación básica y la investigación aplicada o traslacional. La investigación traslacional requiere un enfoque multidisciplinario más marcado y una inversión económica más sustancial, especialmente en el ámbito farmacéutico y el desarrollo de medicamentos. En el contexto de las universidades españolas, la mayoría de los proyectos de investigación se centran en la investigación básica, y son menos comunes los casos en los que estas investigaciones culminan en el desarrollo y la comercialización de nuevos productos. Esta particularidad de la investigación en instituciones públicas también se refleja en los grupos de investigación de la Facultad de Farmacia. En los últimos años, desde las instituciones

públicas europeas y españolas se ha potenciado, en múltiples convocatorias competitivas de financiación de la investigación, la formación de equipos multidisciplinares y el carácter traslacional de las investigaciones desarrolladas en el ámbito académico. En este sentido el investigador Dr. Marco Filice (como se puede observar en su CV), ha sabido entender esta nueva situación y consideramos que es un referente en nuestra Facultad a la hora de desarrollar esta investigación traslacional en el ámbito del fármaco, el medicamento y áreas afines. En este sentido el Dr. Marco Filice fue propuesto por la facultad de farmacia y ratificado por el rectorado, en la convocatoria de potenciación estratégica del 2020 para su estabilización desde investigador del programa talento a Profesor Contratado Doctor.

Desde entonces el profesor Filice ha fundado el grupo de investigación UCM "NANOBIOTECNOLOGIA PARA CIENCIAS DE LA VIDA" ha consolidado su investigación y ha abierto nuevas colaboraciones con distintos investigadores de la facultad, de la UCM y de otras Instituciones Nacionales e Internacionales, tanto públicas como privadas. Por otro lado, el Dr M. Filice, ha demostrado su compromiso con la docencia y participa activamente en la docencia del Grado y doble Grado en Farmacia y diversos másteres en los que además desempeña el papel de coordinador docente en la asignatura de Nanobiomateriales, aportando al alumno de farmacia su enfoque multidisciplinar y traslacional que sin duda posee el grado en Farmacia.

Consideramos que el Dr. Filice podría desempeñar un papel fundamental en la Facultad de Farmacia para fortalecer la colaboración entre la institución académica y el sector empresarial. Esta colaboración tiene el potencial de impulsar la obtención de recursos adicionales destinados a la investigación, lo que a su vez resultaría en beneficios significativos para la sociedad en un futuro.

Sobre el candidato Dr. Marco Filice:

El Dr. Marco Filice, tras doctorarse en 2008 en Química y Tecnologías Farmacéuticas, se ha formado en varios Centros de Investigación Internacionales de reconocido prestigio, así como en dos empresas biotecnológicas españolas. Desde 2018 forma parte del Departamento de Química en Ciencias Farmacéuticas de la Facultad de Farmacia, es fundador, director y responsable del grupo de investigación de Nanobiotecnología para Ciencias de la Vida de UCM.

La **actividad científica** de Dr. Filice se puede resumir en los siguientes datos e indicadores de calidad Producción científica: publicaciones en revistas JCR: 73; citas: 2172 (Scholar)/1834 (Scopus); H-Index: 29 (Scholar)/ 25 (Scopus); citas por año (2018-2023): 214 (Scholar)/180 (Scopus); publicaciones en primer cuartil (C1,): 43; publicaciones en primer decil (D1,): 10; publicaciones como primer autor: 22; publicaciones como segundo autor: 15; publicaciones como corresponding author: 22; IF total: >328; capítulos de libros: 7; libros completos: 1; patentes: 8 (3 PCT); dirección de tesis de doctorado: 5 (1 internacional); dirección de tesis de Master (TFMs): 10; sexenios de investigación CNEAI: 3 (1 vivo); Certificación de Excelencia de Investigación I3; proyectos de investigación totales/IP: 13/8; financiación conseguida: superior 1,15 Millones de euros; Contratos Art. 83 como Director: 5 (más de 60.000€ de financiación total conseguida); Participación en

Tribunal de Tesis Doctoral: 5 (3-UCM, 1-UAM, 1-CEU). Director de 2 contratos de Investigación Postdoctoral 'Margarita Salas'; Evaluador de la ANEP-Ministerio de Ciencia e Innovación: 12 proyectos; Acreditación Operador de Medicina Nuclear por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN); Acreditación para Diseño y Desarrollo de experimentación Animal (Comunidad de Madrid).

Calidad Docente: Evaluación DOCENTIA: MUY POSITIVA (2021); Participación en proyectos de innovación, coordinador de la asignatura de Nanobiomateriales del Máster UCM en Biomateriales; Desde el 2020 es profesor en la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC); Director y Profesor del Curso de 'Nanomedicina: Fundamentos y Aplicaciones' en el marco de la Escuela Complutense de Invierno (2021).

Así, la carrera académica y profesional del Dr. Filice ha sido verdaderamente internacional, habiendo desarrollado su actividad docente tanto en Italia como en Brasil antes de asentarse en nuestro departamento, donde actualmente imparte clases en el Grado de Farmacia y en dos Másteres Oficiales UCM. Su compromiso con la educación superior es innegable y su habilidad para transmitir conocimientos complejos es altamente valorada por sus estudiantes. Además de su destacada labor docente, el Dr. Filice es un miembro activo del Centro de Investigación Biomédica en Red de Enfermedades Respiratorias (CIBERES) y un investigador asociado del Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares (CNIC) de Madrid. Su investigación se caracteriza por su enfoque altamente multidisciplinario y traslacional, que abarca campos que van desde la nanotecnología hasta la biología, la química, la física, la enzimología y la medicina.

El Dr. Filice es un experto en el diseño, desarrollo y aplicación traslacional de nanoquiméras multifuncionales. Su capacidad para sintetizar nanomateriales y manipular biomacromoléculas de manera selectiva y controlada durante su inmovilización en nanosuperficies es crucial para el avance de la nanomedicina y la nanotecnología aplicada en campos como la biocatálisis, la detección de patógenos y biomarcadores (biosensing), y la teranosis de enfermedades cardiovasculares, respiratorias e inmunitarias, así como en el cáncer. El impacto de su investigación se refleja en el éxito de los nanohíbridos multifuncionales que ha desarrollado, que han sido aplicados con éxito en numerosos contextos clínicos y de investigación.

Además, el Dr. Filice ha establecido una amplia red de colaboraciones a nivel nacional e internacional, que abarca desde instituciones académicas hasta hospitales y empresas. Su capacidad para colaborar con expertos en diversos campos enriquece su investigación y promueve un enfoque holístico para abordar problemas complejos en ciencias biomédicas y nanotecnología. Cabe destacar especialmente como la actividad investigadora del Dr. Filice se ha desarrollado en muy estrecha colaboración con empresas del sector Biotech y de la Salud, tanto Nacionales como Internacionales, como demuestran, la patente, los proyectos de investigación colaborativa y los Art. 83 conseguidos como IP desde su llegada a la UCM.

A raíz de la financiación conseguida, la incorporación del Dr. Marco Filice en la facultad de Farmacia ha permitido la contratación de investigadores (8 hasta la fecha), la adquisición de equipamiento puntero y la creación de infraestructuras oficialmente acreditadas (cuarto de

cultivo celular de Nivel de Bioseguridad 2 pendiente de aprobación por la Comunidad de Madrid y totalmente equipado) para llevar a cabo investigaciones de vanguardia en nanotecnología, biotecnología e ingeniería de tejidos, lo que lo convierte en un recurso valioso para nuestra institución.

En resumen, el Dr. Marco Filice es un candidato altamente cualificado y un activo excepcional para cualquier institución académica. Su experiencia, dedicación y excelencia en investigación y docencia son innegables, y estoy seguro/a de que su contribución a la UCM será de gran valor. Por lo que recomendamos su candidatura para la promoción a la figura de Titular de Universidad.

Madrid, 29 de septiembre de 2023

**MARTIN BRIEVA
HUMBERTO -
52086337P**

Firmado digitalmente por MARTIN BRIEVA
HUMBERTO - 52086337P
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-52086337P,
givenName=HUMBERTO, sn=MARTIN BRIEVA,
cn=MARTIN BRIEVA HUMBERTO - 52086337P
Fecha: 2023.09.29 12:20:00 +02'00'

Humberto Martín Brieва

Secretario Académico de la Facultad de Farmacia



**AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN
(ANECA)**

CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN NACIONAL

En virtud de la Resolución de la Presidencia de la Comisión de Acreditación correspondiente, de 27 de Junio de 2023, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 y 15.6 del Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por lo que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, modificado por el Real Decreto 415/2015, de 29 de mayo, expido el presente certificado, que acredita a D. / D^a MARCO FILICE con NIE nº X9837049H, para concurrir en todo el territorio nacional a concursos de acceso al cuerpo docente universitario y en la rama de conomiento siguientes:

CUERPO DOCENTE: Profesor Titular de Universidad

RAMA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS

Se firma electrónicamente en Madrid, por la Directora de ANECA

Pilar Paneque Salgado



Fecha del CVA	27/09/2023
---------------	------------

Parte A. DATOS PERSONALES

Nombre	Marco		
Apellidos	Filice		
Sexo	Hombre	Fecha de Nacimiento	28/02/1978
DNI/NIE/Pasaporte	X-9837049-H		
URL Web	http://nanobiotech4ls.com/		
Dirección Email	mfilice@ucm.es		
Open Researcher and Contributor ID (ORCID)	0000-0001-8142-4566		

A.1. Situación profesional actual

Puesto	Profesor Contratado Doctor/Associate Professor		
Fecha inicio	2021		
Organismo / Institución	Universidad Complutense de Madrid		
Departamento / Centro	Química en Ciencias Farmacéuticas / Facultad de Farmacia		
País	España	Teléfono	
Palabras clave	Técnicas convencionales; Biosensores; Biosíntesis; Organometálicos; Síntesis de compuestos biológicamente activos; Compuestos híbrido metal-orgánico; Biopolímeros; Nanobiotecnología		

A.2. Situación profesional anterior (incluye interrupciones en la carrera investigadora - indicar meses totales, según texto convocatoria-)

Periodo	Puesto / Institución / País
2018 - 2021	Investigador Atracción de Talento CAM Mod I - Personal Docente e Investigador (PDI) / Universidad Complutense de Madrid / España
2015 - 2018	Postdoctoral Researcher / Principal Investigator / FUNDACION CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CARDIOVASCULARES CARLOS III (CNIC) / España
2014 - 2015	Principal Scientist / Laboratorios Alpha San Ignacio /Ministerio Economía y Competitividad / España
2011 - 2014	Associated Researcher with E.S.F./C.S.I.C funded JAE-Doc Program / Instituto de Catálisis y Petroleoquímica / España
2007 - 2007	Postdoctoral contract funded by E.S.F./E.U. INGENIO Project 2006 / Italian Biocatalysis Center, University of Pavia, Italy. / Italia

A.3. Formación académica

Grado/Master/Tesis	Universidad / País	Año
Executive Master in Innovation	EOI-School for Industrial Organization / Escuela de Organización Industrial (E.O.I.) Madrid / España	2011
Ph.D. Pharmaceutical Chemistry and Technology	University of Pavia, Italy / Italia	2007
Higher degree in Pharmaceutical Chemistry and Technologies	University of Pavia, Italia / Italia	2003

Parte B. RESUMEN DEL CV

Marco Filice obtained his PhD in Pharmaceutical Chemistry from the University of Pavia (2007). He spent 14 years as postdoc Researcher in prestigious Public, Academic and Private

Research Centres within Italy (UNIPV), France (CNRS), Brazil (UNESP) and Spain (ICP-CSIC; ICMM-CSIC; CNIC; 2 Private Companies; UCM). Awarded as PI with the highly competitive 'Talent Attraction' excellence programme-mod:1, funded by the 'Comunidad de Madrid', in 2018 he joined the Dept. of Chemistry in Pharmaceutical Sciences, Universidad Complutense de Madrid (UCM) where he founded and is actually directing the 'Nanobiotechnology for Life Sciences' group (officially recognized by Spanish AEI). In late 2021, he was appointed permanent Associate Professor (Spanish 'PCD indefinido') at Faculty of Pharmacy, UCM. His initial research work focused the development of a strong multidisciplinary approach able to design and synthesize novel chimeric construct useful to access small and large biomolecules with highly improved or novel properties. These artificial hybrids have been applied to improve many human healthcare aspects, for example, by developing advanced bioprocesses accessing the enhanced production of Active Pharmaceutical Ingredients (APIs), nutraceuticals or biofuels. Later, thanks to the integration of his chemical and biotechnological background with nanotechnology and biomedicine, he widened the application scope of these hybrid nanoconstructs also to the ultrasensitive molecular diagnosis and theragnosis of cardiovascular, cancer, pulmonary and immune-based diseases. His scientific production encompasses more than 73 publications (H index: 25) in high impact factor ISI journals, 7 book chapters and 8 Intellectual and industrial properties (3 PCT) (+2 additional PCT submitted). He served as editor for an Elsevier complete book in 'Advanced Nanomaterials' Series entitled 'Nucleic Acid Nanotheranostics- Biomedical Applications' (ISBN: 9780128144701). He obtained and participated in more than 23 (13 as PI) R&D&I competitive national, international projects and research contracts (Art.83) with a 1.2 M€ (approx.) of total raised funding. In late 2021, he was awarded with the prestigious 'Certificate of Excellence in Investigation I3' issued by the Spanish Ministry of University. He is also affiliated with the Biomedical Research Networking Center for Respiratory Diseases (CIBERES), visiting scientist at the Unit of Microscopy and Dynamic Imaging of Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III (CNIC) and former Spanish Deputy Member of Management Committee of COST Action: 'European Network on NMR Relaxometry (EURELAX)'. He supervised undergraduate, PhD or postdoc students in Italy, Spain and Brazil. Dr. Filice codirected an international PhD thesis (Spain/Brazil, thesis defence on 2017) and actually he is directing three PhD students at UCM, Madrid, and codirecting another PhD student at the URJC. He gave lectures as invited professor in Spain, Italy and Brazil. He is actively participating in national (from 2015: ANEP- Chemistry and Technology and Biomedicine Areas, 12 national projects reviewed) and international (e.g. Israel Science Foundation (ISF) or Argentinian National Agency for Scientific and Technological Promotion (ANPCyT)) grant evaluation committees. He is reviewer for many prestigious scientific journals (ACS, Elsevier, Wiley, MDPI or RSC). He is devoted to teaching (3 official positive evaluations as PCD-PAD-PUP professor from Spanish ANECA; 1 official evaluation as 'Profesor Titular de Universidad' (Associate Professor) from Spanish ANECA; 1 'very positive' evaluation as professor from DOCENTIA program (academic courses evaluated: 2018-2021)) being professor in 2 Spanish official Masters (1- Biomaterials and 2- Translational Medicine, both from UCM), coordinator of the 'Nanobiomaterials' topic (Master in Biomaterials (UCM)), professor in the International Doctoral School organized by the Universidad Rey Juan Carlos (URJC) and official professor in two obligatory degree courses (Applied Physics and Biotechnology) of the Faculty of Pharmacy-UCM. Prof Filice has been recognized with 3 Official Six-year Research Period (Spanish 'sexenio de investigación') from ANECA-CNEAI (2005-2010; 2011-2016; 2017-2022).

Parte C. LISTADO DE APORTACIONES MÁS RELEVANTES

C.1. Publicaciones más importantes en libros y revistas con "peer review" y conferencias

AC: Autor de correspondencia; (n° x / n° y): posición firma solicitante / total autores. Si aplica, indique el número de citas

- 1 **Artículo científico.** Ugalde-Arbizu, M; Aguilera-Correa, J.J.; García-Almodóvar, V.; et al; Gómez-Ruiz, S.; Filice, M.* (AC). (10/11). 2023. Dual Anticancer and Antibacterial Properties of Silica-Based Theranostic Nanomaterials Functionalized with Coumarin343, Folic Acid and a Cytotoxic Organotin(IV) Metallodrug. *Pharmaceutics*. 15-2, pp.560. <https://doi.org/10.3390/pharmaceutics15020560>
- 2 **Artículo científico.** Karina Ovejero-Paredes; Diana Díaz-García; Irene Mena-Palomo; et al; Marco Filice* (AC). (9/9). 2022. Synthesis of a theranostic platform based on fibrous silica nanoparticles for the enhanced treatment of triple-negative breast cancer promoted by a combination of chemotherapeutic agents. *Biomaterials Advances*. Elsevier. 137, pp.212823.
- 3 **Artículo científico.** Chamizo, L.L.; Morato, Y.L.; Paredes, K.O.; Filice, M.* (AC); Marciello, M.(4/5). 2021. Ionotropic gelation-based synthesis of chitosan-metal hybrid nanoparticles showing combined antimicrobial and tissue regenerative activities. *Polymers*. 13-22, pp.3910. ISSN 20734360. <https://doi.org/10.3390/polym13223910>
- 4 **Artículo científico.** L. Wang; M. Marciello; M. Estévez-Gay; et al; S. Sanchez; M. Filice* (AC). (8/9). 2020. Enzyme Conformation Influences the Performance of Lipase-powered Nanomotors. *Angewandte Chemie International Edition*. Wiley. 59, pp.21080-21087. <https://doi.org/10.1002/anie.202008339>
- 5 **Artículo científico.** Lazaro-Carrillo, A.,† (contributed equally); Filice, M.,† (contributed equally); Guillén, M.J.; et al; Marciello, M.(1/11). 2020. Tailor-made PEG coated iron oxide nanoparticles as contrast agents for long lasting magnetic resonance molecular imaging of solid cancers. *Mater Sci Eng C Mater Biol Appl*. 107, pp.110262-110273. <https://doi.org/10.1016/j.msec.2019.110262>
- 6 **Artículo científico.** Ovejero Paredes, K.; Díaz-García, D.; García-Almodóvar, V.; et al; Filice, M.* (AC). (9/9). 2020. Multifunctional Silica-Based Nanoparticles with Controlled Release of Organotin Metallodrug for Targeted Theranosis of Breast Cancer. *Cancers*. 12-1, pp.E187. <https://doi.org/10.3390/cancers12010187>
- 7 **Artículo científico.** Sanchez, A.; Ovejero Paredes, K.; Ruiz-Cabello, J.; Martinez-Ruiz, P.; Pingarron, J.M.; Villalong, R.; Filice, M.* (AC). (7/7). 2018. Hybrid Decorated Core@Shell Janus Nanoparticles as a Flexible Platform for Targeted Multimodal Molecular Bioimaging of Cancer. *ACS Appl. Mater. Interfaces*,. ACS. 10-37, pp.31032-31043. <https://doi.org/10.1021/acsami.8b10452>
- 8 **Libro o monografía científica.** Filice, M.; Ruiz-Cabello, J. 2019. *Nucleic Acid Nanotheranostics Biomedical Applications*. Elsevier. ISBN 9780128144718.

C.3. Proyectos o líneas de investigación

- 1 **Proyecto.** CPP2022-009952, Desarrollo y validación clínica de una plataforma biosensora interconectada basada en grafeno para el diagnóstico precoz de la sepsis en el punto de atención y la optimización de su manejo clínico.. Ministerio de Ciencia e Innovación. Marco Filice. (FUNDACION GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID). 01/01/2024-31/12/2026. 149.250 €.
- 2 **Proyecto.** PI22/00789, Descifrando el impacto de la proteostasis en la senescencia celular del riñón: transcriptómica espacial y nanosenoterapias específicas para frenar el envejecimiento acelerado.. Instituto de Salud Carlos III. Filice, M.(FUNDACION GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID). 01/01/2023-31/12/2025. 124.630 €. Investigador principal.
- 3 **Proyecto.** Plataforma ultrasensible basada en grafeno para el diagnóstico precoz del cáncer (Alerta). Instituto de Salud Carlos III. M. Filice. (Universidad Complutense de Madrid). 01/01/2021-31/12/2023. 63.800 €. Investigador principal.
- 4 **Proyecto.** ANTICIPA-CM, ANTICIPATION and PREVENTION of COVID-19 in the COMMUNITY OF MADRID. Unión Europea. Marco Filice. (Universidad Complutense de Madrid). 01/02/2020-31/12/2022. 8.490.000 €. Investigador principal.

- 5 **Proyecto.** PI19/00184, CARACTERIZACIÓN DE UN MAPA DE ALTA RESOLUCIÓN DEL INFILTRADO INMUNE EN EL TRASPLANTE. MODULACIÓN EPIGENÉTICA CON NANOPARTÍCULAS.. Instituto de Salud Carlos III. LOPEZ LARREA, C. (INSTITUTO DE INVESTIGACION SANITARIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (ISPA)). 01/01/2020-31/12/2022. 244.420 €. Miembro de equipo.
- 6 **Proyecto.** 2017-T1/BIO- 4992, Nanosensores magnéticos híbridos basados en proteínas quiméricas para la detección de RNA no codificante y circulante en sangre. Universidad Complutense de Madrid; Comunidad Autónoma de Madrid. Filice, M.(Universidad Complutense de Madrid). 14/03/2018-13/03/2022. 420.000 €. Investigador principal.
- 7 **Proyecto.** B2017/BMD- 3731, NANOTERAPIA DIRIGIDA A INMUNIDAD ENTRENADA PARA LA ACEPTACIÓN DE TRASPLANTE DE ÓRGANOS. FSE/FEDER; Comunidad Autónoma de Madrid. Civera Tejuca, C.(Universidad Complutense de Madrid). 01/01/2018-31/12/2021. 695.525,75 €. Miembro de equipo.
- 8 **Proyecto.** RAP-ID19, Dispositivo diagnóstico 'Point of Care' para la detección RAPida de la COVID19. CRUE; CSIC; BANCO SANTANDER, S.A.. Filice, Marco. (Universidad Complutense de Madrid). 15/06/2020-14/03/2021. 95.000 €. Investigador principal.
- 9 **Proyecto.** EURELAX, European Network on NMR Relaxometry-Medical applications. EU Framework Programme Horizon 2020. Botta, M.(Universidad Complutense de Madrid). 01/01/2016-31/12/2020. Investigador principal.
- 10 **Proyecto.** SAF2014-59118-JIN, Multifunctional Protein-Based Nanochimers As Advanced Theranostic Nanovehicles for Myocardial Infarction Therapy. Ministerio de Economía y Competitividad; FSE. Filice, M.(FUNDACION CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CARDIOVASCULARES CARLOS III). 16/10/2015-15/10/2018. 204.490 €. Investigador principal.
- 11 **Proyecto.** PTQ-13-06212, Programa Torres-Quevedo 2013. Ministerio de Ciencia e Innovación. Investigación. Filice, M.(Laboratorio Alpha San Ignacio). Desde 02/12/2014. 77.616 €. Investigador principal.
- 12 **Contrato.** Pilot-Line For System In Tip Integration: Development Of Therapeutic Catheters And Implant (WP7) (Acronym: POSITION-II; Number: 783132-1) LABORATORIOS ALPHA SAN IGNACIO PHARMA SL. Marco Filice. 01/01/2019-01/07/2021. 60.500 €.
- 13 **Contrato.** Desarrollo de biosensores ultrasensibles de grafeno para detección de HPV LABORATORIOS ALPHA SAN IGNACIO PHARMA SL. Marco Filice. 13/12/2018-13/02/2019. 9.317 €.

C.4. Actividades de transferencia de tecnología/conocimiento y explotación de resultados

- 1 **Patente de invención.** FILICE, Marco; GRANIG, Wolfgang; PARRA ROBLES, Juan Miguel; RIEDL, Edmund; THEUSS, Horst. PCT/ES2022/070391. DISPOSITIVOS SENSOSES, SISTEMAS DE CONEXIÓN ELÉCTRICA Y MÉTODOS PARA DETECTAR MATERIAL GENÉTICO O BIOQUÍMICO COMO BIOMARCADORES DE ENFERMEDADES España. 21/07/2022. Universidad Complutense de Madrid.
- 2 **Patente de invención.** ZARAGOZA SÁNCHEZ, Carlos; TESORO SANTOS, Laura; FILICE, Marco; HERNÁNDEZ NAVARRO, Ignacio; RAMÍREZ-CARRACEDO, Rafael; BOTANA VEGUILLAS, Laura; DÍEZ-MATA, Javier; OVEJERO-PAREDES, Karina. PCT/EP2022/067242. PREVENTION AND/OR TREATMENT OF CARDIAC DAMAGE España. 23/06/2022. Universidad Francisco de Vitoria. FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL; FUNDACIÓN UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA; UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.
- 3 Corma, A.; Iborra, S.; Carceller, J.M.; Filice, M.; Bassan, J.; Martínez Galan, J.P.; Monti, R.WO2019092294. ENZYMATIC DERIVATIVE BASED ON AN ENZYME IMMOBILISED ON LAMINAR ZEOLITES España. 16/05/2019. UPV (SPAIN) -CSIC (SPAIN).



**D.ª MARÍA DOLORES GUTIÉRREZ, COORDINADORA DEL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN MEDICINA
TRASLACIONAL DE LA FACULTAD DE MEDICINA, UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**

Como Coordinadora del Máster en Investigación en Medicina Traslacional de la UCM, quiero con esta carta expresar en representación de la Comisión Permanente del Máster, nuestro firme apoyo a la propuesta de acceso a Profesor Titular del Dr. Marco Filice en la Convocatoria de plazas dentro del Programa de Potenciación Estratégica correspondiente al año 2023.

El Dr. Marco Filice forma parte del profesorado que imparte docencia en el Máster en Investigación en Medicina Traslacional, Título Oficial de la Facultad de Medicina, desde el momento en que éste se implantó. El Dr. Filice lidera proyectos punteros en el campo de la nanobiotecnología, un nuevo campo de investigación con una proyección relevante sobre la medicina traslacional y centrada especialmente en la búsqueda de nuevas vías y diseños terapéuticos, línea de investigación que se encuadra plenamente en la asignatura de “Terapia celular y nanomedicina”, dentro del Módulo de “Metodología especializada en Medicina Traslacional”. Además, participa activamente en la tutorización de Trabajos Fin de Máster, con una orientación experimental y una carga de 27 créditos ECTS. Su capacidad docente en esta asignatura no sólo queda reflejada en la excelente evaluación de los TFM, sino en la continuidad de egresados del Máster como estudiantes de doctorado bajo su dirección y que cuentan ya con publicaciones científicas.

Su brillante carrera investigadora puesta al servicio de la docencia en el Máster hace que contar con el Dr. Filice sea relevante para dicho Título, colaborando en que éste mantenga su nivel de excelencia.

Por todo ello reitero el apoyo desde el equipo de coordinación del Máster de la candidatura del Dr. Marco Filice presentada por la Facultad de Farmacia en la convocatoria de Potenciación Estratégica dentro del plan de actuaciones en profesorado 2020-2023 para su contratación como Profesor Titular de Universidad.

Y para que así conste, a los efectos oportunos, firmo el presente documento en Madrid a veintisiete de septiembre de 2023.

Mª Dolores Gutiérrez

Coordinadora del Máster en Investigación en Medicina Traslacional

Plaza Ramón y Cajal s/n, 28040 Madrid



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
COLABORADORES EN DOCENCIA PRÁCTICA CURSO 2023-2024

PROPUESTA CURSO 2023/2024 (CON NOMBRAMIENTO EN EL CURSO 2022/2023)

FACULTAD DE FARMACIA

DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS

FIGURA: COLABORADOR DOCENCIA PRÁCTICA

NIF (*)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	ACTIVIDAD CONCRETA DE COLABORACIÓN	CENTRO DE ACTIVIDAD PROFESIONAL
05.401.656-Z	ÁLVAREZ	TORRES	MARÍA DOLORES	Tutor de alumnos de prácticas externas	ICTAN
71292111-T	ARRIBAS	MARTINEZ	CLAUDIA PATRICIA	Colaborador en prácticas externas	INIA-SGIT. Dpto Tec. Alimentos
51.659.166-Q	BRAVO	CLEMENTE	LAURA	Tutor de alumnos de prácticas externas	ICTAN
04,211,654-D	CEBADERA	MIRANDA	LAURA	Colaborador en Prácticas Externas	AESAN(Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición)
51.375.406-F	COFRADES	BARBERO	SUSANA	Tutor de alumnos de prácticas externas	ICTAN
33.513.077-F	DE LAS RIVAS	GONZÁLEZ DEL REY	BLANCA	Tutor de alumnos de prácticas externas	ICTAN
45,728,802-H	DORTA	PÉREZ	EVA	Colaborador en Prácticas Externas	Instituto Canario de Investigaciones Agrarias
13.758.571-V	FERNÁNDEZ	POZA	MARÍA DEL MAR	Tutor de alumnos de prácticas externas	Instituto de Estudios del Huevo
00.817.615-B	GÓMEZ	GUILLEN	CARMEN	Tutor de alumnos de prácticas externas	ICTAN
70,512,966-A	GÓMEZ	MARTINEZ	SONIA	Tutor de alumnos de prácticas externas	ICTAN
50.052.021-L	HERRAIZ	TOMICO	TOMÁS	Tutor de alumnos de prácticas externas	ICTAN
02.518.178-T	MONTERO	GARCÍA	MARÍA DEL PILAR	Tutor de alumnos de prácticas externas	ICTAN
08,974,363-Q	MORALES	NAVAS	JOSÉ FRANCISCO	Tutor de alumnos de prácticas externas	ICTAN

07.525.873-C	NOVA	REBATO	ESTHER	Tutor de alumnos de prácticas externa	ICTAN
51.455.230-K	PÉREZ	JIMÉNEZ	JARA	Tutor de alumnos de prácticas externa	ICTAN

* **Extranjeros: documento de identificación (NIE O PASAPORTE)**

Aprobación Comisión Permanente de Consejo Departamento

Fecha: 14/09/2023

Aprobación Junta de Centro

29-09-2023 Fecha:

LOPEZ
SOBALER ANA
MARIA -
11802640Y

LOPEZ SOBALER
ANA MARIA -
11802640Y
2023.09.20
14:40:41 +02'00'

Madrid, 29 de 2023
El/La Decano/a

Sr. Vicerrector de Ordenación Académica



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
COLABORADORES EN DOCENCIA PRÁCTICA CURSO 2023-2024

PROPUESTA CURSO 2023/2024 (CON NOMBRAMIENTO EN EL CURSO 2022/2023)
FACULTAD DE FARMACIA
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA EN CIENCIAS FARMACÉUTICAS
FIGURA: COLABORADOR EN DOCENCIA PRÁCTICA

NIF (*)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	ACTIVIDAD CONCRETA DE COLABORACIÓN	CENTRO DE ACTIVIDAD PROFESIONAL
50047396V	BAREA	GARCÍA	LUISA MARÍA	Prácticas de Técnicas Instrumentales	Centro de Transfusión de la CAM
7863566G	DEL REY	SÁNCHEZ	JOSE MANUEL	Prácticas de Técnicas Instrumentales	Hospital Ramón y Cajal
2908368 H	DIAGO	SÁNCHEZ	IVÁN	Prácticas de Gestión de Laboratorios	IDS Consultoria
13117242C	GONZÁLEZ	DÍEZ	ROCÍO	Prácticas de Técnicas Instrumentales	Centro de Transfusión de la CAM
05405076F	RICHART	LOPEZ	LUIS ALBERTO	Prácticas de Técnicas Instrumentales	Centro de Trasfusión de la CAM

* Extranjeros: documento de identificación (NIE O PASAPORTE)

Aprobación Consejo Departamento
Fecha: 22 de setiembre del 2023

Aprobación Junta de Centro
29-09-2023 Fecha:

GONZALEZ MATILLA
JUAN FRANCISCO -
DNI 07986929H

Firmado digitalmente por GONZALEZ MATILLA
JUAN FRANCISCO - DNI 07986929H
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
o=UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID,
ou=CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE EMPLEADO
PÚBLICO, serialNumber=DCE5-07986929H,
sn=GONZALEZ MATILLA, givenName=JUAN
FRANCISCO, cn=GONZALEZ MATILLA JUAN
FRANCISCO - DNI 07986929H
Fecha: 2023.09.25 12:38:34 +02'00'

Madrid, de de 2023
El/La Decano/a

Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
COLABORADORES EN DOCENCIA PRÁCTICA CURSO 2023-2024

PROPUESTA CURSO 2023/2024 (1ª VEZ)

FACULTAD DE FARMACIA

DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS

FIGURA: COLABORADOR DOCENCIA PRÁCTICA

NIF (*)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	ACTIVIDAD CONCRETA DE COLABORACIÓN	CENTRO DE ACTIVIDAD PROFESIONAL
50389701J	ALEMÁN	PÉREZ	AILÉN	Tutor de alumnos de prácticas externas	ICTAN
06598106G	ESPERANZA	DIAZ	LIGIA	Tutor de alumnos de prácticas externas	ICTAN
53734600E	JIMENEZ DE LA PEÑA	ARMADA	ROCÍO	Colaborador en prácticas externas	Oficina de Farmacia
53.667.950-A	LOPEZ	CABALLERO	ELVIRA	Tutor de alumnos de prácticas externas	ICTAN
51.082.342D	MARCOS	MARTÍN	HELENA	de alumnos de prácticas externas de	Life and you
50421180M	MUÑOZ	MORENO	ROSARIO	Tutor de alumnos de prácticas externas	ICTAN
71160541J	SANZ	ALMARAZ	LAURA	Colaborador en prácticas externas	Queserías Entrepinares

* Extranjeros: documento de identificación (NIE O PASAPORTE)

Aprobación Comisión Permanente de Consejo Departamento

Fecha: 14/09/2023

Aprobación Junta de Centro

29-09-2023 Fecha:

Madrid, de de 2023
El/La Decano/a

LOPEZ SOBALER ANA
LOPEZ SOBALER ANA MARIA - 11802640Y
ANA MARIA - 2023.09.20 14:39:25
11802640Y +02'00'

Sr. Vicerrector de Ordenación Académica



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
COLABORADORES EN DOCENCIA PRÁCTICA CURSO 2023-2024

PROPUESTA CURSO 2023/2024 (1ª VEZ)

FACULTAD DE

FARMACIA

DEPARTAMENTO DE

SIN ASIGNACIÓN DEPARTAMENTAL

FIGURA:

NIF (*)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	ACTIVIDAD CONCRETA DE COLABORACIÓN	CENTRO DE ACTIVIDAD PROFESIONAL
02299398L	AGUSTIN	SIERRA	LORENA DE	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. INFANTA LEONOR
50297361H	ANDRÉS	PICAZO	MARIA JOSÉ	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. GETAFE
72454057E	ARANGUREN	OYARZABAL	AINHOA	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. LA PRINCESA
03920424M	BELTRÁN DE LIS	BARTOLOMÉ	BLANCA	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. 12 DE OCTUBRE
74855143X	BLANCA	LÓPEZ	NATALIA	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. INFANTA LEONOR
06609110Z	CALVO	AGUILAR	MARTA	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. LA PAZ
71191087S	CARRASCO	CUESTA	LAURA	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. LA PAZ
33515784T	CASTILLO	ROMERA	ISABEL	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. LA PAZ
05717938T	CAVADA	CARRANZA	IRENE	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. GETAFE
77818294W	CORAZÓN	VILLANUEVA	JAVIER	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. CLÍNICO SAN CARLOS
78775269Q	GARCÍA	LÓPEZ	LEIRE	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. LA PAZ
51457092C	HAROUN	DIAZ	ELISA	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. INFANTA LEONOR
54363256L	IBAÑEZ	RONCO	MARIA ENRIQUETA	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. LA PAZ

53494863Z	LÓPEZ	GONZÁLEZ	PAULA	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. INFANTA LEONOR
45908629P	MALLÓN	GONZÁLEZ	SONIA	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. LA PAZ
04627261Y	MARTÍNEZ	DE LA TORRE	FRANCISCO	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. 12 DE OCTUBRE
50241300P	MATEOS	SALILLAS	CARMEN	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. LA PAZ
50552489F	PEDRAZA	NIETO	LAURA	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. INFANTA LEONOR
51728786S	PÉREZ	ALZATE	DIANA VICTORIA	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. INFANTA LEONOR
76432330H	PRIETO-MORENO	PFEIFER	ANA MARIA	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. INFANTA LEONOR
07964918H	RUANO	PÉREZ	FRANCISCO JAVIER	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. INFANTA LEONOR
50241237Z	SANABRIAS	FERNÁNDEZ DE SEVILLA	RAQUEL	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. PUERTA DE HIERRO
47079706V	SERRA	LÓPEZ-MATENCIO	JOSE MARIA	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. LA PRINCESA
35315749P	SOMOZA	ALVAREZ	MARIA LUISA	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. INFANTA LEONOR
54200763H	TEJEDOR	PÉREZ	ANDREA PILAR	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. LA PAZ
05700431L	TEJEDOR	PRADO	PILAR	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. INFANTA LEONOR
50738577W	VAZQUEZ DE LA TORRE	GASPAR	MARÍA	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. INFANTA LEONOR

*** Extranjeros: documento de identificación (NIE O PASAPORTE)**

Aprobación Consejo Departamento

Fecha:

Madrid, 29 de septiembre de 2023
El/La Decano/a

Aprobación Junta de Centro

Fecha: 29-09-2023

Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
COLABORADORES EN DOCENCIA PRÁCTICA CURSO 2023-2024

PROPUESTA CURSO 2023/2024 (CON NOMBRAMIENTO EN EL CURSO 2022/2023)

FACULTAD DE FARMACIA
DEPARTAMENTO DE SIN ASIGNACION DEPARTAMENTAL
FIGURA:

NIF (*)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	ACTIVIDAD CONCRETA DE COLABORACIÓN	CENTRO DE ACTIVIDAD PROFESIONAL
53444307N	ALAÑÓN	PLAZA	ESTEFANIA	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. LA PRINCESA
090337108V	ALONSO	PÉREZ	LUCÍA	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. 12 DE OCTUBRE
47463798D	ALVAREZ	CRIADO	JAVIER	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. LA PAZ
52886501W	ALVARO	ALONSO	ELENA ALBA	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. INFANTA LEONOR
70425379T	ARANCÓN	PARDO	ANA BELÉN	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. LA PAZ
46892117Q	BARRUECO	FERNÁNDEZ	NELIDA	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. INFANTA LEONOR
50898161N	BILBAO	GÓMEZ-MARTINO	CRISTINA	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. LA PAZ
51067377V	BLÁZQUEZ	RAMOS	NURIA	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. LA PAZ
53046472P	CANDEL	GARCIA	BEATRIZ	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. FUENLABRADA
04606990K	CAÑAMARES	ORBIS	IRENE	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. INFANTA LEONOR
33527505Z	CÁRDENAS	SARRALDE	CRISTINA	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. LA PAZ
47222102C	CARO	TELLER	JOSÉ MANUEL	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. 12 DE OCTUBRE
52865497C	CASADO	ABAD	GEMA	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. LA PAZ

51941704E	CASTELLANOS	CLEMENTE	YOLANDA	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. FUENLABRADA
50761947G	DIAZ	GÓMEZ	ESTRELLA	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. SEVERO OCHOA
07503250Y	DIEZ	FERNÁNDEZ	RAUL	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. GETAFE
51345988Y	DOMINGO	GADEA	MARIA JESÚS DE	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. LA PAZ
71027963F	ESTEBAN	CASADO	SANTOS	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. INFANTA LEONOR
53037347Z	ESTEBAN	GOMEZ	MARIA JESUS	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. FUENLABRADA
76017228C	FERNÁNDEZ	ROMÁN	ANA BEATRIZ	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. FUENLABRADA
52991597B	FERNÁNDEZ	RUIZ-MORÓN	ANA	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. CLÍNICO SAN CARLOS
21704335V	FERNÁNDEZ-VÁZQUEZ	CRESPO	MARÍA	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. CLÍNICO SAN CARLOS
20257277G	FOLGUERA	OLÍAS	CARLOS	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. PUERTA DE HIERRO
71526161W	GABALDÓN	GARNICA	PALOMA	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. FUENLABRADA
07235985R	GARCÍA	BENAYAS	ELENA ALBA	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. SEVERO OCHOA
71225067R	GARCÍA	MUÑOZ	CARMEN	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. 12 DE OCTUBRE
32871275C	GARCÍA	REBOLLEDO	EVA MARIA	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. FUENLABRADA
71680585G	GARCÍA	SACRISTÁN	ANA ANDEA	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. CLÍNICO SAN CARLOS
51065299D	GARCÍA	SANZ	ELENA ALBA	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. PUERTA DE HIERRO

05321790G	GARCÍA-TREVIJANO	CABETAS	MACARENA	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. LA PAZ
33316516G	GARCIA	VAZQUEZ	MARIA NATALIA	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. LA PAZ
50310984W	GONZÁLEZ	FERNÁNDEZ	MARIA ANGELES	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. LA PAZ
03122273T	GONZÁLEZ	SEVILLA	MARTA	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. 12 DE OCTUBRE
11829471L	GÓMEZ	CASTILLO	JOSE JULIO	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. CLÍNICO SAN CARLOS
05445989A	GUMIEL	BAENA	INES	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. PUERTA DE HIERRO
14301434B	HERNÁNDEZ	MUNIESA	BELÉN	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. FUENLABRADA
70254536R	HERRANZ	MUÑOZ	CLARA	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. LA PAZ
49069648E	HERRERO	MUÑOZ	NURIA	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. FUENLABRADA
71956642S	HIJAZI	VEGA	MARIAM	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. GETAFE
53266823L	JIMÉNEZ	NÚÑEZ	CRISTINA	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. LA PAZ
03918318S	LETELLEZ	FERNÁNDEZ	JAVIER	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. FUENLABRADA
5180008Y	MARIÑO	MARTÍNEZ	CAROLINA	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. FUENLABRADA
53387235A	MARTÍNEZ	NUÑEZ	MARIA EUGENIA	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. GETAFE
03922471M	MARTÍNEZ	SIMÓN	JOSÉ JAVIER	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. FUNDACIÓN ALCORCÓN
70869841X	MATILLA	GARCIA	ELENA ALBA	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. INFANTA CRISTINA

47071963W	MELGAREJO	ORTUÑO	ALEJANDRA	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. INFANTA CRISTINA
02547760G	MENCHÉN	VISO	BELÉN	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. PUERTA DE HIERRO
71107505S	MONTERO	PASTOR	BERTA	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. INFANTA LEONOR
02709207Z	MORENO	PALOMINO	MARTA	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. LA PAZ
28647957P	MORENO	RAMOS	FRANCISCO	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. LA PAZ
50860785B	ONTAÑÓN	NASARRE	ANA	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. FUENLABRADA
44731781	ORTEGA	NAVARRO	MARÍA CRISTINA	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. GREGORIO MARAÑÓN
48500796Y	PACHECO	RAMOS	MARIA DE LA PAZ	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. CLÍNICO SAN CARLOS
11866120Y	PASTOR	VARA	PALOMA	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. CLÍNICO SAN CARLOS
71289812R	PEÑA	CABIA	SILVIA	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. SEVERO OCHOA
02670191Y	PEÑA	PEDROSA	JOSE ALBERTO	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. CLÍNICO SAN CARLOS
51070297Q	PEREZ	ABANES	MARIA	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. LA PRINCESA
46854761N	POU	ALONSO	ARÁNZAZU	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. FUENLABRADA
4423540D	PRIETO	CALLEJERO	ALVARO	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. FUNDACIÓN ALCORCÓN
52990613Q	PUEBLA	GARCÍA	VIRGINIA	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. CLÍNICO SAN CARLOS
30250984G	PUIVECINO	MORENO	CRISTINA	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. FUENLABRADA

44076284G	RODRIGUEZ	MARTÍN	ELENA MARÍA	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. LA PAZ
47283454P	RODRÍGUEZ	VARGAS	BLANCA	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. INFANTA CRISTINA
47471512H	ROSÓN	SÁNCHEZ	ESTEFANÍA	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. CLÍNICO SAN CARLOS
50824023A	RUANO	ENCINAR	MARGARITA	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. LA PAZ
02728405F	RUIZ	GARCIA	SILVIA	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. LA PRINCESA
44024475Z	SÁENZ DE TEJADA	LÓPEZ	MARTA	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. CLÍNICO SAN CARLOS
04847927X	SÁNCHEZ-RUBIO	FERRÁNDEZ	LUIS	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. LA PAZ
05457122G	SÁNCHEZ-OCAÑA	MARTÍN	NATALIA	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. CLÍNICO SAN CARLOS
51081708L	SANTIAGO	PÉREZ	ALEJANDRO	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. INFANTA LEONOR
51469762V	SOBRINO	JIMÉNEZ	CARMEN	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. LA PAZ
7155171E	SUCH	DÍAZ	ANA	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. INFANTA LEONOR
46933745Z	TORO	CHICO	PIEDAD	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. FUNDACIÓN ALCORCÓN
11864580F	TORRE	ORTIZ	MARIA DE LA PAZ	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. CLÍNICO SAN CARLOS
47289833Q	VÁZQUEZ	SÁNCHEZ	ROCÍO	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. GETAFE
09770461S	VILLAMAÑÁN	BUENO	ELENA ALBA	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. LA PAZ
02566464D	YBAÑEZ	GARCÍA	LIDIA	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. CLÍNICO SAN CARLOS

07249126D	ZAMORA	BARRIOS	MARIA DOLORES	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. CLÍNICO SAN CARLOS
50479093G	ZHAN	ZHOU	ESTEFANÍA	PRÁCTICAS TUTELADAS	H.U. FUNDACIÓN ALCORCÓN

* **Extranjeros: documento de identificación (NIE O PASAPORTE)**

Aprobación Consejo Departamento

Fecha:

Aprobación Junta de Centro

Fecha: 29-09-2023:

Madrid, 29 de septiembre de 2023
 El/La Decano/a

Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado

Formulario de Comunicación/Solicitud de Modificación No Sustancial

Centro *

Facultad de Farmacia

Denominación del título *

Máster Universitario en Análisis Sanitarios

ID del título (Código RUCT máx 7 dígitos) *

4311886

DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA/COMUNICADA

- Adscripción a Campo de estudio del título
- DIMENSION 1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título
- DIMENSION 2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje
- DIMENSION 3. Admisión, reconocimiento y movilidad
- DIMENSION 4. Planificación de las enseñanzas
- DIMENSION 5. Personal académico y de apoyo a la docencia
- DIMENSION 6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructurales, prácticas y servicios
- DIMENSION 7. Calendario de implantación
- DIMENSION 8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad

Descripción sobre modificación en **Adscripción a Campo de estudio del título:**

Incorporación del Máster Universitario en Análisis Sanitarios de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) al Campo de Estudio de **Farmacia**.

Este Máster es un curso oficial de posgrado adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), que procede del Máster Universitario en Análisis Sanitarios por la Universidad Complutense de Madrid (4311886), reacreditado el 26 de abril de 2021 (R.D. 1393/2007), y que sigue gozando del interés y demanda de los alumnos graduados en ciencias biosanitarias.

Tiene carácter interfacultativo y en él participan las Facultades de Farmacia, Ciencias Químicas y Ciencias Biológicas UCM.

La Facultad de Farmacia UCM se encarga de su organización y coordinación, por su experiencia docente y profesional en el ámbito de los análisis sanitarios, que incluyen los análisis clínicos, de aguas y alimentos, toxicológicos e incluso medioambientales. En este sentido, cabe destacar, la aportación inestimable de la Escuela de Especialización Profesional en Análisis Clínicos (EEPAC), centro adscrito a la Facultad (O.M. de 16 de diciembre de 1966) y responsable de la formación posgrado en Análisis Clínicos durante cerca de 60 años. En 1993, la EEPAC fue reconocida por el Ministerio de Sanidad y Consumo para la formación de Farmacéuticos Especialistas en Análisis Clínicos (FIR), labor que se mantuvo hasta el año 2000. La incorporación de la Facultades de Ciencias Biológicas y de Ciencias Químicas ha supuesto un enriquecimiento en la perspectiva del Máster, que permite dotar a los alumnos de una formación sanitaria integral, tanto si provienen de estudios de Ciencias de la Salud como de Ciencias Experimentales. El Máster pretende la formación de perfiles profesionales capaces de abordar análisis clínicos, de aguas y alimentos, toxicológicos, controles de calidad de productos de sanitarios y de consumo e incluso medioambientales; contribuyendo al desarrollo sostenible y al control de la transmisión de enfermedades infecciosas.

La incorporación multidisciplinar de posgraduados es cada vez más necesaria en función de la diversificación creciente de las técnicas de análisis y de los objetivos diagnósticos. Esta circunstancia se ha tenido en cuenta, especialmente, a la hora de diseñar un plan de estudios capaz de integrar estudiantes de muy diversa formación.

Descripción sobre modificación en **DIMENSION 1:**

Máximo 2500 caracteres

Descripción sobre modificación en **DIMENSION 2:**

Máximo 2500 caracteres

Descripción sobre modificación en **DIMENSION 3:**

Máximo 2500 caracteres

Descripción sobre modificación en **DIMENSION 4:**

Se solicita el cambio del título de la asignatura optativa de segundo curso *Análisis de la composición corporal* (código 603561) por el de ***Análisis de la composición corporal y situación nutricional***.

El título nuevo representa mejor el contenido de la asignatura. Esta temática ya se abordaba en el programa teórico anterior (vigente), pero la parte de valoración de la situación nutricional quedaba menos visible en el temario, aunque sí que se trataba la temática.

En la actualidad hay nuevos parámetros y técnicas de valoración de composición corporal y situación nutricional, y esto justifica la actualización de los contenidos del programa, y del título de la asignatura.

Descripción sobre modificación en **DIMENSION 5:**

Máximo 2500 caracteres

Descripción sobre modificación en **DIMENSION 6:**

Máximo 2500 caracteres

Descripción sobre modificación en **DIMENSION 7:**

Máximo 2500 caracteres

Descripción sobre modificación en **DIMENSION 8:**

Máximo 2500 caracteres

CONSIDERACIONES SOBRE LA RESPONSABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD

Conforme dispone la nota de la Secretaría General de Universidades de fecha 4 de mayo de 2023 la adscripción a un ámbito de conocimiento de los títulos universitarios oficiales de Grado y Máster puede tramitarse a través del procedimiento de modificación no sustancial previsto en los artículos 30 y 31 del citado Real Decreto, respetando lo establecido en el citado artículo 32 y los criterios generales establecidos por las agencias, en su caso.

En consecuencia, la universidad es responsable de que la modificación no sustancial propuesta no afecte al contenido del artículo 32 (distribución de materias o asignaturas de formación básica) pues en este caso, es criterio de la Fundación de que se trata de una modificación sustancial.

La universidad es responsable de que la modificación de la memoria del título en la aplicación del Ministerio se ajuste a lo comunicado o solicitado.

Formulario de Comunicación/Solicitud de Modificación No Sustancial

Centro *

Facultad de Farmacia

Denominación del título *

Máster Universitario en Microbiología y Parasitología: Investigación y Desarrollo

ID del título (Código RUCT máx 7 dígitos) *

4312487

DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA/COMUNICADA

- Adscripción a Campo de estudio del título
- DIMENSION 1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título
- DIMENSION 2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje
- DIMENSION 3. Admisión, reconocimiento y movilidad
- DIMENSION 4. Planificación de las enseñanzas
- DIMENSION 5. Personal académico y de apoyo a la docencia
- DIMENSION 6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructurales, prácticas y servicios
- DIMENSION 7. Calendario de implantación
- DIMENSION 8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad

Firmado por
JIMENEZ CID
VICTOR - DNI
***2550** el
día 22/09/2023

Descripción sobre modificación en **Adscripción a Campo de estudio del título:**

Desde la coordinación de la titulación "Máster Universitario en Microbiología y Parasitología: Investigación y Desarrollo", tras consultar a la Comisión de Calidad de dicha titulación solicitamos su adscripción al campo de estudio "**Ciencias Biomédicas**". Si bien ninguno de los ámbitos de conocimiento listados en el anexo I de RD 822/2021 resulta adecuado de forma precisa al perfil de nuestra titulación, y a la espera de que la Microbiología y Parasitología se ofrezcan como campo de estudio en futuras revisiones, consideramos que, dado que únicamente puede constar un ámbito de conocimiento, este campo es más acorde con nuestro Plan de Estudios que otras opciones. Somos conscientes, no obstante, de que el Máster tiene un carácter multidisciplinar y cubre en buena medida, además de temas en el ámbito de la salud humana y animal, aspectos de la Microbiología relacionados con cuestiones biotecnológicas o medioambientales que no necesariamente se engloban en el ámbito de las Ciencias Biomédicas.

Descripción sobre modificación en **DIMENSION 1:**

Máximo 2500 caracteres

Descripción sobre modificación en **DIMENSION 2:**

Máximo 2500 caracteres

Descripción sobre modificación en **DIMENSION 3:**

Máximo 2500 caracteres

Descripción sobre modificación en **DIMENSION 4:**

Máximo 2500 caracteres

Descripción sobre modificación en **DIMENSION 5:**

Descripción sobre modificación en **DIMENSION 6:**

Descripción sobre modificación en **DIMENSION 7:**

Descripción sobre modificación en **DIMENSION 8:**

CONSIDERACIONES SOBRE LA RESPONSABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD

Conforme dispone la nota de la Secretaría General de Universidades de fecha 4 de mayo de 2023 la adscripción a un ámbito de conocimiento de los títulos universitarios oficiales de Grado y Máster puede tramitarse a través del procedimiento de modificación no sustancial previsto en los artículos 30 y 31 del citado Real Decreto, respetando lo establecido en el citado artículo 32 y los criterios generales establecidos por las agencias, en su caso.

En consecuencia, la universidad es responsable de que la modificación no sustancial propuesta no afecte al contenido del artículo 32 (distribución de materias o asignaturas de formación básica) pues en este caso, es criterio de la Fundación de que se trata de una modificación sustancial.

La universidad es responsable de que la modificación de la memoria del título en la aplicación del Ministerio se ajuste a lo comunicado o solicitado.



SOLICITUD DE CONVOCATORIA DE CONCURSO DE ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS. (NORMATIVA: Acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de julio de 2017, por el que se aprueba la Regulación de concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios (RCA-CDU), publicada en el BOUC de 24 de julio de 2017)

CUERPO: PROFESOR TITULAR		Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA		
DEPARTAMENTO: NUTRICIÓN Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS		
FACULTAD: FARMACIA		
ACTIVIDADES DOCENTES: En el caso de especificar actividades docentes concretas, se adjuntan informes del Consejo de Departamento y de la Junta del Centro sobre la inclusión de actividades docentes a desarrollar (apartado 2 c) del art. 3 de la RCA-CDU)	NUTRICIÓN	
PERFIL INVESTIGADOR: En el caso de especificar perfil investigador concreto, se adjuntan informes del Consejo de Departamento y de la Junta del Centro sobre la inclusión de un perfil investigador (apartado 2 c) del art. 3 de la RCA-CDU)	NUTRICIÓN	

PROPUESTA DE HASTA 15 MIEMBROS PARA FORMAR PARTE DE LA COMISIÓN (art. 5 de la RCA-CDU) (1) (2)

Orden propuesto	Apellidos y nombre	D.N.I.	Cuerpo (CU, TU o CEU)	Universidad
Titular 1	Rosa María Ortega Anta	01399070A	CU	Universidad Complutense de Madrid
Suplente 1	Luis Miguel Cintas Izarra	51379870D	CU	Universidad Complutense de Madrid
Titular 2	Ana María López Sobaler	53667950A	CU	Universidad Complutense de Madrid
Suplente 2	Juan Miguel Rodríguez Gómez	39859239D	CU	Universidad Complutense de Madrid
Titular 3	Ana María Rivas Velasco	24275078G	CU	Universidad de Granada
Suplente 3	Manuel Olalla Herrera	24874345Y	CU	Universidad de Granada
Titular 4	Aránzazu Aparicio Vizuite	52958893J	TU	Universidad Complutense de Madrid
Suplente 4	Baltasar Ruiz-Roso Calvo de la Mora	05212088N	TU	Universidad Complutense de Madrid
Titular 5	Raquel María Callejón Fernández	30222858F	TU	Universidad de Sevilla
Suplente 5	Francisco Javier García Alonso	34822620E	TU	Universidad de Murcia
<i>Reserva 1</i>	Inmaculada Mateos-Aparicio Cediel	46889720B	TU	Universidad Complutense de Madrid
<i>Reserva 2</i>	Wendu Tesfaye Yimer	77852872B	TU	Universidad Politécnica de Madrid
<i>Reserva 3</i>	Jose Javier Quesada Granados	24217161R	TU	Universidad de Granada
<i>Reserva 4</i>				
<i>Reserva 5</i>				

Se procurará una composición equilibrada entre mujeres y hombres, salvo que no sea posible por razones fundadas y objetivas debidamente motivadas

"Los miembros de las Comisiones pertenecerán al área de conocimiento, o aún en su defecto, que corresponda a la plaza convocada....."

FECHA CONSEJO DE DEPARTAMENTO: 25 de Septiembre de 2023

EL DIRECTOR/SECRETARIO DEPARTAMENTO

LOPEZ SOBALER ANA MARIA - 11802640Y
 LOPEZ SOBALER ANA MARIA - 11802640Y
 2023.09.25 14:12:09
 +02'00'

(1) Se adjunta, en formato electrónico, el currículum de cada uno de los miembros propuestos en el que, al menos, deberá constar su Actividad investigadora (incluyendo publicaciones, proyectos y número de periodos de actividad investigadora); Actividad docente; Transferencia de conocimiento y experiencia profesional; y Experiencia en gestión y administración educativa, científica y tecnológica.

(2) Se adjunta informe de la Junta del Centro sobre la propuesta de miembros de la Comisión.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN
Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS

INFORME DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO SOBRE LA CONVOCATORIA DE CONCURSO DE ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS (DE UNA PLAZA DEL CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA).

El Consejo de Departamento de Nutrición y Ciencia de los Alimentos en su reunión del 25 de septiembre de 2023, acuerda por unanimidad solicitar la Convocatoria de una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de Nutrición y Bromatología por el sistema de promoción interna. En aplicación de lo establecido en el Plan de Actuaciones en Profesorado (2020-2023) aprobado en el Consejo de Gobierno de 25 de febrero de 2020 (BOUC de 28-2-2020) y de acuerdo a lo especificado en el escrito de la Unidad de Selección de PDI del Servicio de Gestión de Personal Docente e Investigador de fecha 15 de septiembre de 2023, procede convocar una plaza por la acreditación de D^a **MARÍA DEL MAR LARROSA PÉREZ**

Plaza: Profesor Titular de Universidad
Área de conocimiento: Nutrición y Bromatología
Departamento: Nutrición y Ciencia de los Alimentos
Facultad de Farmacia

Además, el Consejo de Departamento de Nutrición y Ciencia de los Alimentos acuerda emitir informe favorable sobre la dotación, en el mismo, de la plaza de profesor titular de Universidad indicada y la consiguiente desdotación de una plaza de Profesor Contratado Doctor.

Finalmente, el Consejo de Departamento de Nutrición y Ciencia de los Alimentos informa favorablemente la inclusión en la convocatoria de la citada plaza de las siguientes actividades docentes: “Nutrición” y del perfil investigador “Nutrición” el cual se justifica en el escrito que, junto con la ficha de solicitud de convocatoria se adjunta al presente informe.

Madrid, 25 de septiembre de 2023

LOPEZ SOBALER ANA MARIA -
11802640Y

LOPEZ SOBALER ANA
MARIA - 11802640Y
2023.09.25 14:25:26
+02'00'

PEREZ RODRIGUEZ
MARIA LUISA - DNI
50425702L

Firmado digitalmente por PEREZ RODRIGUEZ MARIA LUISA -
DNI 50425702L
Nombre de reconocimiento (DN): cn=ES, o=UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE DE MADRID, ou=CERTIFICADO
ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO,
serialNumber=IDCES-50425702L, sn=PEREZ RODRIGUEZ,
givenName=MARIA LUISA, cn=PEREZ RODRIGUEZ MARIA
LUISA - DNI 50425702L
Fecha: 2023.09.25 14:50:39 +02'00'

Fdo: Ana María López Sobaler
(Directora del Departamento)

Fdo: María Luisa Pérez Rodríguez
(Secretaria Académica del Departamento)

SR. VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE DE MADRID



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN
Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS

JUSTIFICACIÓN DEL PERFIL INVESTIGADOR INCLUIDO EN LA SOLICITUD DE CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD EN EL AREA DE NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA CORRESPONDIENTE A LA ACREDITACIÓN DE DÑA. MARÍA DEL MAR LARROSA PÉREZ

El Departamento de Nutrición y Ciencia de los Alimentos reunido en Consejo de Departamento el 25 de septiembre de 2023, acuerda por unanimidad informar favorablemente sobre la dotación de dicha plaza y la inclusión en la convocatoria del siguiente perfil investigador:

Perfil investigador: “Nutrición”

Esta línea se considera de gran interés por su proyección y se adapta a las características investigadoras del Departamento.

En Web of Science (WOS) responde a “Nutrition”

The screenshot shows the Web of Science interface with the search term "Nutrition". It displays 2,690,216 results from all databases. The interface includes a search bar, filters for keywords like NUTRITION, OBESITY, DIET, MALNUTRITION, VITAMIN D, DIGESTIBILITY, GROWTH, and OVERWEIGHT. A list of publications is shown, with the first entry highlighted: "Nutrition management support system has host computer that compares calculated nutrition quantity with measured nutrition quantity and determines accuracy of calculation of nutrition quantity".

Madrid, 25 de septiembre de 2023

LOPEZ SOBALER ANA MARIA -
11802640Y
LOPEZ SOBALER ANA MARIA - 11802640Y
2023.09.25 14:25:46
+02'00'

Fdo: Ana María López Sobaler
(Directora del Departamento)

PEREZ RODRIGUEZ MARIA LUISA - DNI
50425702L

Firmado digitalmente por PEREZ RODRIGUEZ MARIA LUISA - DNI 50425702L
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, serialNumber=IDCES-50425702L, sn=PEREZ RODRIGUEZ, givenName=MARIA LUISA, cn=PEREZ RODRIGUEZ MARIA LUISA - DNI 50425702L
Fecha: 2023.09.25 14:51:03 +02'00'

Fdo: María Luisa Pérez Rodríguez
(Secretaria Académica del Departamento)

SR. VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE DE MADRID



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN
Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS

JUSTIFICACIÓN DEL PERFIL DOCENTE INCLUIDO EN LA SOLICITUD DE CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE PROFESOR TITULAR EN EL AREA DE NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA POR ESTABILIZACIÓN DE UNA PLAZA DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR.

El Departamento de Nutrición y Ciencia de los Alimentos reunido en Consejo de Departamento el 25 de septiembre de 2023, acuerda por unanimidad informar favorablemente sobre la dotación de dicha plaza y la inclusión en la convocatoria del siguiente perfil docente:

Perfil docente: “Nutrición”

El perfil **Nutrición** de la plaza solicitada, corresponde con una asignatura obligatoria del Grado en Farmacia, impartida por el Área de Conocimiento de Nutrición y Bromatología en el centro de adscripción de la plaza, la Facultad de Farmacia. El perfil propuesto en la convocatoria supone una parte representativa y sustancial del área de conocimiento (Nutrición y Bromatología).

Madrid, 25 de septiembre de 2023

LOPEZ SOBALER
SOBALER ANA MARIA -
ANA MARIA - 11802640Y
11802640Y 2023.09.25
14:26:07 +02'00'

Fdo: Ana María López Sobaler
(Directora del Departamento)

PEREZ RODRIGUEZ
MARIA LUISA - DNI
50425702L

Firmado digitalmente por PEREZ RODRIGUEZ MARIA LUISA - DNI 50425702L
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, serialNumber=IDCES-50425702L, sn=PEREZ RODRIGUEZ, givenName=MARIA LUISA, cn=PEREZ RODRIGUEZ MARIA LUISA - DNI 50425702L
Fecha: 2023.09.25 14:51:28 +02'00'

Fdo: M^a Luisa Pérez Rodríguez
(Secretaria Académica del Departamento)

SR. VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID



SOLICITUD DE CONVOCTORIA DE CONCURSO DE ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS. (NORMATIVA: Acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de julio de 2017, por el que se aprueba la Regulación de concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios (RCA-CDU), publicada en el BOUC de 24 de julio de 2017)

CUERPO: PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD		Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: 310		
DEPARTAMENTO: FARMACIA GALÉNICA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA		
FACULTAD: FARMACIA		
ACTIVIDADES DOCENTES: En el caso de especificar actividades docentes concretas, se adjuntan informes del Consejo de Departamento y de la Junta del Centro sobre la inclusión de actividades docentes a desarrollar (apartado 2 c) del art. 3 de la RCA-CDU)	Farmacia y Tecnología Farmacéutica	
PERFIL INVESTIGADOR: En el caso de especificar perfil investigador concreto, se adjuntan informes del Consejo de Departamento y de la Junta del Centro sobre la inclusión de un perfil investigador (apartado 2 c) del art. 3 de la RCA-CDU)	Desarrollo Farmacéutico	

PROPUESTA DE HASTA 15 MIEMBROS PARA FORMAR PARTE DE LA COMISIÓN (art. 5 de la RCA-CDU) (1) (2)

Orden propuesto	Apellidos y nombre	D.N.I.	Cuerpo (CU, TU o CEU)	Universidad
Titular 1	SANTIAGO TORRADO DURÁN	00806156Y	CU	UCM
Suplente 1	ANA ISABEL TORRES SUAREZ	05202506K	CU	UCM
Titular 2	DAMIÁN CÓRDOBA DÍAZ	02635714Y	TU	UCM
Suplente 2	MANUEL CÓRDOBA DÍAZ	02614729C	TU	UCM
Titular 3	ANA MARÍA FERNÁNDEZ CARBALLIDO	05381244A	TU	UCM
Suplente 3	SOFÍA NEGRO ÁLVAREZ	50288791G	TU	UCM
Titular 4	JESÚS MOLPECERES DEL POZO	09289286T	TU	U. Alcalá
Suplente 4	FRANCISCO OTERO	33261103K	CU	U. Santiago de Compostela
Titular 5	MARIA ANGELES PEÑA FERNANDEZ	52114107V	TU	U. Alcalá
Suplente 5	GUILLERMO TORRADO DURÁN	05415409J	TU	U. Alcalá
Reserva 1	PALOMA BALLESTEROS PAPANTONAKIS	00659489X	TU	UCM
Reserva 2	EMILIA MARÍA BARCIA HERNÁNDEZ	05355686K	TU	UCM
Reserva 3	IRENE BRAVO OSUNA	27322135K	TU	UCM
Reserva 4				
Reserva 5				

Se procurará una composición equilibrada entre mujeres y hombres, salvo que no sea posible por razones fundadas y objetivas debidamente motivadas

"Los miembros de las Comisiones pertenecerán al área de conocimiento, o afín en su defecto, que corresponda a la plaza convocada....."

FECHA CONSEJO DE DEPARTAMENTO:

27-09-2023

EL DIRECTOR/SECRETARIO DEPARTAMENTO

Firmado por CORDOBA DIAZ DAMIAN -
DNI ***3571** el día 27/09/2023
con un certificado emitido por AC
Sector Público

(1) Se adjunta, en formato electrónico, el currículum de cada uno de los miembros propuestos en el que, al menos, deberá constar su Actividad investigadora (incluyendo publicaciones, proyectos y número de periodos de actividad investigadora); Actividad docente; Transferencia de conocimiento y experiencia profesional; y Experiencia en gestión y administración educativa, científica y tecnológica.

(2) Se adjunta informe de la Junta del Centro sobre la propuesta de miembros de la Comisión.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

FACULTAD DE FARMACIA

DEPARTAMENTO DE FARMACIA GALÉNICA
Y TECNOLOGÍA ALIMENTARIA

DAMIAN CÓRDOBA DÍAZ, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE FARMACIA GALÉNICA Y TECNOLOGÍA ALIMENTARIA DE LA FACULTAD DE FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

INFORMA:

Que en el Consejo Extraordinario de Departamento celebrado el día 27 de septiembre de 2023 (acta 053) cumpliendo con la normativa vigente, para la Solicitud de Convocatoria de Concurso de Acceso a Cuerpos Docentes Universitarios, se acordó por unanimidad emitir un INFORME FAVORABLE a la convocatoria de la plaza de **Profesor Titular de Universidad reservada para acreditados con discapacidad certificada igual o superior al 33%**, compatible con el desempeño de las tareas docentes e investigadoras inherentes al puesto de trabajo, adscrita al **área de Conocimiento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica**, en aplicación de lo establecido en el Plan de Actuaciones del Profesorado 2020-2023 (anualidad 2022), aprobado en el Consejo de Gobierno de 25 de febrero de 2020 (BOUC 28 de febrero de 2020), por la acreditación de la profesora **D^a Covadonga Álvarez Álvarez**.

El **Perfil investigador** de la presente plaza es "**Desarrollo Farmacéutico**". Dicho perfil representa un campo de conocimiento ampliamente reconocido dentro del área de conocimiento de la Farmacia y Tecnología Farmacéutica y supone una aportación valiosa al Departamento, ya que comprende la investigación en formas farmacéuticas y medicamentos por distintas vías de administración. En este sentido, la justificación del perfil sigue las directrices de la Guía para la construcción de perfiles para las plazas de PDI de la UCM, aprobadas por la Comisión Académica del 13 de mayo de 2021. Según estas directrices se puede construir el perfil en base a campos de conocimiento claramente reconocidos, establecidos y aceptados en el área de conocimiento, sustentados por la existencia de publicaciones, empleando para ello la base de datos *Web of Science*. Siguiendo el procedimiento establecido en dicha guía, el número de referencias publicadas sobre "*pharmaceutical development*" es de 134.206 artículos de distintos autores (2.627 capítulos de libro y 6.831 artículos de investigación publicados en 2023) respetando así la legalidad vigente y los principios de igualdad, mérito y capacidad.

The screenshot shows the Web of Science search results page for the query 'pharmaceutical development'. The page displays 134,206 results. A sidebar on the left offers 'Quick Filters' including 'Highly Cited Papers' (1,680), 'Hot Papers' (41), 'Review Article' (26,075), 'Early Access' (1,268), 'Open Access' (56,566), 'Enriched Cited References' (12,139), and 'Open publisher-invited reviews' (73). The main content area shows a list of results, with the first one being 'Current Challenges for Pharmaceutical Development' by Erokhin, S.G., Kovshova, M.V., and Bryzgalova, E.A. The abstract of this article is visible, discussing the increasing cost of developing new drugs and the role of major players in the pharmaceutical market.

La **Actividad Docente** de la presente plaza engloba las asignaturas del área de conocimiento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica impartidas en el Grado en Farmacia y en el Doble Grado de Farmacia - Nutrición Humana y Dietética. Dichas asignaturas se enumeran a continuación:

- Tecnología Farmacéutica I
- Tecnología Farmacéutica II
- Biofarmacia y Farmacocinética
- Productos Sanitarios
- Tecnología Farmacéutica III
- Dermofarmacia
- Farmacoeconomía y Gestión Farmacéutica Avanzada

En lo referente a la propuesta de **composición de los miembros de la Comisión**, el Consejo de Departamento, una vez visto que la composición de la comisión se ajusta a los requisitos de la normativa en vigor, aprueba por unanimidad la propuesta del tribunal que se adjunta en la "Ficha de la Solicitud de Convocatoria correspondiente".

Madrid, 27 de septiembre de 2023

Firmado por CORDOBA DIAZ DAMIAN - DNI
 ***3571** el día 27/09/2023 con un
 certificado emitido por AC Sector
 Público

Fdo. Damián Córdoba Díaz
 Director del Departamento



Justificación de la solicitud de convocatoria de una plaza de Profesor Titular de Universidad adscrita al área de Farmacia Galénica de este Departamento

En aplicación de lo establecido en el Plan de Actuaciones en Profesorado 2020-23 (anualidad 2022), aprobado en el Consejo de Gobierno de 25 de febrero de 2020 (BOUC de 28-2-2020) está prevista la convocatoria de plazas de **Profesor Titular de Universidad reservadas para acreditados con discapacidad certificada igual o superior al 33%**, compatible con el desempeño de las tareas docentes e investigadoras inherentes al puesto de trabajo en los Departamentos, áreas y Centros correspondientes a los primeros Profesores Contratados Doctores acreditados de las listas baremadas publicadas en la web del Servicio de Gestión de PDI que cumplan todos los requisitos establecidos en el plan de promoción. En virtud de este Plan y según el informe técnico de la Subdirección General de Valoración de la Discapacidad de la Comunidad de Madrid, en el Consejo Extraordinario de Departamento celebrado el día 27 de septiembre de 2023 se acordó por unanimidad solicitar la convocatoria de una plaza de Profesor Titular de Universidad adscrita al **área de conocimiento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica** por la acreditación de Dña. **COVADONGA ÁLVAREZ ÁLVAREZ**.

El **Perfil Investigador** aprobado en dicho Consejo de Departamento fue de “**Desarrollo Farmacéutico**”. Esta área de conocimiento se encuentra incluida dentro de los códigos Unesco 320908 “Preparación de Medicamentos” y 320902 “Composición de Medicamentos”. El perfil investigador representa un campo de conocimiento ampliamente reconocido dentro del área de conocimiento de la Farmacia y Tecnología Farmacéutica y supone una aportación valiosa al Departamento.

La elección de esta área de conocimiento y perfil investigador, serán una aportación valiosa al Departamento al incluirse dentro de las necesidades docentes de varias de las asignaturas que se imparten en la Facultad de Farmacia.

- Tecnología Farmacéutica I
- Tecnología Farmacéutica II
- Tecnología Farmacéutica III
- Biofarmacia y Farmacocinética
- Dermofarmacia
- Productos Sanitarios
- Farmacoeconomía y Gestión Farmacéutica Avanzada



Universidad Complutense de Madrid – Complutense University of Madrid
Facultad de Farmacia – Faculty of Pharmacy
Dpto. Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria. Dpt. Pharmaceutics & Food Technology

En cuanto a la paridad de la comisión encargada de resolver el concurso, su composición está equilibrada teniendo en cuenta tanto a los miembros titulares como a los suplentes.

Madrid, 27 de septiembre de 2023

Firmado por CORDOBA DIAZ DAMIAN - DNI
***3571** el día 27/09/2023 con un
certificado emitido por AC Sector Público

Fdo. Damián Córdoba Díaz

Director del Departamento

SRA. DECANA DE LA FACULTAD DE FARMACIA



FACULTAD DE FARMACIA

D. HUMBERTO MARTÍN BRIEVA, Catedrático de Universidad y Secretario Académico de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid,

Por la presente, manifiesto apoyo explícito de la Junta de Facultad de la Facultad de Farmacia a la propuesta que presenta la Facultad de Veterinaria en el área temática de: “Empleo y desarrollo de técnicas moleculares emergentes de síntesis de compuestos antimicrobianos en la estrategia “One Health”. dentro del Programa de Potenciación Estratégica 2020-2023, de la Universidad Complutense de Madrid (UCM).

La incorporación de un Profesor Permanente Laboral (PPL) con un perfil docente e investigador en ese área, y con capacidad para liderar un grupo de investigación, permitirá potenciar en la Universidad Complutense un ámbito de gran relevancia e interés, altamente conectado con desarrollos tecnológicos de última generación (técnicas genómicas, biología sintética e Inteligencia Artificial) que están llamados a revolucionar la seguridad alimentaria así como la medicina humana y veterinaria y la producción animal, dentro del concepto “One-Health”, y que requieren una intensa colaboración de profesionales de la medicina, la veterinaria, la farmacia y la biología entre otras.

La incorporación de este profesor al Departamento de Nutrición y Ciencia de los Alimentos con sede en la Facultad de Farmacia y, finalmente, a la Sección Departamental de Nutrición y Ciencia de los Alimentos, con sede en la Facultad de Veterinaria, garantiza que el incremento de capacidades investigadoras y docentes dinamizará y potenciará la colaboración entre grupos de investigación de las dos facultades, proyectándose hacia una mejor y más multidisciplinar formación de nuestros estudiantes e investigadores.

Para que este apoyo conste explícitamente, firmo la presente en Madrid, 29 de septiembre de 2023

Humberto Martín Brieva
Secretario
Facultad de Farmacia

VB^o. Irene Iglesias Peinado
Decana
Facultad de Farmacia